PORTE PAGO

EL SIGLO

Año LI.—Núm 14.869 — Montevideo, Jueves 2 de Abril de 1914 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

Capital e Interior

Por un mes adelantado . . . $ 1.00
" seis meses " . . . " 5.50
" un año " . . . " 10.00

Exterior

Las suscriciones para la ARGENTINA, CHILE, PARAGUAY, ECUADOR, BOLIVIA, PERU y COLOMBIA, se cobrarán de acuerdo con la siguiente escala:

Año adelantado . . . . $ 10.00
Semestre " . . . . " 5.50
Trimestre " . . . . " 3.00

Las suscriciones para el BRASIL, EUROPA y NORTE AMERICA, pagarán los siguientes precios, incluído el franqueo:

Año adelantado . . . . $ 16.00
Semestre " . . . . " 8.50
Trimestre " . . . . " 4.60

EL SIGLO se envía directamente por correo a toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponde por el tiempo que se pida, de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días, a razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes o en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere a suscripción, cambio de domicilio o inserción de avisos, debe dirigirse a la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida a la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa" . . . . Dirección
" . . . . Administración
"La Uruguaya" N.o 480 . Dirección
" N.o 323 . Administración

NOTA—Se ruega a las personas que pidan comunicación, lo hagan a la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., rue Tronchet 9 (París). Agente de Anuncios y Corresponsal Especial en Londres: Estlin Grundy South American Press Ltd.—1 Arundel Street Strand —Londres W. C.

ESPECTACULOS

URQUIZA

The Great Nicola. Hoy Jueves 2, dos funciones a las 3 y 9 p. m.

Precios de las localidades: Palcos avant-scene sin entrada, $ 6; palcos bajos y balcones sin entrada, $ 4; palcos de cazuela sin entrada, 2.50; sillones de platea y tertulia balcón con entrada, $ 1; entrada á palco, 0.60; delantera de cazuela con entrada, 0.40; entrada de cazuela, 0.30; delantera de paraíso con entrada, 0.40; entrada á paraíso, 0.30.

18 DE JULIO

Compañía cómico-dramática nacional Arellano-Tesada. Espectáculos por secciones.

Hoy, Jueves 2, RESACA; 2.a, 3.a y 4.a LA RONDALLA.

Precios de las localidades: por secciones. Palcos avant-scene, sin entrada, $ 1.20; palcos bajos y balcones, sin entrada, 1.00; sillones de platea, con entrada, 0.30; tertulia balcón con entrada, 0.30; entrada general, 0.20.

Función entera: Palcos de cazuela y paraíso, sin entrada, $1.00; delantera de paraíso con entrada, 0.30; delantera de cazuela, 0.30; entrada de cazuela, 0.20; entrada de paraíso, 0.20.

Todos los martes, funciones populares á mitad de precio. Domingos y días de fiestas, matinées.

COLON

Compañía dramática uruguaya de la Escuela Experimental.

Hoy Jueves 2, a las 9 p. m. EN FAMILIA; EL FLECHAZO.

Precios de las localidades—Palcos sin entradas, $ 1.00; Sillón con entrada, función entera, id 0.20; tertulia id, id id, id 0.20; Lunetas de cazuela con entrada, id 0.10; entrada de cazuela, id 0.05; entrada general, id 0.10.

NACIONAL

Compañía cómico-dramática policial. — Hoy, Jueves 2, a las 8.45, 1.a sección: LA HIJA UNICA, 2.a, 3.a y 4.a LA MALQUERIDA.

Precios de las localidades—Por secciones: Palcos avant-scene sin entrada, 1.20; Idem bajos, 1.00; Entrada general, 0.15; Platea con entrada, 0.20.

Por función entera—Palcos cazuela sin entrada, $ 1.00; Idem galería id id, 1.00; Luneta de cazuela sin entrada, 0.10; Delantera de galería sin entrada, 0.10; Entrada a cazuela, 0.15; Galería con asiento

CASINO

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas. —Los domingos y días festivos, matinées.

Precios de las localidades.—Palcos grillé con 4 entradas, $ 3.00; palco-balcón con 4 entradas, id 3.00; palco bajo sin entrada, id 2.00; tertulia balcón, id 0.50; tertulia de platea reservada, id 0.40; tertulia de platea, id 0.30; delantera de galería, id 0.10; entrada general, id 0.30; entrada galería, id 0.20.

ROYAL

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas.

Precios de las localidades.—Palcos grillé sin entrada, $ 3.00; Palco avant-scène, id id, 2.50; Palcos, id id, 2.00; Sillas de platea con entrada, 0.60; Entrada general, 0.20; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada de paraíso, 0.10.

CORRESPONDENCIA A SALIR

CABO CORRIENTES, argentino, para Buenos Aires, sale hoy a las 10 p. m.

ROMA, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 y 15 p. m.

LONDRES, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10.15 p. m.

RIO URUGUAY, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10.15 p. m.

"KONIG WILHELM II", alemán, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, sale el 2 de Abril.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 3 p. m. del día 2. Recomendada, hasta las 2 p. m. del día 2.

"PRINCIPE UMBERTO", italiano, para Dakar, Barcelona y Génova, sale el 4 de Abril.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 3 p. m. del día 4. Recomendada, hasta las 2 p. m. del día 4.

REINA VICTORIA EUGENIA, español, para Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona, sale el 2.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 15 del día 2. Recomendada, hasta las 14 del día 2.

ARLANZA, inglés, para Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, sale el 3.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 22 del día 2. Recomendada, hasta las 21 del día 2.

TENNYSON, inglés, para Santos, Bahía, Trinidad, Barbados y Nueva York, sale el 3.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 22 de ldía 2. Recomendada, hasta las 21 del día 2.

"ITALIA", italiano, para Santos, Dakar, Génova y Nápoles, sale el 8 de Abril.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 10 p. m. del día 7. Recomendada, hasta las 9 p. m. del día 7.

"GELRIA", holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Boulogne, Dover y Amsterdam, sale el 10 de Abril.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 10 p. m. del día 10. Recomendada, hasta las 9 p. m. del día 10.

"PRINCIPESSA MAFALDA", italiano, para Río de Janeiro, Dakar, Barcelona y Génova, sale el 11 de Abril.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 3 p. m. del día 10. Recomendada. hasta las 2 p. m. del día 10.

HELUAN, alemán, para Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, sale el 13.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 9 del día 13. Recomendada, hasta las 8 del día 13.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados. — Hora de cierre de valijas 5.45 p. m. — La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre, los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de valijas: 5.45 p. m. — La de Bagé, los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el quiosco de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas se cierran con una hora de anticipación a la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación a la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las Sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

AVISOS ECONÓMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

El que quiera realizar cualquier operación rápidamente la anuncie en esta sección

Avisos de una línea: $ 0.10 por tres publicaciones

VENDO un chalet, algo espléndido. Boulevard Artigas. A 30 años de plazo. Ituzaingó 1344. Gonzalez Vazquez. 1610Ab4.

EMPRESA "TEATRO SOLIS". Se previene á los señores Accionistas que desde el 2 del corriente pueden pasar por la Secretaría todos los días hábiles de 1 á 4 p. m. á recibir el Dividendo 109.o.—Montevideo, Abril 1.o de 1914.—El Secretario. 1613Ab10.

EMPLEADO práctico escritorio ofrécese. Escribe y habla correctamente español, inglés, francés y alemán, regularmente italiano y portugués. Informes: J. E. I., Piedras 473. 1611Ab4.

SE QUIERE comprar una montura inglesa ya usada, pero en buen estado, y si es posible con todo lo necesario. Sírvase dirigirse á G. R., Casillo de Correo 358. 1618Ab4.

EN 3.200 PESOS, vendo casa, 3 piezas, cocina, baño, altillo, patio, claraboya, caño, luz eléctrica. Gana 24 pesos mensuales. Facilidades de pago. José L. Terra 169. 1588-ab-5

CONVIENE saberlo. Necesita cualquier suma dinero á bajo interés, comprar, vender, arrendar, campos, casas, terrenos, acuda Agencia Bidart, Jackson 1424. Hará negocios, pinchinchas. 1577-ab-2.

BUSCO CASA CENTRAL, sin altos claraboya, ó salón grande. Hay fuerte garantía. Ofertas á M. V., Rondeau 1475. 1578-ab-4.

VENDO Registradora Nacional y una máquina de escribir todo sin uso. Tratar: calle Ituzaingó 1282. 1595-ab-5.

GRAN ALMACEN con comodidades interiores. Se alquila. 25 de Mayo 518. Ocurrir Juncal 1477. 1561-Ab.8

CASA recién pintada de 7 piezas con todas las comodidades. Se alquila. Cerrito 382, 3er. piso. Ocurrir Juncal 1477. 1562-Ab.2.

GRAN LOCAL, donde estuvo el Banco Alemán Se alquila. Cerrito 378. Ocurrir Juncal 1477. 1563-Ab.2.

COMPRO al contado casita 4 piezas, terreno al fondo, situada al Sur. Dirigir ofertas Casilla Correo 497. 1560-Ab.2.

DE 1000 a 50.000 PESOS tengo en diversas partidas para hipoteca. Interés corriente. Rapidez. Jentschik, Yí 1619. 1567-Ab.10.

SE VENDE un auto Delaunay-Velleville. Para verlo: Garage del Sud, Avenida de la Paz. 1568-Ab.4.

TINAS PARA PLANTAS, ARMARIOS, cocinas, mesas, escaleras, tablas de lavar, dibujar, amasar, picar, planchar. Gran Bazar Enciclopédico, Avenida La Paz 1622. 1575-ab-5.

CAPITALISTAS, TERRENO EXTENSO 1250, central, cerca futuro puerto fluvial, gran renta, á plazos; con interés módico. Venderá Maeso, 15 Abril. 1576-Ab.5.

VENDO dos lindos solares en el Camino Mendoza, con frente al macadam, á precio de costo. Razón: Victoria 1437. 1533-ab-4.

TOMO en arriendo de 50 á 100 hectáreas de tierras para pastoreo, bien alambradas y con aguadas permanentes. Preferencia cerca de Toledo, ó estación Manga, y próximo á carretera. Dirigirse á Quintín Zunín, Camino Mendoza, por carta ó teléfono. 1538-ab-9.

IMPORTADORES. Para edificar, gran terreno central, 1250 á plazos, venderá Maeso, 15 Abril, situación de gran porvenir, seguro, única ocasión. 1526-ab-3.

PERSONA SERIA se ofrece para representaciones, industrial ó empleo de responsabilidad. Referencias inmejorables. Dirigirse por carta S. B. Cerro Largo 769. 1517Ab3.

INGLES, FRANCES, CONTABILIDAD, para exámen ó práctica, aprendése pronto económicamente. Ingeniería, bachillerato, comercio, ingreso escuelas. Particulares, nocturnas, domiciliarias. Florida 1184. "Politécnicum". 1508Ab3.

SE ALQUILA magnífica casa de altos 8 piezas y todas comodidades, 18 de Julio 1644. 1385Ab2.

CAPONES cruza 4 dientes arriba, buen estado gordura, vendemos setecientos. Sierra y Mac-Entyre. Estancia Santa María. Estación La Lata. Soriano. 1509-ab-3.

EMPLEADO formal, práctico, sabiendo contabilidad, español, italiano, francés, ofrécese. Posee certificados, referencias. Pocas pretensiones. Escríbase: A. P. Caiguá 1119. 2458Ab2.

SE ARRIENDA un campo para invernada o para agricultura en el departamento de Maldonado. Informes: Banco Territorial del Uruguay, Zabala 1372. Montevideo. 1494ab12.

CONSTRUCTORES, extenso terreno propio para gran casa departamentos 1250 especial situación central, porvenir seguro, venderá á plazos, Maeso 15 Abril. 1501ab2.

PINTURA y blanqueos de casas, Paysandú 1776. 1204ab17.

ALQUILO ó vendo un terreno en Pocitos, propio para una sociedad recreativa, tiene casilla, algibe, cancha de bochas, una glorieta. Ocurrir, Mercedes 1366. 1449-ab-2.

ARRIENDASE 67 hectáreas campo inmediaciones Pando. Banco Supervielle. 1371-h-n-o.

VENDENSE solares, al lado del Balneario de Carrasco, frente playa y á ochenta metros de ésta. Razón Porongos 2 (por carta, M. Narvaez. 1102Ab6

BAUCHET. Motores agrícolas, transportables, industriales, marinos. Arados automóviles, motobatidoras, motobombas, motoprensadoras vinícolas, sierras automóviles, grupos electrógenos. Representante: Galli, Ituzaingó 1414. 1237-Ab13.

AU PETIT HOTEL con frente al Parque Urbano y con entradas por Gonzalo Ramírez 2121 y San Salvador 2118, tiene piezas amuebladas con todo confort, dá pensión y lleva viandas á precios que no admiten competencia. Gran salón comedor para banquetes y reservados para familias. Casa séria y de confianza. 1008Fb28-1915.

HOTEL ADELPHI, París 1. calle Taitbout esquina del Boulevard de los Italianos—Arreglos especiales para familias. Pensión desde 11 francos por persona. Ascensor, calefacción, agua caliente, etc. Su buen servicio es conocido por numerosas familias del Uruguay, entre ellas las del doctor Vazquez Acevedo y señores Alberto Santa María, Enrique Legrand, Leopoldo Scotti y muchas otras. 1007Ab30.

VENDENSE solares en la Sección Playa Balneario Carrasco, al lado del Balneario, frente playa y á ochenta metros de ésta. Razón Porongos 2 (por carta, M. Narvaez. 1102Ab6.

HUMEDAD EN LAS PAREDES — Juan A. Baroffio, calle Durazno 1139. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 1584-pte.

HERMOSA CASA-QUINTA en Maroñas, se alquila, á 160 metros del Hipódromo, con 11 hermosas habitaciones, dos cuartos de baño con servicio de agua caliente, gran cocina económica, varias piezas de servicio, instalación completa de luz eléctrica y artefactos, jardín, árboles frutales, parra de uva pura moscatel, etc., etc. Calle Sociedad Hípica número 15. Tratar: Banco de Cobranzas. 3779-h.n.o.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador. Fajas par hombres y señoras. —Porta Hnos.—Buenos Aires 404 n|n. 4732-pte.

LABORATORIO DE ANALISIS—De los profesores doctores Scosería y Caffera, Arapey 203, entre 18 de Julio y San José. Análisis clínicos, químicos, microscópicos, bacteriológicos y biológicos. (Reacciones de Widal, de Uassermann, etc.). Exámenes histológicos. Análisis comerciales ó industriales á cargo de Profesor de Merciología de la Escuela Nacional de Comercio. Farmacéutico don Cayetano Ricci. — Montevideo. P.h.n.o.

SELLOS POSTALES INUTILIZADOS: Se venden Agencia "Publicidad", Juan C. Gómez 1386. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogados — Estudio: Rincón N.o 461. 255-pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 316. Casa particular: Avenida La Paz 1110. Teléfono: La Uruguaya 2251. 2814pte.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogado—Buenos Aires 588. 3186-pte.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres número 1366.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Tiene su estudio en la calle Rincón N.o 430, antes N.o 31a. entre Misiones y Zabala.—Horas: de 10 á 12 m. y de 1 1|2 á 4 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1116 (Central). 580-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio a la calle Zabala N.o 1405 (n|n). 229-pte.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio: 25 de Mayo 395.

WASHINGTON BELTRAN—Abogado—Estudio: Calle Treinta y Tres N.o 1366.—Consultas: todos los días de 1 y 1|2 á 4 p. m. 506pte.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado—Estudio: Sarandí 444. 736-pte.

DOCTORES JOAQUIN SILVAN FERNANDEZ y JUAN P. RAMIREZ—Abogados—Han establecido su estudio en la calle Rincón N.o 485, haciéndose cargo del que perteneció al doctor José Pedro Ramírez. 3908-pte.

PEDRO MANINI RIOS—Ha reabierto su estudio de abogado, Colonia 1060. 412-pte.

BLANCO ACEVEDO, PABLO—Abogado —Treinta y Tres 1380. 3362pte.

SEBASTIAN PUPPO—Abogado—Estudio: Rincón 688.—Domicilio: Colonia número 1082. 1967Dic.

JUAN JOSE AMEZAGA—Estudio 25 de Mayo 271—de 9 a. m. á 11 y de 1 p. m. á 4. 1054-pte.

ARQUITECTOS

RUIZ NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas. Oficinas: Calle Río Negro núm. 1445, esq. Mercedes. Teléfono: La Uruguaya 690 (Central). 2262-pte.

ELZEARIO BOIX—Arquitecto—Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 1139. Teléfono "La Uruguaya" 1561, Cordón. 4391-pte.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitectos-ingenieros—CAYETANO CARCAVALLO, ingeniero. Estudio calle Bartolomé Mitre 1314. Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 380-pte.

C. LERENA JUANICO y R. LERENA ACEVEDO — Arquitectos — Plaza Libertad 1143—Teléfono 2667, Central. 4183-pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 1313. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

CONTADORES

CELESTINO J. RISSO—Contador Público. Tramitaciones de juicios sucesorios, particiones y asuntos comerciales. Bartolomé Mitre 1535. 4058-pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos-dentistas—Sistema americano—Sarandí 562—Plaza Matriz—Teléfono: Uruguaya 1585. 1816-pte.

ERNESTO CARDELLINO — Dentista—Consultas: de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños, Convención 1253. 3221-pte.

ANGEL GUERRA, BONAVA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 1396, esquina Colonia. 2776-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano-dentista—Jefe de Clínica Odontológica del Hospital Maciel—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538. 3219-pte.

BERNARDINO RODRIGUEZ, Cirujano-dentista. Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Calle Uruguay número 1492. 1163-Abril-8.

ESCRIBANOS

ESCRIBANIA DE ANTENOR R. PEREIRA—Antenor R. Pereira-Gilberto Montero Bustamante, Escribanos, Rincón 485. 3803-pte.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de hipotecas, 1.a sección, Juan Carlos Gómez 1486. 3315-pte.

EMPRESARIOS DE OBRAS

A. CLAPES. Proyectos para edificios y contratista de obras. Lavalleja 1818. Importador de artículos para construcciones. 1141-pte.

EMPRESA CONSTRUCTORA Y ESTUDIO DE ARQUITECTURA de J. M. San Martín. Proyectos, construcciones y relaciones en general, facilidades de pago. Estudio: Caiguá 1026, Teléfono, Uruguaya 848 (Cordón). 1580-pte.

INGENIEROS

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcción de obras. Escritorio: Sitio Grande entre Guaviyú y Terra.—Teléfono: N.o 357 (Aguada). 2301-pte.

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI Y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero-arquitecto Américo E. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio a la calle Ciudadela 1274. Edificios con estructuras metálicas. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.—Teléfono: Uruguaya 2515 (Central). 5894pte.

G. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA
CALLE DEFENSA 929
Horas de consulta: de 2 á 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

LUIS GAIN—(E. T. P.)—París

Ex-ingeniero de los astilleros franceses del Creusot (sección puentes, construcciones metálicas y obras públicas. Perito titulario Bureau Veritas. Proyectos y ejecución de obras de cemento armado en general. Proyectos y dirección de obras metálicas. Economía garantida. Calle Primera Maturana, 30. 1416-pte.

MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas: de 1 á 3 p. m., menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires N.o 432. 2506-pte.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Especialista de oídos, nariz y garganta. De regreso de Viena y Berlín, ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 961. Consultas todos los días hábiles de 2 a 4. 1341-pte.

EL DOCTOR SOCA ha instalado su consultorio en su antigua casa, calle San José 822, entre Florida y Andes. 1399-ab-22.

DOCTOR MARIO ROSSI—Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto jueves y días feriados. Calle Cerrito 526 (numeración nueva).—Teléfono: La Uruguaya 1461 (Central). 2007-pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños. Cerrito 626 n|n.—Consultas de 2 á 4 1|2, menos jueves y días festivos. 551-pte.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oído nariz y garganta. Consultas de 3 á 6, excepto jueves, calle San José 832.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas do 1 1|2 á 5.—Rincón 730. 1064-pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 2 á 3 p. m. Uruguay 823. 990-pte.

EL DOCTOR JAIME GIANNETTO especialista en oídos, nariz y garganta abrirá su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176, el 16 de Marzo. 1160-pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4.—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha número 5.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina.—Consultorio: Avenida de la Paz 1526.—Consultas: de 1 á 3 p. m. 4411-pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Lavalleja 1711. 264-pte.

Dr. CARLOS BUTLER, Especialista, Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José número 835. 1536-pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 1317, entre 18 de Julio y San José.—Horas de consulta: de 10 á 12 a. m. y de 2 á 4 de la tarde. 1493-pte.

DOCTOR MARIO ARTAGAVEYTIA—Médico-cirujano. Jefe de Clínica del Hospital Maciel.—Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo N.o 683.—Consultas: de 2 á 4 p. m.—Teléfono: La Uruguaya 2656 (Central). 3889-pte.

DOCTOR A. VAZQUEZ BARRIERE—Oculista—Calle Andes 1213 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción los jueves y festivos. 3720-pte.

QUINTELA DOCTOR ERNESTO—Boca, cuello y dientes.—Consultas de 1 1|2 á 3 p. m. excepto los jueves.—Mercedes 935. 2853-pte.

DOCTOR JOSE BONABA—Jefe de Clínica Médica del Hospital Maciel. Medicina interna y enfermedades de niños. Uruguay 919. Consultas de 2 á 4, excepto los jueves. Teléfono: Uruguaya 997 (Central). 337-pte.

DOCTOR URIOSTE J. P.—Medicina general, con preferencia enfermedad del corazón y del estómago. Ha trasladado su consultorio á la calle Rondeau 1522. Consultas de 1 á 3. Lunes, miércoles y viernes.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños.—Médico del Hospital de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 1461, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados.—Teléfono: La Uruguaya 1196 (Central). 2716-pte.

DOCTOR RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 1 y 30 á 4. Jueves y festivos exceptuados. 25 de Mayo 669.

Clínica Genito Urinaria

Drs. CUENCA Y LAMAS y FOSSATTI—Consultas de 10 a 12 a. m., 2 á 6 y 8 á 10 p m.—Domingos y días festivos de 8 á 11 a. m.—Policía Vieja 659 esquina B. Mitre. —Teléfono Uruguaya 2049, Central. 127-pte.

ALBARRAN DOCTOR (Instituto).—Enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreo-sifilíticas, gonorreas crónicas, impotencia, espermatorrea, cistitis, nefritis, esterilidad, enfermedades de la matriz y de los ovarios, parálisis, reumatismo crónico, enfermedades de la sangre, del estómago y de la piel. Tratamiento preventivo y curativo de la tuberculosis. Consultas de 8 á 11 y de 1 á 6.—Yaro 1419. 1288-ab-15.

HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujía general y de señoras y de las vías urinarias. Rayos X.—De regreso de Europa, reabrió su consultorio, Canelones 882 (antes 87), de 2 á 4 p. m., excepto los jueves. 5954pte.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Mercedes 1162, esq. Rondeau. Consultas: de 2 á 4 p. m., todos los días hábiles. 4207-pte.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista —Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

DOCTOR ALBERTO MAÑÉ—Médico-cirujano, Uruguay 1056—Consultas de 2 á 4. Teléfono: La Uruguaya 2518 (Central). 1385-pte.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Médico-cirujano. Consultas de 1 1|2 á 3. Sierra 3a, (Aguada). Teléfono: La Uruguaya 1260 (Cordón). 4165-pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas todos los días de 2 1|2 á 6 1|2. 264-pte.

DOCTOR IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau N.o 1467.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 á 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 699pte.

DOCTOR CANABAL—Consultas de 2 á 3 —Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 1225. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel y del estómago. 2296-pte.

MARTIRENE JOSE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Yí 1419. 1729-pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel—Consultas de 1 1|2 á 3.—Andes 1218.—Teléfono: La Uruguaya 2532. 1356-pte.

DOCTOR ALBERTO D. ROLDAN—Interno del Sanatorio "Lamas y Mondino". Jefe de Clínica del Hospital Maciel. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 1166. Teléfono Uruguaya 109 Cordón. Consultas de 2 á 4 p. m. 5664-pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. —Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 1493. 197-pte.

DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna. Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consultas de señoras. Río Negro 1441. Teléfono: La Uruguaya 1519. 2266-pte.

DOCTOR NOGUEIRA — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Trasladó su consultorio á la calle Convención 1454 esquina Mercedes. Consultas todos los días hábiles de 3 a 5 p. m. 217pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 5 1|2. Soriano 831. Teléfono Uruguaya 202. Central. 17-pte.

DOCTOR JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina.—Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay número 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau. —Consultas de 2 a 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

Dr. A. ISOLA—Oculista—Colonia 892. 245pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Colonia 1116. 16-pte.

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO de los doctores Navarro, Blanco Acevedo y Gamirana—Canelones 1375. 3919-pte.

CONSULTORIO MEDICO DEL SANATORIO ALVARIZA—Medicina en general. Especialidad en las enfermedades de los niños, de la piel, reumas, vías digestivas y enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 6 p. m. Doctor Roig, calle 18 de Julio N.o 1277. 13-pte.

VARIOS

MASAJE científico-médico. Hammerly y señora Dupuy de Hammerly ex profesores en Europa. Constituyente 1944 (esquina Caiguá). Teléfono Uruguaya 118, Cordón. 2478-pte.

LICITACIONES

Consejo de Administración del Puerto

OFICINA DE T. Y CONSERVACION

Llamado á licitación

Llámase á licitación pública para la provisión de diez encerados de tela impermeable de calidad superior, de 8 mts. por 12 cada uno, de acuerdo con las indicaciones que la Inspección General de Capatacías suministrará á los interesados todos los días hábiles de 9 y 30 a. m. á 11 a. m. y de 1 p. m. á 4 y 30 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente y se recibirán en la Oficina de Tráfico y Conservación, calle Piedras 385, el 8 de Abril de 1914 á las 2 y 30 p. m., hora en que se les dará apertura en presencia de las personas interesadas concurrentes al acto.

La Administración se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea más conveniente ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Marzo 29 de 1914.—La Oficina. Ab.8.

JUDICIALES

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno, doctor don Federico Carbonell y Vives, se cita y emplaza á don José Miguel Marpons para que, dentro del término de noventa días, comparezca á estar á derecho en el juicio que por divorcio le ha iniciado su esposa doña María Candelaria Foubert, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 18 de 1914.—Pedro Barbot, actuario. 1544-my-7.

GENERALES

Banco de Pensiones

Se cita á los señores accionistas y suscriptores á la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social el día 6 de Abril próximo á las 9 p. m., para tratar lo siguiente.

Orden del día

Tomar resoluciones sobre el artículo 6.o de los Estatutos y varios de igual importancia.—La Gerencia.

Nota—Los Accionistas deberán depositar sus Acciones y los suscriptores, sus libretas hasta tres días antes de la Asamblea. 1387Ab6.

Banco Hipotecario del Uruguay

PAGO DE INTERESES

Se previene á los tenedores de Títulos Hipotecarios de las series F á O, que el día 1.o de Abril próximo, se dará principio al pago de los cupones que vencen el 31 del corriente.—Montevideo, Marzo 28 de 1914.—Gustavo Défféz, gerente. 1341-ab-3.

Almacen, Baar y Billar

Se vende este establecimiento, todo ó la mitad, por disolución de sociedad.

Su ubicación es central, á 400 metros de la plaza Independencia. Produce como mínimum $ 300 líquidos mensuales y el capital que contiene es pequeño. Por informes ocurrir á calle Ituzaingó 1282, de 2 á 5 p. m.—J. Pazos. 1417-ab-23.

COMPAÑIA Saladero Barra do Quarahim

(SOCIEDAD ANONIMA)

Se cita por segunda y última vez á los señores Accionistas para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar en el escritorio de la Sociedad, Rincón 575, el día martes 7 de Abril á las 3 p. m. con el objeto determinado por el artículo 12 de los Estatutos.

Los boletos de entrada se expedirán en el mismo local, contra presentación de las acciones el día Lunes 6 hasta las 3 p. m. según el artículo 10 de los mismos Estatutos.—Montevideo, Marzo 28 de 1914.—El Directorio. 1512Ab6.

SOCIEDAD ANONIMA ETERNIT

Haren-lez Bruxelles

CHAPAS y PIZARRAS de CEMENTO ARMADO de ASBESTO

Incombustibles, Imputrescibles, Inalterables, Baratas, Delgadas, Livianas.

Reemplazan las chapas de zinc, la madera en todas sus aplicaciones, los ladrillos, el cemento armado, los mosáicos, el mármol etc.

PROPIEDADES

El "Eternit", verdadera madera y piedra artificial, a la vez, se trabaja como una madera dura, se deja serruchar, limar, clavar, calar y agujerear con sacabocados.

Ventajas de las Pizarras

1.o Ocupan el primer sitio entre los mejores materiales para techado;
2.o Realizan grandes economías en el maderaje; utilizan los armazones existentes;
3.o Pesan la cuarta parte de un techo de tejas francesas;
4.o No son frágiles ni se corroen;
5.o Cuestan poco, se transportan fácilmente, son incombustibles;
6.o No se rajan ni aún a una temperatura candente, (ensayos oficiales);
7.o Siendo el "Eternit" mal conductor del calor, los techos permanecen frescos en el verano y templados en el invierno, (contrariamente a lo que pasa con las chapas de zinc).

Aplicaciones de las Chapas

El "Eternit" en chapas está perfectamente indicado para:

1.o Tabiques y cielos rasos;
2.o Paredes exteriores e interiores, pisos, persianas;
3.o Techados económicos;
4.o Construcciones económicas, desmontables, incombustibles;
5.o Forrar las casas de madera, pretegiéndolas contra el fuego;
6.o Cajas de embalaje y ataúdes;
7.o Pintura de cuadros (reemplazando la tela);
8.o Revestimiento interior de chimeneas;
9.o Muebles, armarios para archivos, puertas aisladoras del fuego;
10. Aislar en electrotécnica;
11. Mesas de laboratorio, de cafés, etc.
12. Revestimiento de las paredes de los hospitales, cuarteles, barracones de las tropas, cloacas, polvorines, depósitos de mercaderías;
13. A bordo de los buques;
14. En la construcción de wagones de ferrocarriles, talleres, fábricas, clases, etc.;
15. Revestimiento de paredes húmedas;
16. Construcción de casas de campo, balnearios, galpones, chalets, etc.

Representantes para Uruguay:
A. BAZZANI & Cía.
25 de Agosto 365—Montevideo

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Invítase á los señores accionistas á cobrar el dividendo acordado por la Asamblea que se efectuó el día 29 del corriente. El pago se efectuará en el local social Plaza Independencia N.o 837, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m., á contar desde el día 9 de Febrero próximo.—Montevideo, Enero 30 de 1914.—El secretario. 516.h-n-o.

A los ASMÁTICOS
A los que sofocan
A los que tosen

Los médicos dicen hoy: « Usad los POLVOS LOUIS LEGRAS».

Es un remedio maravilloso que calma instantáneamente los más violentos accesos de Asma, la Tos violenta y prolongada de las bronquitis antiguas, el Catarro y las consecuencias de la Influenza.

Los POLVOS LOUIS LEGRAS dan siempre los mejores resultados.

H. BERTHIOT, farm.co, 14, rue des Lions, PARIS
En Montevideo: BEISSO y C.ia
y en las principales Farmacias

1621.

BANCOS

EL SIGLO

Montevideo, Abril 2 de 1914

Algo más

sobre el Tranvía del Norte

Completando la historia

Terminábamos nuestro artículo del lunes sobre este asunto, con la transcripción del decreto de 13 de Febrero de 1911, en que el gobierno que precedió al actual, avocando el conocimiento de la negociación realizada entre la Junta Económico-Administrativa de Montevideo y el directorio del Ferrocarril y Tranvía del Norte, declaraba que el Poder Ejecutivo no concedía «la aquiescencia solicitada» por la primera para convenir con el segundo las bases de la electrificación de la línea.

Ese decreto, dictado después de largo tiempo de gestiones inútiles para que se diera andamiento al convenio celebrado que debía someterse á ratificación legislativa, importaba condenar á la población de Montevideo á soportar durante diez y siete años más la tracción animal en una de las líneas más importantes de su red de tranvías, desahuciando una gestión fundamentalmente buena para el Municipio, y susceptible, todavía, de ser aún modificada en condiciones más favorables. Desde tal punto de vista, implicaba la resolución de estrangular á los accionistas del Ferrocarril y Tranvía del Norte para obligarlos á entregarse al Estado, sin tener en cuenta las conveniencias de la población ni las justas espectativas y los intereses legítimos lesionados por tal actitud.

Que la negociación se había planteado en buenas condiciones para el Municipio, es fácil demostrarlo comparando la concesión proyectada en ella con las concesiones otorgadas á las demás líneas. El Estado, además de quedarse con el Ferrocarril, y de recibir ciento sesenta mil pesos por el material del tranvía, obtenía ventajas muy superiores á las que obtiene de las otras empresas. En primer lugar, éstas entregaron al escriturarse las concesiones, cantidades que oscilaban entre 20 y 25.000 pesos: la del Norte debía pagar 30.000. Además, la Transatlántica y la Comercial deben pagar al Estado el 3 por ciento durante los primeros 25 años y el 3 1/2 por ciento durante los 50 restantes: el tranvía del Norte hubiera debido pagar cantidades que, según demostramos cuando se discutió el convenio representan mucho más del 3 1/2 durante 19 años y el 3 1/2 durante el resto de la concesión. No era, pues, el proyecto, un acto que mereciera la forma en que lo enterró el Poder Ejecutivo, como si se tratara de algo deshonesto, de algo ruinoso para los intereses públicos.

Eso, en cuanto al fondo del asunto. En cuanto á la forma, es decir, á los procedimientos seguidos por el Ejecutivo y por la Junta para llegar á dicha solución, la agravan todavía en condiciones irritantes. En primer término, no era cierto que la Junta hubiera recabado la aquiescencia del Poder Ejecutivo para convenir con la Empresa del Norte las bases de la electrificación. La Junta no la solicitó ni tenía por qué solicitarla. Elevó al Ejecutivo el convenio «ad referéndum» con el directorio de dicha empresa, so pretexto de que el Ejecutivo estudiaba un plan de municipalización del servicio de transporte de carne para el abastecimiento de la ciudad. Ese poder se atribuía, de consiguiente, una ingerencia que nadie le daba en asuntos de la competencia privativa de la Municipalidad, que, según las leyes de 20 de Julio de 1874 y 10 de Julio de 1903, tiene la facultad de otorgar concesiones de tranvías, requiriendo la aprobación legislativa en cuanto dichas concesiones tengan un término superior á veinticinco años. Trátase, por lo tanto, como dijimos en otro artículo, de una resolución á todas luces ilegal, contra la cual ha protestado el directorio del Ferrocarril y Tranvía del Norte, salvando las acciones de que se cree asistido por lo que considera una violación flagrante de sus derechos.

La cuestión ha sido planteada por ese directorio, si no estamos equivocados, en los términos siguientes: la Junta estaba vinculada con la Empresa por un convenio en el que se obligaba á solicitar la aprobación legislativa, para ciertas cláusulas que la requerían. Claro está que si el Cuerpo Legislativo hubiera negado su asentimiento para ellas, el convenio no tenía efecto, sin que hubiera lugar á responsabilidad por ninguna de las partes. Pero la Junta no cumplió la obligación de elevarlo á la Asamblea. Faltando á ella, lo pasó al Poder Ejecutivo, y éste por medio de un verdadero úkase anuló la convención celebrada dentro de condiciones estrictamente legales.

Protestando contra esa resolución decía el directorio de la Empresa: «Ese decreto del Poder Ejecutivo dictado á los tres años de acordada la electrificación de la línea con la Junta E. Administrativa, única corporación competente dentro del Estado para otorgar concesiones de tranvías ó modificar las otorgadas, salvo ciertas cláusulas del resorte legislativo, ha determinado sin derecho ni razón por años consecutivos la inferioridad de la del Norte en su lucha de concurrencia con las demás líneas electrificadas, lucha desigual y desastrosa que se prolonga indefinidamente, creando á la Empresa una situación que en cualquier momento se hará valer para soluciones mas atentatorias todavía; pero sea de ello lo que fuere, la Empresa que represento debe salvaguardar sus intereses en cuanto ya han sido lesionados y prevenir mayores perturbaciones y perjuicios de futuro consignando en un nuevo documento público y solemne los hechos ocurridos y formulando una vez mas las protestas y reservas de sus derechos para reclamar de los perjuicios que se le han irrogado y para resistir cualquier solución que teniendo por base la situación que se le ha creado sin derecho ni razón, los haga mayores y mas radicalmente insubsanables.» Así se expresaban los representantes de la Empresa tan gravemente lesionada, abriendo paso á un litigio que podía y aun puede ser de muy serias consecuencias para el Estado.

A la luz de los antecedentes que dejamos historiados, es posible apreciar con exactitud la situación de la Empresa del Ferrocarril y Tranvía del Norte en sus relaciones con aquel. Si ante la ley fuera dudosa la obligación de considerarla y contemplarla, por lo mismo que se le infrieron agravios tan serios, ante la equidad esa duda no puede subsistir. Es, de consiguiente, con ese criterio de alta equidad que debe juzgarse la nueva fórmula de arreglo que se encuentra á estudio del Senado, como lo haremos en capítulo aparte.

Estrilo libre

Sin duda, se figura el Presidente-periodista que vamos á seguir dándole corte, rompiendo así con el propósito que hace algún tiempo hicimos público, de envolver en igual desprecio su persona, sus infamias y sus insultos.

Se equivoca de medio á medio. Persistimos en la resolución de no darle sino un corte muy relativo, tanto menor cuanto mayor sea su furia.

Y como ya está señala un grado bastante alto, lo dejamos, plenamente satisfechos, tanto más cuanto que nos figuramos cómo subirá de punto al conocer la sentencia en que el Juez Correccional doctor Méndez del Marco, incapaz de comprender las profundas disquisiciones jurídico-legales de S. E. sobre jurisdicción civil y militar, declara que el proceso Dubra debe ser sometido á los tribunales civiles.

¿Habráse visto escándalo semejante? Felizmente, S. E. tiene un correctivo seguro para ello:

Estrilo libre.

La clausura de tambos y caballerizas

TERMINO FATAL

El 2 de Mayo próximo, vence el término acordado á los propietarios de caballerizas y tambos ubicados en la parte más céntrica de la ciudad para que clausuren ó trasladen sus establecimientos.

A fin de asegurar el cumplimiento rápido de la resolución municipal, tantas veces postergada, la Dirección de Salubridad, dispuso hace cinco ó seis días, que se recordara á todos los propietarios de caballerizas y tambos, el compromiso contraído de clausurar sus locales dentro del término señalado, compromiso que, si fuera violado, haría incurrir á los que faltaren en una multa de [illegible] pesos diarios.

Como todas las autoridades municipales están contestes en opinar que urge ultimar el viejo asunto, puede desde ya asegurarse, que en el plazo demarcado, el centro de la capital se verá libre de los incómodos establecimientos. El prestigio de la administración comunal, exige, imperiosamente, que no se incurra en debilidades semejantes á las demostradas por la Junta anterior, y que provocaron la censura de toda la prensa.

DE LA ARGENTINA

PERSPECTIVAS PARLAMENTARIAS

LA FUTURA CAMARA

LOS PARTIDOS EXTREMOS

COMPOSICION DE LA MESA

Ya no es un enigma el resultado de las recientes elecciones argentinas, aunque no estén terminados los escrutinios de la capital y algunas provincias. Las cifras de los últimos recuentos no alterarán en lo menor el orden de los efectos en los recientes comicios.

Conocida, pues, la composición de las mayorías y minorías, y las tendencias y afinidades políticas de los 57 diputados que todavía no cumplen su mandato, no se necesita ser adivino para anticipar algo de lo que ha de producirse indefectiblemente en el próximo período legislativo. Por otra parte, si a las simples suposiciones hechas con el necesario conocimiento de causa, agregamos los simples decires y las afirmaciones rotundas de ciertos padres de la patria, en las charlas de antesalas, podemos hacer crónica parlamentaria argentina por adelantado.

La futura Cámara tendrá una fisonomía tan propia y única, que de ella no existen precedentes en los anales en aquel Parlamento. De un lado nueve diputados socialistas, formando un grupo decidido y compacto, y el que, sin duda alguna, desplegará una acción incansable y batalladora; muy cerca, como recostándose en la montaña, el bloque formidable de 31 representantes radicales; más allá el jefe de la Liga del Sud y dos de sus correligionarios; no muy distanciado, el doctor Pesenti y media docena de independientes; hacia el fondo, 4 principistas y provincialistas en torno al inquieto doctor Atencio, y, en pleno centro, los seis graves representantes de la Unión Cívica, algo cariacontecidos, quizá, después del vapuleo que todos conocen.

Al fin de cuentas, unos 51 diputados — quórum exacto — que no darán su brazo a torcer en cuestiones que atañen a las libertades cívicas y a la pureza del sufragio.

Del otro lado, 57, incluyendo á los doctores Zeballos y Pastos, cuya futura actitud dependerá, según se dice, de las circunstancias; 57 diputados, entre los que habrá de todo, desde el paladín valiente, sincero y definido, hasta el rumbeador de oficio, suspicaz y cauto, de fino olfato y excelente maestro de equilibrio. No va en la cuenta un diputado por Buenos Aires, cuya ausencia se descuenta en los días de grandes debates políticos; ni la vacante por La Rioja, que ha de llenarse cuando oportunamente lo indique la propia cámara.

Ahora bien, ¿quién será el Presidente? ¿De qué filas ha de salir el ciudadano que sea una garantía de acierto é imparcialidad en la designación de la Comisión de Poderes, y al mismo tiempo capaz de dirigir los debates de una cámara tan heterogénea? La candidatura del doctor Arce, que tuvo algunos partidarios, parece definitivamente descartada, por la razón de que aportaría muy pocos votos. Se ha hablado del señor Carbó, que haría una presidencia brillante pero las exigencias de la próxima campaña por la gobernación entrerriana le obligarán a no alejarse del campo de operaciones. Algo parecido le pasa al doctor de la Torre, otro de los que arrastran muchos sufragios, dado que quedaría poco menos que en la orfandad su hija predilecta, la Liga del Sud. Con respecto a la candidatura del Barco, ya no se cree en ella, y por lo que hace a la del doctor Zeballos, el único que piensa en ella es el doctor Pastor.

La gran mayoría de los diputados que han hecho acto de presencia en la casa creen que ha llegado el momento de dar participación en la mesa a radicales y socialistas. Lo mismo, exactamente lo mismo, que aquí. Flotan ya en el ambiente los nombres de los doctores Gallo y Palacios para las vicepresidencias primera y segunda. Los que tal quieren les darían sus votos si los partidos avanzados otorgasen sus sufragios a un diputado de primera fila con las luces necesarias para el difícil cargo, y ajeno a los grupos combativos. Sólo así — dicen — con el concurso de radicales, socialistas y conservadores, podría rodearse de la mayor autoridad moral al futuro presidente de la Cámara, autoridad que le faltaría a cualquiera que tuviese en su contra la mitad de los legisladores. El nombre de ese ciudadano corre ya de boca en boca: el doctor Luis M. Drago.

Se esperan, pues, grandes y agitadísimos debates, sin contar los que han de producirse cuando los socialistas inicien las reformas liberales en toda su amplitud; cuando el doctor Palacios reitere su proyecto de divorcio absoluto, gran piedra de toque para el doctor Justo, en su propósito de obligar a los radicales a que se definan. No olvidemos el proyecto en gestación, también socialista, de supresión de las carreras, muchas reformas de índole económica, la venta de los dreadnoughts, la discusión, en detalle, de todo el presupuesto, y las revelaciones de la Comisión investigadora de las obras del Congreso, que ya tiene casi listo su informe, todo un verdadero campanazo.

Y para concluir, evidénciase que el próximo período transcurrirá «au grand complet», o sea a gran quórum, como jamás sesionó la Cámara. La presencia de nueve infaltables socialistas y de 31 radicales, hará más en favor de la asistencia que toda medida de carácter disciplinario. El menor descuido puede ser causa de sorpresas aplastadoras.

El problema de las basuras

Instalación de la comisión especial

Discusión de los sistemas conocidos

Quedó instalada ayer en Comisión General la Junta, el Intendente y los miembros designados al efecto, para estudiar el problema de las basuras domiciliarias.

De los ciudadanos que fueron designados, sólo faltaron con avisos los doctores Alfredo Vidal y Fuentes, José Pedro Varela.

Abrió el acto el Presidente de la Junta arquitecto Auriot, declarando que era una aspiración de ésta dedicar preferente atención al problema planteado y esperaba, tratándose una comisión formada por personas competentes, se llegara á una solución rápida en beneficio de la higiene de la ciudad.

Acto continuo se designó presidente y secretario, respectivamente, al arquitecto Aubriot y doctor Ghigliani.

El ingeniero Juan Monteverde á pesar de que se reservó para la sesión próxima emitir su opinión acerca del asunto, creyó que era conveniente solicitar de la Intendencia los siguientes datos: Presupuesto detallado de la colecta de las basuras, personal de la administración, capataces y peones del corralón, animales de tiro, y todos los datos relativos al funcionamiento de la sección encargada del servicio; indicación en un plano de las calles en donde se hace la colecta de las basuras domiciliarias y los puntos en donde se pesa la basura transportada por cada carro, número de viajes, sustancias que utiliza el concesionario actual para la venta y cantidad y valor que representada cada una.

La discusión giró sobre el punto principal de si debía ó nó resolverse inmediatamente respecto á cual de los procedimientos debía inclinarse la Comisión que, como se sabe, son dos: el tratamiento industrial de las basuras y la incineración completa:

El ingeniero García de Zúñiga juzgó que se trataba de un punto tan debatido que no valía la pena reabrir una discusión sobre el particular, al menos que se presentaran elementos nuevo de juicios para poder apreciarlos y formar la opinión sobre ellos. Se inclinó por el sistema de la incineración completa de las basuras declarando que hasta ahora era lo más práctico en materia de higiene local.

El doctor Fernández Espiro manifestó que de acuerdo con la nota-nombramiento creía que en la reunión no se iba á decidir sistema sinó que ella era preparatoria en el interés de aunar opiniones para llegar á la solución que se buscaba, mucho más cuando se había pedido á los miembros que presentaran por escrito los fundamentos de su voto, muchos de los cuales no habían tenido tiempo de hacerlo, por sus ocupaciones personales.

El doctor Aguirre González habló largamente sobre la conveniencia de no decidirse en esa sesión, sobre algunos de los sistemas en debate por considerar que conviene conocer al detalle todo lo que hay nuevo sobre el particular, mucho más cuando tiene noticias de que varias municipalidades de los Estados Unidos acaban de decidirse por el tratamiento industrial.

Juzga que correspondía meditar respecto á este asunto á fin de que la resolución que surgiera fuera la expresión de un debat e amplio que en el que tuvieran cabida las mayores opiniones.

El ingeniero Hansen declaró que sería conveniente que cada uno de los miembros expusiera por escrito su opinión y luego se hiciera un repartido de las mismas, sin perjuicio de que se discutiera ampliamente el punto. A este temperamento se adhirió el ingeniero Fabini, no obstante, haber manifestado su opinión sobre la incineración total de los residuos, y él ingeniero García de Zúñiga que concretó su moción tomando términos de la del señor Hansen, en la forma siguiente:

Para que en la sesión próxima se tomen en consideración las ideas que se manifiestan sobre la eliminación de las basuras, á cuyo fin cada uno de los miembros de la Comisión remitirá por escrito dentro del término de quince días, para ser repartida su opinión sobre el tema.

Este temperamento fué aceptado por la Comisión.

El señor Vicente Curci manifestó que se creía obligado á hacer algunas declaraciones en virtud de que había informado ya á la Junta, como consta en el folleto respectivo, su opinión respecto al problema. Declaró que bajo el punto de vista higiénico la incineración integral es indudablemente el ideal pero siempre que se le demuestre que lo es bajo la faz económica, cosa que hasta ahora nadie había hecho. Faltaba á su juicio llenar esta formalidad fundamental que hay que tener muy en cuenta para formar criterio, mucho más dada la carencia de fondos de nuestro municipio. Habló luego brevemente respecto á sus opiniones sobre el tratamiento industrial de las basuras que consta en el libro que la Junta publicó el año pasado.

En la reunión de ayer, que duró cerca de dos horas, se pudo arribar á la conclusión de que hay verdadera conveniencia en que en la sesión próxima que será para la segunda quincena del corriente mes, se decida este asunto, pues todos los miembros están contestes en que es necesario una vez por todas decidirse por algunos de los sistemas en juego.

Son partidarios de la incineración total los señores arquitecto Aubriot, ingenieros Fabini, García de Zúñiga, Monteverde y doctores Ghigliani y Fernández Espiro.

La Escuela del Hogar

Reapertura de los cursos

Por resolución de la Comisión Directiva del Ateneo de Montevideo, el 1.o de Mayo próximo tendrá lugar la apertura de los cursos de la Escuela del Hogar, que funcionará bajo la dirección de las señoras Carmen Cuestas de Nery y Teresa Santos de Bosch.

El registro de inscripciones queda abierto todos los días hábiles de 2 á 4 hasta el 20, bastando para ello el envío de una tarjeta con el nombre de la alumna y el del socio del Ateneo.

EN EL PROCESO DUBRA

TRIUNFO DE LA BUENA DOCTRINA

EL JUEZ MENDEZ DEL MARCO LA PROCLAMA

CONTIENDA DE COMPETENCIA

Publicamos á continuación la notable sentencia del Juez Letrado Correccional, doctor Juan A. Méndez del Marco, que revoca la del Juez de Instrucción doctor Bocage, en el incidente sobre competencia, promovido por el defensor del coronel Dubra en el proceso seguido á dicho jefe ante jurisdicción militar.

La bien fundada sentencia del doctor Mendez del Marco, que hace honor á la ilustración é inteligencia de dicho magistrado, demuestra en forma irrefutable la absoluta incompetencia de la justicia militar en el caso, restableciendo la verdadera doctrina, lamentablemente desconocida por el inferior.

He aquí la sentencia:

Montevideo, Abril 1.o de 1914.

Vistos: estos antecedentes sobre jurisdicción, venidos en apelación en relación, por la que se interpuso á f. 16, contra la resolución de f. 14 del señor Juez Letrado de Instrucción de tercer turno, que no hizo lugar á la contienda promovida por el señor defensor del coronel Dubra, sumariado ante el Juzgado Militar de Instrucción de segundo turno.

Considerando: que sería tarea difícil defender los fueros de la justicia militar, tratándose de delitos de conspiración y rebelión, aunque solo sean militares los concertados para alzarse en armas como expresa el artículo 842 del Código Militar invocado por el señor Fiscal del Crimen y por el señor Juez apelado, para desconocer la competencia de la justicia ordinaria en el caso del Coronel sumariado.

Unicamente teniendo un falso concepto del delito de rebelión es que ha podido el Señor Juez apelado negarle al coronel Dubra el derecho que le asiste para ser juzgado por los tribunales ordinarios.

Ese falso concepto estriba en admitir que puede existir dos delitos de rebelión de naturaleza enteramente diversa, el uno común y el otro esencialmente militar; el común previsto en la sección respectiva del Código Penal, y el otro por el artículo 842 del Código Militar.

Este artículo, que establece: "que son reos de rebelión los militares que en número de cuatro ó más se alzan en armas, en abierta hostilidad contra el gobierno de la nación", quedó derogado después de la promulgación del Código Penal, como quedaron derogadas todas las demás disposiciones referentes á los delitos comunes, desde que así preceptivamente lo establece el artículo 417 del citado código penal, cuando expresa que, «quedan derogadas todas las leyes y disposiciones penales que han regido en la república hasta su promulgación, sobre los delitos y faltas de que trata", agregando á renglón seguido: "que respecto á los delitos de imprenta y demás delitos y faltas no penados especialmente por el código, se estará á las disposiciones de los otros códigos y leyes especiales de la república.

De manera que ni el señor Fiscal del Crimen, ni el señor Juez a-quo, han podido legalmente apoyarse en el artículo 842 del Código Militar para calificar de esencialmente militar el delito atribuido al Coronel Dubra, ya que el Código Penal se ocupa de manera especial en el Libro II título I sección II de los delitos de rebelión y conspiración.

Esto es obvio y no admite discusión: las disposiciones referentes á los delitos comunes contenidas en el Código Militar, están todas derogadas, porque de todos se ocupa el Código Penal, no pudiendo haber, por tanto, más delitos de conspiración y rebelión que los que el Código Penal establece como tales, ni más sanciones que las que fija para cada caso.

Esta disposición de nuestro Código concuerda con la contenida en la parte final del código chileno, que entró á regir en Marzo del año 1875, no siendo aventurado afirmar que de ella fué tomada la de nuestro Código.

Los legisladores chilenos derogaron así todas las leyes y ordenanzas militares referentes á delitos comunes, rigiendo las del Código Penal que son aplicadas por la justicia militar, cuando el delito es cometido por militares dentro de cuarteles, etc.

Así se reconoció al promulgar, ocho meses después, la ley sobre organización de los tribunales del mismo país, excluyendo del conocimiento de los tribunales ordinarios, el conocimiento de los delitos meramente militares y los comunes, cometidos por militares en actos del servicio.

De la Cruz, en su obra sobre la "Jurisdicción Militar", de Chile, así lo dice cuando expresa en la página 120: «que si esas excepciones 4 y 5 de la ley de los tribunales dejaron subsistente la jurisdicción militar para ciertos casos, ello no quiere decir que se hubieran puesto en vigor las penas que las ordenanzas militares imponían á los delitos comunes, penas abolidas meses antes por la disposición citada del Código Penal».

Lo mismo acontece en nuestro país, y los codificadores, persiguiendo la uniformidad de nuestra legislación por razón de moral y de justicia, después de la abolición de los fueros, hicieron esa declaratoria en el artículo 417, para que tanto el militar como el paisano quedasen sometidos á una misma ley penal, tratándose de delitos de la misma índole.

Lo contrario habría repugnado á toda conciencia honrada, porque habría sido restablecer privilegios abolidos, desde que comparando disposiciones de uno y otro código se encuentran injusticias irritantes.

Así el homicidio simple, que castiga el Código Militar con cinco á diez años de penitenciaría, el Código Penal ordinario lo castiga con diez á doce años de la misma pena, lo que de admitir la vigencia de las disposiciones penales del primero, podría dar lugar á que dos homicidios cometidos en idénticas condiciones, se castigaran: el cometido por el militar, con cinco años, y el cometido por el paisano, con diez años.

De consiguiente, todo delito común ejecutado en ciertas condiciones por militares, debe ser juzgado por los tribunales militares, pero la sanción á aplicarse será la que establezca el Código Penal y no el militar, el cual ha quedado en vigencia exclusivamente en lo que atañe á los delitos netamente militares; lo contrario sería ir á la nulidad del fallo.

Considerando: que siendo esto así, según queda demostrado, no sería legal llevar ante la justicia de excepción á los militares, por los delitos de conspiración y rebelión no ejecutados en las condiciones del artículo 711 del Código Militar; esto es: en fuertes, plazas de guerra, campamentos, campos de batalla, cuarteles, marchas, destacamentos, buques de guerra de la nación ó funciones del servicio; no sería, además, legal, porque no hay más delitos esencialmente militares que los cometidos por militares, y que solo sean tales por ser cometidos por ellos mismos, ó sea las infracciones de las leyes especiales del ramo y no las de las leyes comunes, tales como la deserción, insubordinación, abandono del mando frente al enemigo y otras de esa índole, según lo que establece el artículo 710 del Código Militar y lo dice su comisión redactora en el informe que sirve de introducción al mismo, al expresar que, "de acuerdo con la ley que abolió el fuero personal, sólo continúan perteneciendo á la jurisdicción militar los delitos comunes de los militares por razón del lugar ó las circunstancias en que fueren cometidos".

No podía ser de otra manera, porque lo contrario habría sido derogar, como dicen los autores del proyecto, la ley de 6 de Marzo de 1838 que abolió los fueros personales, é ir igualmente contra el espíritu liberal de nuestra legislación y de la propia carta fundamental que proclamó en su artículo 132 la igualdad de todos los hombres ante la ley, ya sea preceptiva, penal ó tuitiva.

Considerando: que si esto no fuera suficiente para dejar demostrada la bondad de la tésis que sostiene el señor defensor del coronel Dubra, está también el artículo 31 del Código de Instrucción Criminal, que consigna: "que son delitos militares sujetos á las ordenanzas del ejército y de la marina, los que se ejecutan por los militares en actos de servicio, en cuarteles, en marchas ó en campaña, y los cometidos por la marina de guerra en circunstancias semejantes", disposición que concuerda perfectamente con los artículos 710 y 711 del Código Militar.

Ha habido, pues, error evidente de parte del señor Juez de Instrucción, al declararse incompetente para conocer del delito atribuido al coronel Dubra, fuera de las condiciones del artículo 711 del Código Militar, invocando para ello el artículo 842 del mismo.

Tan es esto evidente que ya no se discute si la conspiración y rebelión son ó no infracciones del fuero común; esencialmente políticos estos delitos, caen exclusivamente bajo el imperio de la jurisdicción común, no pudiendo quitarse razonablemente su juzgamiento á los tribunales ordinarios.

Considerando: por otra parte, que si el Código Militar legisló sobre los delitos del fuero común, no fué por cierto porque se creyese que su juzgamiento pudiese ser siempre del resorte de los Tribunales Militares, aún cuando los autores fuesen igualmente militares.

La razón la expresa claramente la comisión redactora, cuando dice: "que si la Argentina contara entre sus nuevos códigos, el penal ordinario, la tarea de la comisión se habría simplificado con la sencilla referencia á ese código en cuanto á la responsabilidad por infracciones comunes "sometidas á veces" á la jurisdicción militar"; agrega la comisión, que careciendo de aquel importante antecedente imitó á los ilustrados redactores del proyecto, que por carecer de un código penal de la nación, intercalaron todo lo relativo á delitos y penas en general, disposiciones, como se ve, transitorias, que tendrían que ser eliminadas una vez promulgado el Código Penal ordinario.

Esta inclusión se hizo para no continuar aplicando las antiguas leyes y ordenanzas españolas, reñidas con nuestras costumbres y los progresos realizados, y así fué que aconsejó la comisión revisora, se declarase supletorio el Código Militar y se aplicasen sus disposiciones sobre delitos comunes, por los tribunales ordinarios, mientras no se promulgase el Código Penal.

Considerando: que quedando con lo expuesto bien explicada la razón del artículo 842 y otros similares del Código Militar y quedando igualmente establecido que los delitos de conspiración y rebelión son infracciones del fuero común, porque afectan esencialmente el orden político y social de los pueblos, y también porque legisló sobre ellos el Código Penal; porque además pueden ser cometidos indistintamente por militares y paisanos, y porque al ser tentados y ejecutados por aquellos, la intención primordial y única es siempre la de defensa de los derechos y libertades considerados conculcados, sin tener para nada en cuenta la lesión que podría causarse á las ordenanzas y á la disciplina del ejército; sólo resta analizar el caso particular que nos ocupa para saber si el sumariado cometió delito común, que deba ser sometido al juzgamiento de los tribunales ordinarios, ó si por el contrario, á los ordinarios.

Exponer con claridad y precisión los hechos, con arreglo á lo que resulta de la declaración del delator Dieste, que testimoniada luce á f. 9, será resolver la cuestión.

El delator atribuye al Coronel sumariado ante la justicia militar, haber conspirado en unión de otros militares al mando de fuerzas, cuando desempeñaba la secunda Jefatura del Estado Mayor General del Ejército, celebrando frecuentes conferencias en su despacho con los referidos militares.

Agrega que tuvo noticias de la conspiración, porque el sumariado solía franquearse con él, manifestándole alguna vez que los trabajos iban bien encaminados, que contaba con tales y cuales cuerpos de línea y con el Parque, llegando hasta exhibirle un documento dirigido al país y redactado por el doctor Travieso, el cual decía que el ejército cambiaría el estado de cosas existentes, colocando en la primera magistratura de la nación á un ciudadano íntegro capaz de garantir todos los derechos y libertades.

Dice asimismo el delator, y se encarga de confirmarlo el oficio del Ministerio de la Guerra que luce testimoniado á f. 8, que el coronel Dubra continuó conspirando después que abandonó el empleo, hasta que fué por último aprehendido y sometido á la justicia militar por orden del señor Presidente de la República, según el citado oficio, en virtud de las facultades que le acuerda el artículo 83 de la Constitución, pues así lo exigía urgentísimamente el interés público, significando con ello que la rebelión era inminente, porque de lo contrario el señor Presidente de la República seguramente no habría ejercitado dichas facultades constitucionales, ya que ellas le son acordadas únicamente para el caso de exigirlo de manera perentoria el interés público.

Considerando; que sentados estos hechos, la cuestión se presenta clara y hasta cierto punto de fácil resolución, después de haber dejado admitido como una verdad incontrovertible, que la rebelión es delito común y no militar, sobre lo que están de perfecto acuerdo los juristas, y sobre lo que se ha sentado jurisprudencia en el país.

De la imputación formulada contra el coronel Dubra y demás militares, resulta que se les atribuye una serie de actos conspiratorios cometidos en un período de uno a dos años; esto es, varias violaciones de la misma ley penal, cometidas en momentos diversos de acción, con actos ejecutivos de una misma resolución delictuosa y que el artículo 80 del Código Penal considera como un solo delito continuado, castigado con la pena del delito aumentada de un grado.

Esto es suficiente para declarar categóricamente, que la ley que rige el caso, es la común y no la militar, especial o de excepción, en virtud de la abolición de los fueros del año 1838, según lo reconoce la Comisión revisora del Código Militar.

El conflicto de competencia, podría presentarse, aunque sin razón, alegando que habiendo empezado a ejecutarse los actos conspiratorios cuando se desempeñaba el empleo militar, corresponde a la Justicia Militar el juzgamiento de la infracción; se ha dicho sin razón, porque en casos de conflicto entre dos legislaciones, prima siempre la general, la común, sobre la de excepción, y en el caso ocurrente con mucho mayor motivo, porque la ley militar, ley de excepción llena los fines para que fué creada, juzgando únicamente aquellas infracciones esencialmente militares y cuyo castigo solo interesa a la buena organización del Ejército, como lo dice la Comisión autora del proyecto de Código; porque además, los militares aunque por su carácter han contraído deberes de un orden particular, no por eso han perdido su carácter de ciudadanos, con derechos que los protejan y deberes que cumplir, y por tanto al igual de los demás habitantes del país, se hallan sometidos á las leyes generales que rigen el orden político y social de la nación.

Otra razón poderosa para declarar de la competencia de la justicia ordinaria el conocimiento del caso que nos ocupa, es que se atribuye el mismo delito a un particular, que en forma alguna lo habría cometido en las condiciones del artículo 711 del Código Militar, desde que no resulta además de la declaración del delator.

Co-autor o no ese particular del delito de conspiración y admitiendo por un momento, que únicamente se atribuyese la infracción a militares y que los actos ejecutados en la época que el sumariado ocupaba la segunda jefatura del Estado Mayor, constituyesen infracciones del fuero militar, por estimarse cometidas en actos de servicio, siempre correspondería la intervención de la justicia ordinaria, por la concurrencia de aquellos actos posteriores igualmente delictuosos, desde que lo contrario podría dar lugar al caso curioso que un mismo delito tuviese que ser juzgado por dos tribunales distintos en oposición al principio de la universalidad del juicio.

Y así tendría que acontecer, porque resultaría arbitrario é inadmisible, que tribunales de excepción conozcan de actos delictuosos ejecutados fuera de las condiciones enumeradas en el artículo 711 del Código Militar y penados por el Penal ordinario, mayormente apareciendo complicado de manera directa y principal el elemento civil, casi en forma que podríamos asegurar, que en caso de ser ciertos los hechos imputados sería él, el alma del movimiento, el cerebro, y el militar el brazo ejecutor.

Llegaríase de consiguiente a dos procesos, dividido el examen de un mismo delito y expuesto a fallo diversos, lo que resultaría antijurídico e ilegal y por tanto, los tribunales comunes que pueden lo más, sería lógico juzgasen lo menos o sea aquellos actos secundarios y constitutivos del supuesto delito militar a fin de evitar dicha anomalía, desde que además no debe de haber sinó una ley a aplicarse y una sola vía de justicia a seguirse; esto es la común, porque así se desprende del espíritu uniforme de nuestra Legislación criminal y porque también lo prescribe la suprema ley de la nación.

Es un principio inconcuso de legislación universal, que en caso de conflicto entre dos leyes, no pudiendo armonizarse intereses en pugna, que la ley general prevalezca sobre la de excepción, porque el interés común así lo exije y porque los hombres son todos iguales ante la ley.

Considerando; que si ésto no bastase para declarar del fuero común el delito imputado, sería suficiente el hecho, de que ninguno de los actos conspiratorios fué ejecutado en funciones del servicio, ni en ninguna de las otras circunstancias que indica el artículo 711 ya citado.

Se aduce como argumento decisivo y lo hace suyo el señor Juez de Instrucción, que atribuyéndose al coronel Dubra y a los jefes al mando de fuerzas, el delito de conspiración para llegar a la rebelión a base del Ejército, no se comprendería como hubiesen podido llegar a alzarse en armas contra el Gobierno, los referidos jefes con las fuerzas y buques de su mando, sin la concurrencia de algunas de las circunstancias que menciona el artículo 711.

Este argumento, más aparente que real y por demás capcioso, no tiene fuerza alguna, desde que no se trata aquí de la manera y forma en que se llegaría a la consumación del delito de rebelión, sinó del delito que ejecutaron o se les imputa y por el cual se han incoado procedimiento sumariales contra el referido coronel Dubra.

Considerando; que no puede tampoco sostenerse legalmente, que el coronel Dubra delinquió militarmente por haber recibido en su despacho a los demás jefes sindicados como conspiradores y haber conversado sobre la mejor manera de llevar a la práctica sus propósitos delictuosos.

El hecho en sí, no calificaría delito militar; en primer término, porque las oficinas de la administración militar, no pueden asimilarse a ninguno de los sitios que enumera el artículo 711, desde que se trata de una disposición taxativa: en aquellos sitios, el delito común que se comete afecta vivamente la buena disciplina del Ejército, porque allí se ejerce un mando y presupone la existencia constante de la rígida autoridad militar, cosa que no acontece en una oficina de la administración.

Segundo, porque cuando la ley dice, en funciones del servicio, no ha querido significar que sea suficiente que el acto que castiga se ejecute por un militar en su oficina.

En funciones del servicio, debe entenderse en el sentido usual y corriente, es decir, cuando el militar se vale del puesto que desempeña para ejecutar la infracción, ó cuando en el acto de desempeñar una comisión incurre en una omisión punible.

Así, el militar que en la custodia de un preso, le diere muerte, cometería un homicidio en funciones del servicio; — el que en cuartel lesionare a otro, cometería delito de lesiones en otra de las circunstancias que indica el artículo 711; — el que comisionado para conducir una suma de dinero, se la apropiare, cometería delito contra la propiedad en funciones del servicio; pero jamás cometería delito del fuero militar, el militar o asimilado empleado en una oficina de la administración militar, que notando sobre un mueble una suma de dinero se apropiare de ella y la invirtiera en su provecho; en este caso se cometería delito común contra la propiedad, del resorte de la justicia ordinaria, no obstante,

el paraje y circunstancias en que habría sido ejecutado.

Considerando; que si alguna duda pudiese abrigarse aun sobre la naturaleza del delito atribuído al sumariado, esa duda favorecería á los tribunales ordinarios porque es lo que interesa al inculpado y también á la justicia, á fin de que una vez por todas prevalezca su imperio en el juzgamiento de delitos políticos, tentados por militares fuera de las condiciones del artículo 711 del Código Militar.

Y finalmente, porque es altamente conveniente que la suprema autoridad judicial se pronuncie llegado el caso, sobre esta cuestión de jurisdicción.

Por estos fundamentos, se revoca la resolución recurrida, disponiendo que los autos vuelvan al Juzgado de su procedencia, á fin de que el señor Juez de Instrucción avoque jurisdicción en la causa que ha dado mérito á esta incidencia, librando al efecto oficio al señor Juez Militar, solicitando su inhibición, en atención á las razones aducidas y anunciándole competencia, si no cede.

Méndez del Marco.

NOTAS DE FENIX

El puma es inofensivo

Toda la prensa de Buenos Aires comenta risueñamente una nota del doctor Albarracín, fervoroso presidente de la Sociedad Protectora de Animales, condenando en los términos más duros el hecho de que la policía hubiera matado á balazos á un puma que apareció en las calles de aquella ciudad, causando una sorpresa tan justificada como la que aquí en Montevideo produjo durante el coloniaje la presencia de un tigre, tras el mostrador de un almacén que por ello tomó el nombre de tan extraño huésped.

Vale la pena de que traspase la frontera y se divulgue en tierra uruguaya lo que al respecto dice el órgano periodístico más grave de la capital argentina:

"El doctor Albarracín no se puede consolar de la suerte del puma, como Calipso no se podía consolar de la partida de Ulises. Ha llegado demasiado tarde para protegerlo; ahora solo aspira á vengarlo. Acaba, en efecto, de dirigir á la jefatura de policía, una nota que respira á la vez la indignación y el dolor en que protesta contra el crimen de la sección 9.a. Pero el alma irritable del doctor Albarracín no se vacía con estos vanos lamentos: en esa misma nota anuncia que tiene el propósito de presentar á la justicia al comisario auxiliar, señor Miró, el principal y el más temible de los malhechores.

Lo acusará de mal tratamiento á los animales, y es verdad que no puede haber peor tratamiento que el de la muerte. La expresión parece más bien tímida en un hombre tan resuelto en su lenguaje y en sus actos como el doctor Albarracín. Los apóstoles suelen ser menos comedidos; pero el doctor Albarracín es, por interesante anomalía, un apóstol respetuoso de la ley, y ha debido limitarse á dar, en su nota á la policía, el nombre legal del atentado que, en su fuero interno califica, indudablemente, con palabras más duras.

El doctor Albarracín sostiene, en su nota, que el puma es un animal inofensivo. No nos dice, sin embargo, de qué procedimientos se hubiera valido para restituírlo á la casa, por otra parte, desconocida todavía, que abandonó en mala hora, para encontrar una muerte violenta aunque, como se ve, no sin gloria. La jefatura de policía no ha contestado todavía la nota del doctor Albarracín, ni se sabe en qué términos lo hará. Parece sostener, en este caso jurídico, doctrinas completamente opuestas á las de la sociedad protectora de animales, pues según nuestros últimos informes el criminal Miró continúa en libertad."

La inofensividad del puma—al menos aparente,—tiene en su abono algunos casos rigurosamente históricos.

La tradición, en el departamento de Minas, de este país, afirma que un animal de aquella especie,—del cual ha tomado nombre la fuente de donde procede la purísima Agua Salus,—era de tanta mansedumbre que en aquella corriente saciaba su sed, acompañado algunas veces de tímidos corderos; y en los días muy fríos entrando en las cocinas de los ranchos cercanos, gustaba de revolcarse en la ceniza, sin que por ello se interrumpiese la circulación del mate amargo. Tal era la confianza que en el pago inspiraba el carácter amable de la "fiera".

Otro ejemplo del que fué testigo un amigo nuestro: En 1863 ó 64 era cura de Humaitá el padre Hermosilla, excelente paraguayo que se complacía en agasajar á los extranjeros que visitaban la iglesia de aquel paraje, arrasada más tarde durante la guerra entre el Paraguay y la Triple Alianza. Dicho sacerdote tenía suelto en un corral, contiguo al templo, un corpulento puma que le obedecía como si fuera un perro, y cuya docilidad llegaba á los visitantes.

Si eso sucede en el campo, donde el animal conserva todos los bríos é instintos de su raza, lo razonable sería presumir que la cultura de la gran metrópoli argentina habría refinado las buenas inclinaciones, torpemente desconocidas por la autoridad ejecutiva en el caso en cuestión.

Durante el Virreinato

El doctor don Carlos Wiesse—que tan á fondo conoce la historia del viejo y nuevo Perú y que tan bien sabe difundirla en la cátedra, en el libro y en la prensa—ha publicado en Lima un interesantísimo artículo en el que reseña la forma, asaz pomposa y pintoresca, en que se publicó la ascensión al trono de España de S. M. don Felipe II.

El artículo es inédito y rigurosamente histórico, como que los datos que han servido para confeccionarlo han sido tomados de los "Anales del Perú" escritos por Montesinos en 1642.

La parte esencial dice así:

Por el mes de Julio, del año 1557, llegaron de España dos cartas: una del Emperador Carlos V, en que anunciaba cómo había renunciado los reinos en su hijo Felipe II y que le obedeciesen á éste de allí en adelante como su Roy y Señor natural; otra del Rey Felipe II, haciendo mención de la renuncia de su padre y cómo había aceptado.

En cumplimiento de ésto, el 25 de Julio, salió el virrey en un caballo blanco; los regidores con ropas de raso carmesí y gorras de terciopelo del mismo color, á caballo. El Alférez de la ciudad llevaba su pendón de damasco amarillo, que por una parte tiene las armas del Imperio y Castilla y por otra las de la ciudad. Iban el arzobispo, las dignidades de la Iglesia, los canónigos y la clerecía.

Todos los eclesiásticos iban con sus lobas y mantos largos de raso negro, y á mula, y los caballeros y vecinos del reino á caballo y con ricos vestidos.

Hizo alto todo este acompañamiento. Estaba delante del virrey, su caballerizo, á caballo, con un estoque desnudo en la mano sobre el hombro derecho y dos reyes de armas á los lados con sus mazas de plata al hombro, vestidos de damasco carmesí.

Tocóse mucha música y trompetas, ministriles, atabales, y el clarín del virrey, y habiéndose disparado la artillería gruesa, dió el virrey, en presencia de todo el concurso, las cartas del emperador y del príncipe al secretario Pedro de Avendaño, y le mandó las leyese públicamente.

Acabadas de leer, tomó el virrey en la mano derecha un pendón real de damasco carmesí; de una parte tenía dibujada la imagen de Santiago y de la otra la de Nuestra Señora, y habiéndose puesto en un portaclave, hizo accidentar un poco de tiempo su caballo, diciendo y apellidando: "Castilla, Castilla, Pirú, Pirú, por el rey don Felipe nuestro señor".

Consecutivamente el arzobispo, oidores, dignidades, cabildo y canónigos y los reyes de armas y todo el concurso apellidaron lo mismo.

A este tiempo, el virrey y el arzobispo tomaron de una fuente de oro cantidad de moneda que se había mandado recientemente hacer para este efecto. Eran unos reales grandes de plata; tenían por una parte las armas de Castilla, en el reverso las imágenes del príncipe don Felipe, rey de España, y de la Serenísima María, reina de Inglaterra y de España, su mujer.

Esta fué la primera moneda que se labró en el Perú. Tomaron de ella el virrey y el arzobispo, y á puñados la derramaron por la plaza.

La ceremonia terminó con pregones en las calles y procesión alrededor de la catedral.

Lo que refiere Segura

Al pasar por la Habana ha sido "reportado" un caudillo de la revolución mejicana, nada menos que Vicente Segura, quién ha sido una estrella del toreo y goza de desahogada posición económica.

Tiróle de la lengua un redactor de "El Triunfo", y ha sacado los informes que van en seguida, todos ellos á cual más interesante y algunos suficientemente elocuentes para dar cabal idea del carácter de la lucha:

"Con peculio propio formé un cuerpo de ejército que se ha batido bravamente y que ha conquistado lauros, estando casi siempre en inferiores condiciones al enemigo.

Hoy la situación ha variado. Permitida la libre entrada de armas la revolución ha ganado un ochenta por ciento del tiempo que ha de emplear para su triunfo. Porque el triunfo es indiscutible.

Antes, necesario nos era pagar precios exorbitantes por las armas. Por un rifle hemos dado veintiseis dollars de prima y cien por el millar de cartuchos, y aún así para obtenerlos teníamos que sortear un sin fin de dificultades. Hay puntos en que el indio nos es un auxiliar poderoso y ha abrazado la revolución con entusiasmo. Pues bien, estos indios emplean flechas y fusiles de chispa.

Esta falta de armas nos ha obligado á ser audaces en muchas ocasiones para proveerlos de ellas y en otras á ser lentos en el avance, por la superioridad más material que numérica del contrario.

Es el problema agrario la síntesis de la revolución. Devolver á los trabajadores de la tierra, á los indios expoliados, sus pequeñas propiedades, arrebatadas por los que con ellas se han hecho grandes terratenientes en la obra primera á cumplir.

Dentro de la revolución lo estamos realizando. La hacienda de "Borregos" que usufructaba Félix Díaz, fué repartida en pequeñas parcelas á labriegos que la cultivan. El general Lucio Blanco y yo fuímos los encargados de realizar esa reparación.

Después ha habido otros repartos y actualmente el de la hacienda de los Terrazas que entiendo efectuará el general Pancho Villa.

Se nos acusa de sanguinarios y de cometer excesos.

Derramamiento de sangre y excesos tiene que haber, son inevitables en toda revolución. Podríamos contestar á nuestros impugnadores, con las palabras de Victor Hugo: "durante años y años, habéis estado formando la tormenta y hoy, queréis formarle proceso al rayo".

No perseguimos ni matamos españoles neutrales, como á ningún otro extranjero, pero aplicamos las leyes de la guerra, al español ó extranjero que con las armas en la mano se coloca frente á nosotros.

Los fusilamientos, sí. A los jefes que se niegan á ser neutrales ó abandonar al gobierno nacido de la infamia. A los soldados prisioneros los dedicamos á trabajos agrícolas y por la noche concurren á las escuelas nocturnas creadas con ese fin".

El redactor de "El Triunfo" termina su faena con aqueste párrafo:

"Nos despedimos y se adelanta hasta la puerta este hombre, millonario y revolucionario, influído por las ideas de Henry George, de cultura no común, de musculatura fuerte como un gladiador romano y que dá á sus andares un marcado aire torero, como una reminiscencia de lo que fué".

Fénix

Museo Uruguayo en Porto Alegre

El concurso de los industriales

Como es del dominio público, la Oficina de Exposiciones está empeñada en la preparación de un museo de productos uruguayos, que será instalado en una sala del Museo Estadoal de Porto Alegre, cedida al efecto por el Presidente del Estado de Río Grande del Sur.

Con el fin de que el Museo en formación constituya un digno exponente de las riquezas y de los adelantos nacionales, la citada repartición se ha dirigido, como ya lo hemos hecho saber á nuestros lectores, á un crecido número de industriales solicitándoles su concurso.

A la lista que ya publicamos de los que han accedido al pedido debemos agregar los siguientes: Fábrica Nacional de Portland de Metzen, Vincenti y Cía. envió muestras de portland y de las materias primas del país, que emplea en la fabricación de ese producto; Compañía Agua Salus, muestras de Agua Salus en botellas de un tercio, medio y un litro, de agua purgante Laxia en botellas de un tercio de litro y pastas Salus en cajas y en paquetes; La Uruguaya, fábrica de ladrillos de Acosta y Lara y Cía., un muestrario completo de los ladrillos que fabrica; Peletería Nacional á Vapor de José García Conde, tres pellones Lincoln.

Además la Oficina ha recibido del hacendado señor Salvador Porta muestras de lana Lincoln y de la Jefatura Política de San José muestras de trigo y de maíz en espiga.

Un periodista afortunado

Alguna vez le había de tocar á uno de nuestro gremio darse el lujo de atrapar á la veleidosa Fortuna. Y ese feliz colega ha sido el señor Rodolfo M. Jentschik, ex compañero de tareas en este diario, y al cual le tocó en suerte un quinto (ó algo más, según afirman los envidiosos que nunca faltan) de la grande de 25.000 pesos jugada anteayer.

Es un regalito ese que causa siempre sumo agrado, y mucho más en tiempos de crisis como los que corren, y vayan por ello nuestras efusivas felicitaciones al agraciado, á quien le auguramos que en otra jugada se vaya derecho á todo el premio para que «remate» por completo la suerte.

EL NIÑO PRODIGIO



EXAMINADOR — ¿A qué orden pertenece el escorpión?
PEPITO — Al de los reptiles.
EXAMINADOR — ¿Y tú?
PEPITO — Vaya una pregunta! Si por la sombra se conoce.

«ESCORPIÓN Y LA POLICÍA — Otra acusación hace nuestro reptil contra la policía: la de que no ha sometido á juez a un guardia civil que, embriagado, promovió una disputa y desenfundó su revólver, del que no hizo uso.» — «El Día» 1.o de Abril de 1914.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

LAS EPIDEMIAS EN LOS GANADOS

CONTINÚA LA INTERPELACION

PROYECTOS SANCIONADOS

Se reunió ayer tarde la Cámara de Senadores. Presidió el doctor Blas Vidal.

Abierto el acto, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—La Honorable Cámara de Representantes remite un proyecto de ley que acuerda pensión, á la viuda é hijos del pintor Carlos María Herrera.—A la Comisión de Peticiones.

—La Comisión de Legislación se expide en el proyecto sobre reorganización de la Oficina de Identificación de la Policía de la Capital.—Repártase.

—La señora María Vaz de Lapuente, solicita pensión.—A la Comisión de Peticiones.

—El señor Aurelio Rucker, solicita cómputo de servicios.—A la misma comisión.

—El señor Pablo D. Fontana por su señorita hija Julieta, solicita se le acuerde á esta pensión para poder perfeccionar en Europa sus estudios musicales.—A la comisión de peticiones.

Mociones prévias

Se aceptaron luego, dos mociones formuladas por los doctores Otero y Accinelli, respectivamente, para que se tratara en primero y segundo término, los proyectos sobre pensión á la viuda é hijos del pintor Herrera y que prorroga la ley sobre inscripción en el Registro Civil de nacimientos y defunciones.

También, á pedido del doctor Repetto, se resuelve acceder al petitorio formulado por la Comisión Revisora de Pensiones, en el sentido de que por secretaría se le hiciese entrega de los expedientes sobre pensión que obran en poder de la de Peticiones.

Atendiendo á una indicación del doctor Pérez Olave, se resolvió incluir en la orden del día de la sesión de mañana, el informe de la Comisión de Cuentas del Poder Legislativo y el recaído en el petitorio del señor Silva.

La pensión á los deudos del pintor Herrera

Acto continuo se aprueba en primera discusión general y particular, sin observación alguna, al proyecto del P. E. que otorga una pensión de 150 pesos mensuales á la viuda é hijos del pintor Carlos María Herrera; que dispone que por el Estado se costearán los gastos de su entierro y que manda adquirir por cinco mil pesos el cuadro de dicho artista, denominado «Mañana de Asencio».

La segunda discusión se suprimió á pedido del doctor Repetto.

En consecuencia, se comunicará la sanción definitiva al Poder Ejecutivo, para su cúmplase.

Inscripción de nacimientos y defunciones

También sin observación alguna se aprobó el proyecto enviado con sanción de la otra Cámara, que declara vigentes las leyes de 24 de Marzo de 1910 y 14 de Julio de 1912, relativas á la inscripción en el Registro Civil, de los nacimientos y defunciones, y prorrogadas, hasta fines del año 1915.

Por moción del doctor Accinelli se suprimió la segunda discusión en este asunto.

La interpelación

Continúa después la sesión con el asunto referente á los informes solicitados al Ministro de Industrias sobre la aplicación de la ley de Policía Sanitaria Animal.

Concedida la palabra á aquel secretario de Estado, el doctor Ramasso recuerda que en sesiones anteriores ha explicado con toda amplitud la gestión del Poder Ejecutivo en lo que respecta á la aplicación de la referida ley, dentro del personal que ha dispuesto, de los recursos que contaba y de los diversos problemas que comprende.

Como tiene el temor de haber cansado á la Cámara y teniendo en cuenta lo avanzado de la hora, promete pronunciar unas breves palabras más.

Vuelve á insistir sobre que la aplicación de la ley ha encontrado entre otras dificultades insalvables, la de la escasez de técnicos en el país, la que ha hecho que no todos los departamentos cuenten con un veterinario.

Tan solo hay nueve en el país y el Ministerio con el fin de hacer más activa su labor, dictó un decreto obligándoles á recorrer sus respectivas zonas y elevar á la Inspección Técnica un informe quincenal estableciendo la intensidad de aquella.

Hace notar que debido á la gran extensión de algunos departamentos y de algunos establecimientos ganaderos, muchas veces la acción del técnico no puede desarrollarse en otro punto donde se necesitan sus servicios, por tener que atender á otros.

Cree sin embargo, el doctor Ramasso que esa deficiencia puede ser llenada en muy buena parte, contando con la cooperación de los directores de los establecimientos particulares.

Hace notar que la ley, velando por el interés de los ganaderos, obliga á estos á denunciar las epizootias que afligen á sus animales, y sin embargo, ese requisito no se llena casi por completo.

Cita como ejemplo el hecho reciente de que una estancia del interior perdió desde Octubre hasta la fecha 3.000 de las 20.000 cabezas de ganado que poseía, habiendo sido necesario que concurriera espontáneamente el técnico, que le llamara la atención la cantidad de osamentas que veía en el campo y entrara á averiguar las causas, para recién poder determinar que la tristeza y el carbunclo se estaban apoderando de aquellos.

La misma ley hace igualmente obligatoria la denuncia en casos de sarna, de los respectivos establecimientos ganaderos. Pues bien; según la estadística de Diciembre de 1913, de 1483 establecimientos que tenían ganados infestados, solo uno dió cumplimiento á la ley, denunciándolo.

Es cierto que la ley establece penas, pero para poder aplicarlas es necesario que las autoridades conozcan el hecho, cosa no muy fácil siempre. Por ejemplo, en la semana pasada se aplicaron nueve multas de 100 pesos cada una, á otros tantos establecimientos ubicados en el departamento de Tacuarembó. En la Tablada se han aplicado otras, por ganados que venían con manifestaciones de sarna.

De modo pues, que sin desconocer la deficiencia de la organización por la falta de elementos técnicos, cree que para evitarlo en parte, cabe reclamar el concurso de los industriales, en defensa de sus propios intereses que son los del país mismo.

El senador interpelante doctor Fleurquin, declara después que la exposición del señor Ministro había sido amplísima.

En su concepto en todas las sesiones que ha hecho uso de la palabra ha planteado problemas importantes, desprendiéndose de todos los que se reserva darles una solución inmediata.

Sigue diciendo, que el problema cuando tomó la iniciativa de la interpelación, tenía un aspecto de gravedad fundamental por la indiferencia del personal que ejerce las funciones que se derivan de la ley de Policía Sanitaria Animal.

De la exposición ámplia, repite, del señor Ministro se saca una consecuencia de todo punto de vista provechosa: su decidido propósito porque la ley se cumpla.

Podría citar infinidad de casos, y si en el futuro tuviera otra vez que llamar la atención al Ministro sobre el asunto, entonces traería la denuncia concreta, en que algunos funcionarios no han dado cumplimiento á las disposiciones de la ley.

Pero, así como es el primero en exigir el mayor cumplimiento de la ley, cree por ejemplo, que la acción de los hacendados debe ser correlativa. El Estado está armado de la ley, de los recursos y de la autoridad. Tiene en sus manos medios coercitivos para defender la industria amenazada por la propia desidia de los que no comprenden la manera de valorar el trabajo.

En consecuencia, desde este punto de vista, considera que lo que debe hacerse es educar, convencer y estimular al abandonado y remiso y á esto debe tender precisamente la acción de los funcionarios del Estado, que es quién por sus estudios especiales está en mejores condiciones para conocer la industria.

Es partidario también de que se hagan sufrir las penalidades á los industriales, siempre que de su aplicación resulte la defensa de los intereses de los demás.

Habla después el doctor Fleurquin de las ventajas obtenidas con el pedido de informes, pues no solo se consigue desarrollar un poco más el celo de los funcionarios, sinó que se ha conseguido también que el Ministro pusiera de manifiesto que es lo que interesa al país y todo lo útil que va á hacer.

Aludiendo á las referencias hechas por el señor Ministro á los puertos de importación de ganado, reconoce que en el de Montevideo son más fáciles de cumplir las medidas de profilaxia.

En cambio en el interior sucede todo lo contrario, y cita el hecho de que desde la frontera del Brasil hasta el departamento de Florida fueron traídas de contrabando 1.200 cabezas de ganado que tenían la garrapata.

Hace recalcar aquí, que si es fácil apresar los contrabandos de tabaco, con mucha mayor razón tiene que serlo cuando se trata de una tropa de ganado.

Habla largamente sobre la naturaleza de las epizootias, haciendo resaltar las que más estragos producen á los ganados, siendo robustecida su argumentación, con algunos datos proporcionados por el doctor Ramasso en una interrupción.

Hace después el doctor Fleurquin la salvedad de que creía que la palabra del señor Ministro había sido leal y sincera, al poner de manifiesto la existencia del mal y las razones que entendía exigían una acción rápida del personal encargado de velar por esos intereses.

En lo único que difiere con el señor Ministro es al valor que le dá á la falta de técnicos.

Cree que esa no es una excusa para que los pocos que hay dejen de cumplir con su deber.

En efecto ha podido saber que en la Tablada, donde existe un veterinario entran y salen ganados enfermos.

Volviendo á las enfermedades del ganado, observa que por razones de orden climatológico, la garrapata no se produce al sur del país, y sin embargo, desde hace algunos años, viene invadiendo esas regiones. Esto demuestra que lejos de extinguirse el mal, se ha permitido que él vaya desarrollándose, y que sería mayor su intensidad, si no se adoptan medidas tendientes á extinguirlo.

Hace algunas referencias al transporte de ganados enfermos y á la construcción de bañaderos especiales.

Se encontraba en esto, cuando el doctor Pérez Olave mociona para que se prorrogara la hora de la sesión hasta la terminación del asunto.

El doctor Otero cree que podría esperarse á una sesión más, porque él tendría interés de hablar sobre el asunto.

Conceptúa muy útil la ida al Senado del señor Ministro, y que, las sesiones en que se ha desarrollado el debate, pueden tener un resultado práctico.

Ahora, á juicio del doctor Otero, lo que hay que tratar de resolver es lo que se va á hacer en el futuro.

En consecuencia, el doctor Pérez Olave retira su moción y el Senado acepta otra del doctor Otero para que el asunto se continúe tratando en la sesión del lunes siguiente á la semana santa.

A esta altura suena la hora y se levanta la sesión, quedando con la palabra el doctor Fleurquin.

LABOR DE COMISIONES

Poderes

Ayer tarde se reunió la Comisión General de Poderes de la Cámara de Representantes, enterándose de algunas protestas y contra-protestas recibidas de las Comisiones Departamentales Colorada y Nacionalista de Paysandú, á propósito de la elección de la minoría de ese departamento.

La Comisión ordenó á la Secretaría la ordenación de los antecedentes relativos á ese proceso electoral, á fin de dar comienzo á la tarea de reveer los votos emitidos.

Presupuesto

Presidida por el doctor Mora Magariños y con asistencia de los señores doctor Toscano, Pittaluga, doctor Aznarez, Gilbert y Moratorio, se reunió ayer la Comisión de Presupuesto.

En esa reunión quedó despachado el plan de reglamentación de la Junta de Administración Militar redactado por el doctor Carvallido y que dice relación con las atribuciones del Intendente y de la corporación aludida.

En una próxima sesión la Comisión abordará el estudio de las planillas del presupuesto de la referida repartición.

Trabajo

Con asistencia de los señores doctor Paullier Martínez Thedy, Herrera, Colistro, Mezzera é Infantozzi, sesionó también ayer la Comisión de Trabajo para estudiar el proyecto sobre descanso semanal.

Después de extensas deliberaciones, resolvió invitar para una próxima reunión al Ministro de Hacienda señor Cosio, con el objeto de consultarle algunos detalles del asunto.

Legislación

La Comisión de Legislación resolvió informar favorablemente el proyecto del Poder Ejecutivo sobre protección á los animales, encomendando la redacción del informe al doctor Ramasso.

También pasó á estudio del doctor Maldonado el proyecto sobre reglamentación de las sociedades de Socorros Mútuos, del doctor Mezzera, sobre domicilio político de los inscriptos en el Registro Civil y del doctor Miranda (C.), el que aprueba el tratado relacionado con el viejo asunto de la María Madre.

Guerra y Marina

La Comisión de Guerra y Marina se ocupó ayer del proyecto del Poder Ejecutivo que crea la escuela militar de aviación, presentándole su aprobación en general.

En otra reunión considerará algunos detalles de la organización de ese servicio.

Citación

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3.30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Continuar la discusión particular del proyecto que crea las Bibliotecas Públicas Departamentales.

Segunda discusión del que faculta al Poder Ejecutivo para ratificar las convenciones celebradas en Bruselas en 1910 y del relativo á la adquisición del material de dragado destinado al Puerto de Montevideo.

Lo de la Aduana

Labor de la Comisión de Cuentas

Ayer tarde se reunieron los miembros de la Comisión de Cuentas del Palacio Legislativo que pertenecen á la Cámara de Representantes, con el propósito de dar comienzo á la tarea encomendada por ésta, ó sea informar respecto al servicio de presupuesto de Aduana en el ejercicio actual y en el anterior.

Dichos miembros eran los señores doctor Aragón y Etchart, doctor Martínez García y Schelotto.

Después de un cambio de opiniones resolvieron celebrar una entrevista con el Ministro de Hacienda, á fin de solicitarle algunos datos que le servirán para mejor dilucidar la cuestión.

LA GRAN EXPOSICION INTERNACIONAL DE SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA DE 1915



La presente fotografía, muestra el estado en que, á fines de Febrero ppdo., se hallaban los trabajos de construcción de los grandes pabellones de la Exposición Internacional con que los Estados Unidos de Norte América celebrarán en 1915, y en la ciudad de San Francisco de California, la apertura á la navegación mundial del canal de Panamá, esa titánica obra iniciada por el genio francés y continuada y terminada por el genio yanqui.

Vida Social

EN LA DIPLOMACIA—

Ha postergado hasta fines de la semana en curso su partida el ex-secretario de la Legación de Chile en el Uruguay, señor Tulio Maqueira, que debía embarcarse esta noche en el "Arlanza" para Europa, con el objeto de seguir viaje á Norte América, en donde se hará cargo del puesto que acaba de conferirle su gobierno.

El señor Maqueira partirá probablemente el domingo con el "Infanta Isabel".

—Se ausenta esta noche para Buenos Aires el ministro de Méjico en Chile, señor Mujica.

—Llega mañana de Buenos Aires el secretario de la Legación de España entre nosotros, señor Gonzalo del Río.

ENLACES—

Circula en sociedad la siguiente participación:

Pablo Bartaburú, participa á usted su enlace con la señorita Margarita Palmás, que se efectuará el 4 de Abril.—Montevideo, Marzo de 1914.

—Se anuncia para fines del próximo mes de Mayo, la boda de la señorita Blanca Colombo, de la sociedad de Paysandú, con el señor Gualberto M. Costa.

—En breve se realizará el enlace de la señorita María Adams con el señor Victor Bernat.

VIAJEROS—

Llegó ayer de mañana, procedente de la capital vecina, después de su viaje de regreso de Europa, el cónsul del Uruguay en el Havre, señor Antonio Saenz de Zumarán.

—Pasajeros que conducirá hoy de este puerto el "Reina Victoria Eugenia":

Federico Giró, Lola Horta de Giró, Federico Giró, Julio de Giró, Francisco J. Marqués, Manuela Ilarráz de Marqués, Lola de Marqués, Celia de Marqués, Celia de Marqués, Zelmira de Marqués, Francisco de Marqués, Joaquín de Marqués, Arturo de Marqués, Roberto C. Mendoza, Irene Haedo de Mendoza, Angélica de Mendoza, Dayla de Mendoza, Jacinta de Mendoza, Fausto Guimerá, Elena Guimerá, José P. Lago, Isabel Morales de Pesquera, Gerónimo Ximenes, María de Ximenes, Leontina Corregá, Leontina Sabaté, José Pesquera, Sara Pesquera, Emma Pesquera, Pedro Hors Comellas, Angel M. Muñoz, Victor Masañés, Corina Blanco de Masañés, María de Masañés, Eloisa de Masañés, Corina de Masañés, Juan Lladó, Ramona Gómez de Llado, José M. Carreggio, Cármen S. de Carroggio, José A. Ramón de Carroggio, María del Carmen de Carroggio, Enrique de Carroggio, Enrique de Carroggio, María Teresa de Carroggio, Elisa Borelli, Adela Blanco, Juan Escudero, Esperanza Escudero, Dolores Escudero, Miguel Escudero, Alberto Escudero, José Molinos, José Ferrer, Joaquín Cores Muñoz, Josefa Fernández, Manuel de Llana, Joaquín Salas Bonet, Francisco Alsina, Catalina Horta, José Alsina, Dolores Alsina, Josefa Herdalgo, Concepción Maloné, Josefa Fernández, Julio Ferber, Manuel Arrué.

—El 14 del corriente regresan á Buenos Aires el señor Eduardo González Bustamante, acompañado de su esposa señora Isidora Perez y sus señoritas hijas María Teresa y Chela.

—Para la Colonia Suiza parten en esta semana entrante los doctores Justo José Mendoza, Lorenzo Belinzon y señor Héctor Cluzeau Mortet.

—Esta noche se embarca para Europa el señor Victor Paullier y su familia, y la señorita Celia Carvalho Lerena.

—El sábado parte para Buenos Aires el señor Carlos J. Dugrós.

—De su estancia de Mercedes son esperados el señor Alejandro Hounié y su familia.

—Ha regresado del Cairo, instalándose en París, la señora Bernarda Arrien, viuda de Howard.

—Partieron para Colonia Suiza donde pasarán una temporada la señora Sofía González Bustamante de Minelli, sus señoritas hijas Celia y Pepita y la señorita Elena Perez Iglesias.

—Regresó de Buenos Aires con el objeto de pasar entre nosotros una corta temporada la señora Clara Aldao de Lastra y sus hijitas Clara y Elsa. Se hospedan en el Hotel Pocitos.

—Regresa esta noche de su estancia en Rivera el señor Ladislao Rey y O'Sannahan.

—Para Molles parte el sábado próximo el señor Francisco Pacheco.

—Regresó de Las Toscas el doctor Francisco Ghigliani.

—Para Minas partió el señor Carlos J. Camblasso.

—De San José llegó el hacendado don Benito Grondona.

—En la semana próxima llegará, procedente de la Colonia Suiza, el señor Manuel Pérez Spikerman, después de haber pasado una corta temporada en dicho paraje.

—Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas:

Luis M. Doyenard, José M. Menchaca, Juan Caparzúa, Antonio Bemporat, Agustín Lesca, José M. Pringles y familia, Juan F. Herrera, Mauricio Sanson, Manuel Gómez, Juan Pastori y señora, Carlos Belliure, Arturo Piria, Alberto Isola, Juan Del Vechio, Rodolfo Mariceni, Enrique Dodero, Ramón Costa, Ramón Díaz, Ricardo Brunetti y señora, Pedro Albarenque, Luis Galiano, Martín Vega, Diego Alcalá, Antonio Nebel, Manuel Feo y familia, Pedro Echeverría, Pedro Risso, Carlos Minetti, Juan Ferrari, Enrique Aligarraga, Cipriano Laborde, Salvador Gallina y señora, Agustín Jaunosena, Francisco Gondra y señora, Héctor Fontana, Juan Maupas y señora, José Rosel y señora, Ramón Lantes, Luis Morandi, Andrés Mayer y señora, José Villar y señora, Constantino Rossi y señora, Albino Benedetti y señora, Francisco Balestrino.

DEMOSTRACIONES—

Tuvo lugar anoche en el Grand Hotel, la comida con que un núcleo de amigos íntimos del secretario de la Legación de Chile, señor Julio Maquieira, lo despedían con motivo de su próxima partida para Europa.

La comida se desarrolló en el más grato ambiente, ofreciendo la demostración el cónsul general de Chile. Hablaron; además, el señor Eduardo Alvarez Aguiar y el cónsul de España, señor Fernando Cortés.

El señor Maqueira agradeció la demostración con palabras de amistad y reconocimiento.

—El sábado próximo le será ofrecida una comida al señor Raúl Pittaluga, despidiéndolo con motivo de su próximo viaje á Europa.

CONCIERTOS EN LAS PLAZAS—

He aquí el programa que ejecutará esta noche la Banda Municipal en la plaza Constitución:

Primera parte: 1. Thiele, Unsere Marine, marcha; 2. Luciano Martínez, Pericón Nacional; 3. Verdi, Un Ballo in Maschera, fantasía.

Segunda parte: 4. Herold, Zampa, sinfonía; 5. Veiga, a) Alborada gallega; Bourdeau b) Saltarelle, pour Obse solo; 6. Berlioz, La Damnation de Faust, marcha.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

Se han trasladado á su residencia en la ciudad los esposos Fabregat-Sambucetti.

ENFERMOS—

Se encuentra mejorada la señora Luisa A. de Veiga.

—Restablecida la señorita Julia Martinez Mendez.

Homenaje á Eugenio Garzón

Reunión del Comité Ejecutivo

RESOLUCIONES ADOPTADAS

En el Círculo de la Prensa se reunió ayer por la tarde, á las seis, el Comité Ejecutivo designado en la noche del martes último para organizar un homenaje al distinguido periodista Eugenio Garzón á su llegada á nuestra capital después de largos años de ausencia.

Después de un cambio general de ideas acerca de las proporciones del homenaje á tributarse al veterano periodista, quedó acordado lo siguiente:

Como el transatlántico en que regresa al Plata el señor Garzón no entrará á nuestro puerto, sino que pasará de largo, deteniéndose apenas en la rada el tiempo suficiente para tomar práctico, el Comité resolvió dirigir al distinguido viajero una expresiva nota de saludo y de bienvenida, nota que irá firmada por el señor Giuffra, presidente de la Comisión General y por el señor L. Enrique Andreoli como secretario.

Dentro de algunos días, cuando el señor Garzón llegue á nuestra capital, se realizará, en su honor, una recepción en los salones del Círculo de la Prensa, invitándose á ella á cuanto de más selecto cuenta nuestra sociedad.

Después de esa recepción, y probablemente en la noche de ese mismo día, se le ofrecerá un banquete en uno de nuestros principales hoteles, demostración á la que se le dará un carácter amplio, en forma que á ella puedan asistir no tan solo periodistas sino, también, todos cuantos simpaticen con la personalidad del ilustrado ex director de «El Heraldo».

Para ese banquete, se reciben desde ahora adhesiones en la Secretaría del Círculo de la Prensa.

El impuesto á las operaciones bursátiles

Los corredores piden su eliminación

Ayer, después de la última rueda de la Bolsa de Comercio, celebraron los corredores una reunión extraordinaria, presididos por los señores Mario R. Pérez y Francisco Lauz.

Dicha reunión tenía por objeto considerar la idea de dirigirse á la Cámara de Comercio, á fin de que ésta gestione del Cuerpo Legislativo la eliminación del impuesto proyectado sobre las operaciones bursátiles y el cual consideran que no dará otro resultado que la baja de los títulos de deuda pública y valores en general por la ausencia de cotizaciones, sin que el Estado consiga obtener la renta que busca.

Después de un cambio de ideas, se aprobó el proyecto referido, y, en consecuencia, hoy se pasará la expresada comunicación á la Comisión Directiva de la Cámara de Comercio, la que se reunirá brevemente para tomarla en consideración.

Higiene de las panaderías

LA ORDENANZA

Pasó á informe del vocal de la Junta doctor Ghigliani el expediente relacionado con la modificación de la Ordenanza respectiva solicitada por el Centro Unión de Propietarios de Panaderías.

Como se sabe, el Poder Ejecutivo acordó que se oyera á la Junta en esta importante cuestión en virtud de la apelación que entablaron aquellos comerciantes.

La ordenanza rige desde hace varios años y en ella se establece la forma en que las panaderías deberán funcionar para mantener la higiene en los establecimientos.

RENTAS MUNICIPALES

LAS RECAUDACIONES DE MARZO

La Dirección de Impuestos Municipales ha comunicado á la Intendencia que durante el mes de Marzo vertió en Tesorería las siguientes cantidades por concepto de la recaudación de rentas á su cargo: Seguridad, $ 16,130.29; Alumbrado, $ 26,376.04, y Salubridad, $ 13,696.59, con un total de $ 59,202.92.

Por su parte la Dirección de Cementerios vertió $ 7,195.75 por rentas recaudadas en ese mes.

ARTE Y ARTISTAS

FLORILEGIO ARTISTICO—

Hace poco "La Razón" reprodujo un ramo de bellezas del teatro londinense. Hoy nosotros ofrecemos otros ejemplares de la flora artística inglesa, en un original bouquet ideado por la fantasía más exquisita.



De derecha á izquierda y de arriba abajo: Dora Alexander, Elsie Srott, Bessie Millard, Gladigs Miles, Rosie Campbell, Dorothy Devere, Kathleen Vincent, Trixie Hilleir, Isobel Elsom.

URQUIZA—

La segunda de Nicola resultó muy interesante. El notable ilusionista entretuvo á la concurrencia con sus juegos de prestidigitación, las manipulaciones y sus escapatorias del baúl cerrado y de las esposas.

El malabarista volvió á ser aplaudido así como los acróbatas de parodia.

Nicola ofrece esta tarde una matinée, dedicada á las familias para la cual se ha hecho gran pedido de localidades.

Por la noche regirá el mismo programa de ayer, que comprende treinta y cinco números distintos de magia y recreo.

18 DE JULIO—

Dos autores uruguayos ocupan esta noche el cartel de este teatro: Weisbach, con "Resaca", en primera hora, y Pérez Petit, con "La Rondalla", en las tres secciones restantes.

El lunes debe estrenarse "Novios de liquidación", de Santiago Dallegri.

NACIONAL—

A pedido general sube hoy nuevamente al escenario el intenso dráma de don Jacinto Benavente "La malquerida", que ha constituído el mejor exponente de las facultades de actriz y de actor que poseen Elisa Sánchez y José Berrio. Es seguro que El Nacional se verá muy favorecido, pues "La malquerida" ha gustado muchísimo. Mañana viernes, se dará "Fantomas", adaptación escénica del joven Luis Roldán, que también forma parte de la compañía en calidad de comodín, pues tan pronto sale de barba como de galán. "Fantomas" es obra policial.

PARRAVICINI ENFERMO—

Dice un colega porteño:

"Atraviesa por un estado sumamente delicado la enfermedad del popular actor, señor Florencio Parravicini.

En la consulta que realizaran ayer los cuatro médicos que lo atienden, no se ha llegado á un diagnóstico exacto del mal y hoy se repetirá la reunión de los facultativos para fijar el tratamiento á seguir.

El distinguido enfermo ha pasado la noche sin conciliar el sueño.

Ayer tarde, á última hora, hizo llamar á algunos de sus amigos más íntimos para despedirse, desarrollándose escenas dolorosas.

No obstante, se cree que si no vienen complicaciones de otro orden, se podrá salvarlo.

A última hora de la tarde nos informan que el señor Parravicini ha experimentado una leve mejoría, habiendo cedido un tanto la fiebre, esperando que con el nuevo tratamiento impuesto por los médicos que se reunieron á medidodía, se consiga hacer que desaparezca el mal".

Formulamos votos por la mejoría del aplaudido artista y uno de los más celebrados actores nacionales.

COLON—

Sapparo, ha resuelto que sus discípulos den pocas funciones, pero aceptables. Les hace ensayar continuamente y cuando considera que pueden afrontar el examen del público, los somete á la prueba de la representación.

Hoy se repite "En familia", de Florencio Sánchez, que nos dicen sale muy ajustada y excelentemente interpretada. Trataremos de hacer acto de presencia para comprobar si las informaciones son exactas, que lo serán, dado los antecedentes y méritos del director.

MATINEE EN EL CASINO—

Como todos los jueves de la temporada invernal, habrá hoy á las 3, matinée para las familias y el mundo infantil. Tomará parte el ilusionista Reuk, las bailarinas inglesas Yorkshire, Los Pedrazi danzarines clásicos, los equilibristas Emma y Henry y demás componentes de la compañía de variedades que actúa en el Casino. Será, como todas, una matinée de éxito.

STELLA D'ITALIA—

El popularizado Montefusco ha resuelto hacer el sugestionador esta noche en el teatro del Cordón.

Al efecto estrenará un vodevil titulado "Piripicchio el célebre Mapelli". Será, indudablemente, un acto de hilaridad corrida.

ROYAL—

Se mantiene con éxito el ventrílocuo Varela con sus muñecos Cleto y Canillita, los duetistas franco-brasileros Gercolis y Magda Sarn cantante internacional que es aplaudida todas las noches por los habitues de este alegre variedades.

Visconti anuncia próximos debuts para reemplazar á Varela, la Phrynette y Clelia Dini. En tanto hacen el gasto de la parte de concert, Gloria Trelles, La Bella Vesuvio, Tuquita, la Ortiz y María Ester, unas criollas y otras cosmopolitas.

Las reuniones del Pigall no decaen en entusiasmo, por el contrario, cada vez se realizan con éxito creciente.

Nuestros correos y telégrafos en 1913

Memoria de la Dirección General

Ha llegado hasta nuestra mesa de redacción el folleto conteniendo la Memoria en que la Dirección General de Correos y Telégrafos da cuenta al Ministerio de Industrias de la marcha de la institución en el año 1913.

De entre los muchos datos interesantes que contiene la Memoria, extractamos los siguientes:

El movimiento de piezas habido en 1913, en la correspondencia interna, entre cartas, tarjetas, impresos, etc., fué de 90:730,542 ó sea 5:048,868 más que en 1912. El de la correspondencia externa fué de 26:929,251 piezas, ó sea 4:117,108 más que en el año anterior.

Los telegramas trasmitidos por el Telégrafo Nacional fueron 432,551 y los recibidos 497,618.

En los bultos postales el movimiento de piezas, entre recibidas y expedidas, para el interior y exterior, fué de 70.231.

Se pagaron 61,700 giros internos, expidiéndose 64,018. El valor de los pagados alcanzó á $ 6:712,923 y el de los expedidos á $ 6:675,145.

En los giros externos, el movimiento fué el siguiente: pagados, $ 4,623 y expedidos 11,077, por las siguientes respectivas sumas totales: $111,110 y $ 189,521.

Por los Ministerios

Medianería y empedrado

Ha sido promulgada la ley sobre prescripciones para cobro de medianería y empedrados.

Análisis de vinos

La Dirección de Impuestos Internos ha sido autorizada para poner en vigencia en el corriente año el mismo procedimiento observado para los análisis de vinos en el interior.

Presupuesto General de Gastos

Fué puesto el cúmplase á la ley que prorroga hasta el final del año económico el Presupuesto G. de Gastos.

Préstamos hipotecarios

El P. E. aprobó el nuevo arancel formulado por el Banco Hipotecario del Uruguay para las operaciones de préstamos hipotecarios del mismo.

Jefe político jubilado

Ha sido declarado jubilado del cargo de jefe político del departamento del Salto el señor Reinaldo Garbarini, con derecho al goce de una asignación anual de $ 1,265.44.

Timbres y papel sellado

Fué elevado un mensaje á la Asamblea General, adjuntando el proyecto de ley de timbres y papel sellado que ha de regir en el año económico de 1914-915 y 1915-916.

Nombramiento en comisión

El Ministerio de Hacienda ha resuelto que mientras dure la comisión que se le confió al tasador de la Dirección G. de Avaluaciones, señor Francisco Musso, lo reemplace en sus tareas el arquitecto señor Alfredo Lavignasse.

La clase de Puericultura

El doctor Antonio Carrau ha sido designado para dirigir honorariamente la clase de Puericultura incorporada al 3.er año de estudios en el Instituto N. de Señoritas.

La orquesta nacional

El P. E. aceptó la propuesta del profesor Luis Sambucetti para organizar con la orquesta nacional una serie de conciertos sinfónicos en la temporada de invierno.

Para interventor del Estado, durante esa temporada, fué designado el señor Vicente Lubrano.

Convencion sanitaria internacional

Los delegados del Brasil

Particular de EL SIGLO

RIO JANEIRO, 1.o—Se ha autorizado al Cónsul General en Montevideo mientras dure la ausencia del Ministro señor Bruno Chaves, para que junto con el doctor Osvaldo Cruz, represente al Brasil en la conferencia que, en unión de los delegados uruguayos, argentinos y paraguayos, deberá estudiar las bases de la nueva convención sanitaria.

LOS GRANDES TRANSATLANTICOS

El nuevo vapor "Orduña"

Las grandes compañías de navegación no omiten esfuerzo, por grande que sea, á fin de mantenerse en primera línea.

Entre ellas se cuenta la Compañía de Navegación á Vapor del Pacífico que extiende sus operaciones no solamente en el Atlántico sino también á todo el Sur del Pacífico, abarcando toda la América del Sur.

Los progresos en esta materia son tales, que cada buque nuevo es superior á su antecesor, ya sea en sus dimensiones y velocidad ó lujo de su equipo.

El nuevo vapor "Orduña", que representa el grabado, tiene capacidad para 1.100 pasajeros de primera clase, segunda, segunda intermedia y tercera clase. Si á este número se agregan unos 200 tripulantes de la dotación del buque se podrá tener una idea de su capacidad.



R. M. S. "ORDUÑA"

Poco después de haber ascendido al trono la reina Victoria de Inglaterra, zarpó de un puerto inglés para la costa occidental de la América del Sur, un vaporcito de madera, de paletas, cuya eslora era solo de 197 pies, muy poco más de lo que se hacen hoy los barcos de travesía de los ríos, y sólo 700 toneladas. Este vapor se llamaba el "Chile", y era el primero destinado por la Compañía de Navegación del Pacífico para realizar sus operaciones comerciales en los puertos del Pacífico.

La expansión del tráfico transoceánico ha traído como consecuencia el intercambio de pasajes, correspondencia, mercancías, industrias, etc., altamente benéficas para el progreso de las naciones.

El "Orduña" es un vapor á turbina y triple hélice, de 15.500 toneladas, destinado exclusivamente al servicio de pasajeros correspondencia y carga, mandado construir especialmente por la Compañía del Pacífico y destinado á la navegación de las costas occidentales de la América del Sur.

Tiene doble fondo en toda su extensión, diez mamparas á prueba de agua, siete cubiertas de acero, que lo hacen resistente á los más prolongados temporales.

Los departamentos de primera, de gran lujo, para pasajeros, tienen todo lo que el más refinado confort puede exigir. Comedores con sus pequeñas mesitas, salones de recreo, de fumar, salones de juego y gimnasia para adultos y niños, oficina de informaciones, radiotelegrafía, salas para diversos comercios, barbería, cámara para fotografía y finalmente cómodos lavabos para familias, esto en la cubierta A.

En la cubierta B, varios de los camarotes dormitorios están dispuestos en el principio "Tandem" teniendo cada uno luz y ventilación naturales y perfectas. En el extremo posterior de esta cubierta hay camarotes debidamente equipados para la servidumbre de los pasajeros, y en la misma cubierta hay cincuenta y ocho camarotes de primera clase para un pasajero nada más, teniendo cada uno solo una cama. Todos los camarotes de primera clase en las cubiertas B y C, tienen por lo menos un armario de colgar, cada uno.

Hay un elevador eléctrico que hace el servicio entre las cubiertas A, B, C y D. En la cubierta B hay habitaciones separadas destinadas á los médicos ingleses y españoles y una clínica de cirugía.

El "Orduña", como todos los vapores de esta Compañía, lleva siempre un número de botes salva-vidas, suficiente para todas las personas que haya á bordo y hay siempre dispuestos para el uso inmediato, un número de aparatos de salvar la vida mayor del que podrían necesitar todos los pasajeros, además de la tripulación.

Es innecesario decir que el vapor lleva una instalación completísima de alumbrado eléctrico además de la instalación de telegrafía sin hilos, y aparatos de señales submarinas, juntamente con una instalación de señales combinación semáforo y Morse.

Se ha instalado una máquina de apagar incendios sistema Clayton, además de los aparatos más modernos de extinción de incendios. Hay también una planta de alumbrado eléctrico extra, en caso de emergencia.

El "Orduña" es el mayor vapor que efectúa el servicio entre Europa y la costa occidental de la América del Sur.

Están en construcción actualmente para esta Compañía, dos vapores similares, que se llamarán, respectivamente, el "Orbita" y el "Orca".

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

Exposiciones y ferias

El remate de Palmitas

Como era de esperarlo dada la lluvia torrencial del viernes y el mal tiempo que reinó durante todo el día sábado fueron muchas las haciendas que faltaron al remate por series absolutamente imposible llegar á tiempo.

Las mismas causas impidieron la concurrencia de la mayor parte del público, pues los caminos estaban absolutamente intransitables.

Solo asistieron las personas que tomaron el tren, faltando los hacendados de San Salvador, Dolores, Laguna, Coquimbo, y Cololo que debian llegar en coches ó automóviles.

Naturalmente la escasez de público hizo las ventas pesadas y difíciles, con precios más bajos en relación á los que se obtuvieron en ferias anteriores.

Con todo, como lo pueden ver nuestros lectores en el detalle que á continuación publicamos, las ventas se elevaron á la respetable cantidad de $ 69.572.35.

He aquí ahora el detalle de las ventas:

De Reyes y Pintos: A. Hounie y Noutary 600 capones á $ 3.95.

De Berro Hnos.: A. Jesús Viera, 264 capones á $ 3.80; á F. Hounié, 24 vacas á 27; á J. Vizcaino, 12 vaquillonas á 25; á S. Fuentes, 2 bueyes á 45; á A. Solari, 24 novillos á 35, 56 vacunos cría á 24; 1 vaca en 35; á Urdagarín Hnos. 56 vacunos de cría á 24.

De Anacleto Bonnigi: A. sucesión Ordoño, 460 capones á $ 3.90.

De Fausto Díaz: A J. Viera 9 yeguas á $ 12, 18 mulas á 16.50; 3 yeguas á $ 20; 1 id en 18.

De Rubio y Troche: A Meyer Hnos. 31 novillos á $ 32, á F. Hounié 24 id á 28.50.

De G. Merino Martín: A J. Viera, 98 novillos á $ 29.55, á sucesión Ordoño 62 id á $ 31; á Urdangarin Hnos. 100 vacunos de cría á $ 16.

De J. Arrosa (hijo) y Cía.: A J. Viera, 145 novillos á $ 32.

De Montegui Hnos.: A Garland y Morse 76 novillos á $ 30; á J. Viera, 82 id á 27; á sucesión Ordoño, 4 bueyes á 42; á A. Solari, 83 vacunos cría á 18.50.

De Alcides Suárez: A Hounié y Noutary, 16 vaquillonas á $ 40, á L. S. Mouriño, 33 vacas á 37.50.

De Hipólito Ruiz (hijo): A S. Fuentes, 17 novillos á $ 41.50, á F. Hounie 11 id. á $ 37.

De Guillermo R. Hasting: A Meyer Hnos., 116 novillos á pesos 36, á Puig y Cáceres, 124 id á pesos 30, á Garland y Morse, 75 id. á $ 43.75.

De Luis Piñeyrúa: A H. Sainz, 25 novillos á $ 28.75.

De G. Ponce de León y Cía.: A Puig y Cáceres, 100 novillos á pesos 25.25, á Sienra Hnos., 178 id á 25.25.

De M. Merino Martín: A B. Merino, 26 novillos á pesos 27.75.

De Jesús Viera: A. Urdangarin Hnos., 16 vacunos á pesos 16.50, á J. Vizcaino 17 id á 22, á Uriarte Hnos. 87 id á pesos 28.50.

De José Balestena: A Garland y Morse 80 novillos á pesos 30.

De Ramón Oyharzabal: A sucesión Ordoño 9 novillos á pesos 26.25, á S. Fuente 4 bueyes á 44.56, 9 id á 45.50.

De Guillermo Bia: A Ibarburu Hnos. 11 vaquillonas á pesos 37.75.

De M. Rodríguez: á S. Fuentes 7 novillos á pesos 36.

De Graña: A Urdagarín Hnos. 42 vacunos cría á pesos 19.

De Raúl Cumplido: A S. Fuentes, 30 novillos á pesos 28.50, 180 id á 35.

Total de ventas: pesos 69.572.35.

Feria en la «Media Agua»

Gran interés ha despertado el remate que el día 5 del corriente darán los señores Rubio y Troche en la estancia «Media Agua» de los señores Ellauri hermanos y Hughes, en el departamento de Colonia; justificándose ese interés no solo por la cantidad de haciendas á venderse—1600 vacunos, 2500 lanares y 40 yeguarizos—sinó por la sangre y estado de las mismas, procediendo como proceden de establecimientos que han llevado la mestización á un alto grado de perfeccionamiento.

Los interesados en concurrir á este remate, tanto de Soriano como de Río Negro, tendrán que hacerlo por el tren del sábado próximo, bajando en La Lata, donde habrá carruajes á disposición de la concurrencia. Inmediata á la estancia existe una importante casa de comercio que ofrecerá todas las comodidades necesarias para el alojamiento.

En la Rural de Mercedes

El martillero don Arturo Kelly dará una gran feria ganadera en el local de la Asociación Rural de Mercedes el 18 de Abril próximo.

Al efecto, cuenta desde ahora con importantes consignaciones, entre las que detallamos las siguientes:

Frank Hughes, 600 novillos mestizos y 250 vacunos de cría.

Conrado Hughes, 2000 capones Lincoln, un lote de novillos mestizos.

Berro Hnos., 1 lote de ganado de cría, Durham, 1 lote de novillos.

Jesús Viera, 50 vacas de cría, Hereford, puras por cruza, lote especial, 150 novillos especiales mestizos.

Juan Carlos Gómez, 200 novillos, 3 1|2 años, mestizos, casi gordos, 320 vacas de cría, Durham y Hereford.

Juan Hounié, 50 novillos mestizos, 1 y 1 2 y dos años, 500 capones Lincoln, de 2 y 4 dientes.

Barbat Hnos., 50 vacas de cría, Hereford.

José María Garmendia, 1 lote novillos mestizos, 1 1 2 años, 1 lote de ovejas.

El señor Kelly avisa á los interesados que se sirvan mandar cuanto antes el detalle de sus consignaciones, á fin de dar mayor publicidad á la feria que nos ocupa.

Local Luis Bello

Con gran actividad se trabaja en el local Luis Bello para las fiestas patrias que se organizan para el próximo 19 de Abril con motivo del Concurso y en la feria que se celebrará ese día en dicho local.

Las inscripciones de haciendas son numerosas. A las largas nóminas publicadas agregaremos hoy la siguiente:

Desiderio Mendoro, 150 capones merinos gordos: Desiderio Mendoro (hijo), 60 id y 4 toros Hereford; Octavio Terra, 100 vacas con cría, raza Durham, especiales para plantales y 50 vacas Durham con y sin cría; sucesión Miguel Barceló, 350 capones cruza, de 2 á 6 dientes, 50 novillos de 1 á 2 años, Durham, 50 vacas con 50 terneros id, 15 yeguas mestizas con cría; Luis Eduardo Pérez, 8 bueyes gordos y de invernada, 20 vacas Durham con cría, 20 id sin cría, 10 vaquillonas Hereford, 18 yeguas Percheronas, algunas con cría, mansas de abajo: Pedro Gómez, 1 lote capones Merinos y otro de ovejas de la misma especie; Martín Bildosteguy, 200 ovejas Merinas servicas por Lincoln; Eusebio Couliet, 30 novillos para invernar y 10 id gordos; Juan Uraga, 20 vacas especiales en clase y gordura; Miguel Gómez, 4 bueyes, 4 vacas, 4 terneros, 2 vacas gordas y dos toros Durham; Juan Arrosa hijo, 100 novillos Durham y Hereford de 3 años, 50 id id de 2 y 50 vaquillonas Durham especiales.

La del Carmen (por telégrafo)

CARMEN, Abril 1.o — A EL SIGLO — La feria del Carmen cuenta con una inscripción de cuatro mil vacunos y seis mil ovinos. Solo el hacendado Viñoly inscribió mil vacunos entrando seiscientos novillos gordos y dos mil lanares. Siguen inscribiendo otros importantes lotes. Hay mucha animación y se asegura que la feria obtendrá gran éxito. Saludo.—Corresponsal.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

Con 3.786 reses en plaza cerraron ayer los negocios de Tablada correspondientes a la semana corriente.

La situación de la plaza no ofreció variación alguna, pues los negocios se mantuvieron con la misma flojedad de precios y dificultades que rigieron en los días anteriores.

El mejor lote existente en plaza se colocó a 91 milésimos kilo, pero no era tan bueno como los vendidos a mejor precio en los días anteriores.

Compradores	Reses
Abasto	183
Interior	172
Servicio particular	1
Frigorífico Montevideo	1.329
Idem Uruguayo	623
Saladero Denis	472
Idem Tabares	410
A. y Tabaco	3
Saladero Ferrés	162
Retiradas	431
	3786

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De Flores, de la Estancia Santa Marta: 35 novillos Durham con peso de 557 kilos, á 89 milésimos, $ 49.57.

De Soriano, de T. Jefferies: 141 novillos Hereford con peso de 521 kilos, á 9 centésimos, $ 46.89.

De Paysandú, de Luis I. García: 221 novillos cruzas con peso de 540 kilos, sin precio y destinados al Frigorífico Montevideo.

De Florida, de A. Heber Jackson: 185 novillos cruzas con peso de 535 kilos, sin precio y destinados al Frigorífico Montevideo.

De Tacuarembó, de J. Larrachea: 411 novillos Hereford con peso de 553 kilos, sin precio y destinados al Frigorífico Montevideo.

De Florida, de Arrillaga y Mujica: 53 novillos Hereford con peso de 540 kilos, á 91 milésimos, $ 49.14.

De Cerro Largo, de S. Casenave: 100 novillos cruzas con peso de 492 kilos, á 89 milésimos, $ 43.78.

De San José, de Habiaga Hnos.: 140 novillos cruzas con peso de 490 kilos, sin precio y destinados al Frigorífico Montevideo.

De Tacuarembó, de J. M. Borba: 4 novillos Hereford con peso de 625 kilos, á 93 milésimos, $ 58.12 y 5 vacas con peso de 500 kilos, á 93 milésimos, $ 46.50.

Para hoy no hay entradas.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Las ventas de ganados

Publicamos á continuación un dato que demuestra la actividad que reina en nuestra campaña en los negocios de ganados.

Durante el mes de Marzo vencido, los martilleros Victorica y Muiños han realizado ventas por $ 167.173.86, que se distribuyen como sigue:

Feria de Tranqueras	$	8,320.11
Local Martínez Castro	»	16,308.75
Feria de Durazno	»	110,392.50
Estación Berriel	»	32,152.50
	$	167,173.86

Este detalle demuestra elocuentemente las actividades que apesar de las epidemias reinantes domina á los elementos rurales, pues allí donde se anuncia una feria se producen transacciones de importancia, sin que los precios sufran declinaciones sensibles.

La firma Victorica y Muiños tiene anunciados grandes lotes de ganados para Abril y Mayo como puede verse en el aviso permanente que publican en nuestras columnas.

El profesor Castelló

Agasajos que se le tributarán

Tuvo lugar ayer tarde en los salones de la Asociacion Rural del Uruguay una reunión de avicultores, celebrada con el objeto de convenir la forma en que se recibirá al Prof. Castelló que, como ya lo hemos anunciado, llegará á nuestro puerto hoy a las 9 p. m. en el vapor "Reina Victoria Eugenia".

Resolvióse concurrir en corporación a la dársena con el objeto de saludar al profesor Castelló en el momento de su desembarco a cuyo efecto se invita á todos los que simpaticen con la idea. Irán en representación del Ministro de Industrias, el Director de la Granja Modelo de Avicultura agrónomo Eduardo Llovet, el señor J. Carlos Neves por el Centro de Avicultores del Uruguay, el señor Larriera por la Asociacion Rural del Uruguay.

Resolvióse tambien dar un banquete en honor del Profesor Castelló que se realizará el 5 del corriente en el sitio y hora que se indicarán oportunamente.

A ese efecto se nos pide la publicación de la siguiente invitación:

Se invita a los avicultores, estudiantes de agronomía y demás personas que simpaticen con la idea de agasajar al profesor Castelló, para adherirse al banquete que en honor de éste se realizará el 5 del corriente. El registro está á disposicion de los interesados en la Asociacion Rural del Uruguay (Uruguay 864).

COMISION ESPECIAL DE SEMILLAS

Celebró ayer sesión en la Cámara Mercantil de Productos del País la Comisión Especial de Distribución de Semillas asistiendo los señores ingeniero Teodoro Alvarez, Mario R. Perez, Luis Podestá e ingenieros Alfredo Ramos Montero y Roberto Sundberg.

La comisión tomó en consideración varias propuestas de trigo presentadas, resolviendo adquirir un trigo especial para pan comisionando para ello al señor Luis Podestá.

Entre otras variedades ofrecidas se presentó un trigo chileno sobre el cual la Comisión no tomó resolución esperando informes que ha pedido sobre el particular.

Atendiendo a que no será facilmente posible hallar en el país buenas semillas para atender todos los pedidos existentes, ha solicitado del Ministerio de Industrias que ordene á las dependencias del mismo, informen á la Comisión sobre los ensayos hechos, pues en esta forma se podrán recomendar aquellas variedades aptas para nuestras condiciones naturales.

Se pasó una comunicación al Ferrocarril Central del Uruguay pidiendo se libre á la Comisión del pago del flete para las remesas que efectúe.

La Comisión ha intervenido en la liberación de derechos de una partida de trigo para semillas importada por la Comisión del Ferrocarril Central resolviendo favorablemente el pedido.

Fueron tratados, además, otros puntos importantes.

La exportación de lana argentina

Merma considerable

Alarmada por la fuerte merma que se viene produciendo en el ganado ovejuno de la Argentina, las Cámaras Mercantiles del vecino país han hecho un estudio amplio sobre el particular, del que extractamos los siguientes párrafos:

«El año 1901, se exportaron por todos los puertos de la República 228.110 toneladas de lana y en 1913, las exportaciones sólo alcanzaron a 120.080.

La primera cifra anotada marca el record, pero no refleja la exacta producción por cuanto está en ella englobada mucha lana que había quedado de la anterior cosecha; lo exportado en 1902 alcanza a 196.000 toneladas y esa cantidad debe tomarse como verdadera representación del stock ovejuno en aquella época: así que la existencia del ganado ovejuno en toda la república en 1902 puede estimarse en 76 millones de cabezas.

A partir de 1902 las exportaciones laneras van disminuyendo de un modo alarmante y fué entonces que la Cámara Mercantil se dirigió a los poderes públicos denunciando la merma y pidiendo medidas que evitasen la ruina de la riqueza ganadera.

Se sancionó una ley mandando levantar el censo agro-pecuario en toda la República Argentina, el que se llevó a efecto en 1908 y sus resultados, para las personas entendidas en la materia, reflejaban el principio del desastre que ahora se palpa.

Por reiteradas veces, agrega la cámara, se pidió a las autoridades tomaran medidas que evitaran la disminución, pero todo resultó inútil; practicado el censo, todos se cruzaron de brazos y mientras tanto la producción lanera y sus similares fueron mermando considerablemente año tras año, como lo demuestra acabadamente el siguiente cuadro de las exportaciones de lana:

En 1908 se exportaron	175.538	toneladas
En 1909	176.682	"
En 1910	150.599	"
En 1911	132.036	"
En 1912	164.964	"
En 1913	120.080	"

Según los censos realizados en el país, resulta que el de 1875 arroja un total, en números redondos, de 57.000.000 de cabezas; el de 1888, da 66.000.000; el de 1895, 74.000.000, y el último de 1908, sólo alcanza a 67.000.000 de ganado ovejuno.

Como puede verse por las cifras expuestas, dice la precitada corporación, la merma es real, palpable e irrefutable y viene produciéndose desde 1902 y si no se toman medidas, la ruina total de esta rama de la riqueza nacional será un hecho, dentro de muy contados años, como lo vamos a demostrar por medio del siguiente sencillo cálculo:

Según el último censo agropecuario, el stock de ganado ovejuno era de 67.000.000 de cabezas. Si aceptamos que anualmente queda como saldo líquido de la parición un 25 por ciento, resulta que a fines de 1909, es decir, un año después de la operación censaria, la existencia debía ser, en números redondos, 84.000.000.

Veamos lo consumido: en el citado año 1909 se exportaron por todos los puertos de la república 35.587 toneladas de pieles lanares secas, 2.792.798 kilos de pieles saladas, y estimando el peso de la piel seca en 2 1|2 kilos término medio, desde pelado raso a lana entera, y en 1 k. 600 gramos el de las pieles saladas, resulta que representan esos dos renglones 13.473.840 y 1.745.492 cabezas respectivamente, y agregándole á eso lo faenado en los frigoríficos, que alcanzó a 2.723.870 animales, lo sacrificado en los mataderos que excedió de 700.000, cuyos pellejos no figuran en los cuadros de la exportación y añadiendo lo que queda en el país y que elabora la industria nacional, resulta entonces que fueron sacrificados más de 19.000.000 de cabezas, así que un año después del censo, en vez de 67.000.000 ya sólo nos quedaban sesenta y cuatro millones.

De lo expuesto se deduce que el aumento anual no responde a las necesidades y como éstas son cada vez mayores, tenemos que cada año el stock va disminuyendo más y más.

¿Cuántas cabezas de ganado ovejuno tiene hoy la república? Según las últimas estadísticas de las exportaciones y por datos que tenemos, estimamos que las existencias no exceden de 50.000.000 de ovejas como máximum.

¿Es esto o no un verdadero desastre nacional? ¿Se adoptó alguna medida para evitarlo? ¿Desde el momento que se denunció la merma se tomó alguna resolución tendiente a disminuirla? ¿Sabe el país lo que para su economía nacional pierde cada año en el sólo renglón lanar? Pues entre la cosecha de 1912 y 1913, ha dejado de percibir por ese solo concepto unos 40.000.000 de pesos, que es poco más o menos lo que representa el valor de 44.000 toneladas.

Si se tiene presente que el ganado ovejuno fué uno de los primeros y principales renglones de la riqueza nacional, hemos hecho y estamos repitiendo el cuento de la gallina de los huevos de oro: lo estamos aniquilando.

Cuando Australia vió disminuir su rebaño en más de 40.000.000 de cabezas, autoridades y habitantes tomaron enérgicas medidas y de 52.000.000 de ovejas que tenían llegaron a 90.000.000 en pocos años: entre nosotros ¿se hizo algo en igual o parecido sentido?

Los americanos del norte, al darse cuenta de que su stock ganadero disminuía, fueron más previsores que nosotros y restringieron sus exportaciones de carne hasta reducirlas a cero, y se dirigieron a nuestro país en busca de ellas para alimentar su población y aquí establecieron sus frigoríficos: es decir, ellos sacrifican nuestro rebaño para salvar el suyo. ¿Nuestras autoridades tomaron alguna medida sobre esto?

El siguiente cuadro comparativo pone de relieve la previsión norteamericana y la desidia nuestra; aquellos buscan aumentar su stock y nosotros, añade la cámara, nos vanagloriamos en ver su disminución.

Véanse las exportaciones en los últimos años:

AÑOS	ESTADOS UNIDOS Animales en pie Ovejas	Vacunos	Ch. beef Ton.	R. ARGENTINA Ch. beef Ton.
1901	298.033	403.946	159.015	24.919
1902	233.227	324.431	114.523	94.458
1903	171.366	301.757	134.696	142.542
1904	234.634	401.218	119.792	198.500
1905	150.095	414.906	111.619	402.195
1906	84.184	508.887	121.332	454.613
1907	88.581	344.461	126.880	427.042
1908	64.218	251.711	71.697	767.284
1909	6.583	205.457	42.843	1.064.134
1910	—	139.387	23.857	1.593.001
1911	42.805	155.816	8.717	2.151.170
1912	—	—	305	2.220.707

DE SARANDI DEL YI

EN EL LOCAL MACHADO

SARANDI DEL YI, Abril 1.o — A EL SIGLO—Se clausuró la féria del local Machado.

Las ventas alcanzaron á veinte mil pesos.—Corresponsal.

TERCERA FERIA GANADERA

EN MELILLA

Para el 16 del corriente mes, anuncian los señores Ponce de León y Dutra la 3.a feria ganadera en sus instalaciones de Melilla. Este local como se sabe cuenta con gran cantidad de potreros, mangas y corrales para la colocación de las haciendas, está situado, puede decirse en Montevideo, siendo por consiguiente el punto que mayores comodidades ofrece tanto á compradores como á vendedores.

Los señores Ponce de León y Dutra deseosos de ofrecer a su clientela el mayor número posible de comodidades, teniendo en cuenta los peligros que pueden tener los compradores en la compra de ganados con garrapata ó que puedan haberla adquirido al estar en contacto con ganados infectados, han instalado en el citado local un baño á fin de que puedan bañar sus haciendas los compradores que lo deseen.

Por la clase de las haciendas que se han inscripto, podrán ver los interesados que la feria proyectada puede considerarse desde ya de gran importancia.

Entre los ganados que llamarán la atención figuran: dos lotes de vacas y vaquillonas Durham y Hereford de los planteles puros por cruza de la Compañía Rural Bremen; un lote de vacas Durham de la Estancia La Concordia; vacas y vaquillonas Durham de la Estancia La Virgen; vacas Durahm de Gutierrez Sampere Hnos. y varios otros buenos lotes de ganado de cría de don Jesús Viera, Bernardo Etcheverry, E. Armanino y C.a, etc.

Los invernadores tendrán también oportunidad para hacer buenas compras: se ha inscripto un lote de 450 novillos de 2 y 1|2 años de gran clase Hereford y de una sola marca, lote parejo; otro lote de 100 novillos Durham especiales y varios otros de 50 á 80 novillos, unos gordos y otros como para invernar.

También se han anotado toros Durham y Hereford, carneros Lincoln y Romney Marsh, de estos últimos un buen lote de pedigree y 180 borregas Lincoln muy buenas.

Como se ve, las inscripciones aún cuando recién empiezan ya son bastante importantes.

EXPOSICIONES Y FERIAS

ABRIL

4, 5 y 6—Remate feria por Olmos y Molins en Pirarajá, departamento de Minas.

5—3er. Remate-Féria en la Estación Frayle Muerto por Victorica y Muiños y Dos Santos.

5—6.o Remate-Féria, Estación "Illescas", por Eduardo Arocena y Cía.

5—Féria en el Local Francisco Beloqui. Soriano.

9—Féria en San Máximo. Tacuarembó, por Guichón y Aguirre.

12—Feria General de Ganadería en el Local Miguel Martirena, Estación Illescas.

12—En Vergara (departamento de Treinta y Tres). Remate féria por Silvera y Olascoaga.

12, 13 y 14—Feria y Concurso de ganado de campo, por la Liga del Trabajo del Carmen.

12—19 Feria Arroyo Grande, Estación Arroyo Grande.

12—Local Abelardo Elorza. Las Flores. Río Negro.

16—Ponce de León y Dutra. 3.a Feria Ganadera en Melilla.

19—Gran féria en el Local Luis Bello (Estación Pintado).

19—4.o Remate Féria "Manguera Azul", por Eduardo Arocena y Cía y Juan C. Fernández.

19.—Remate féria en Cerro Chato. por Roselló y Muñoz.

26—Feria General en el Local Etcheverrigaray, Estación Mansavillagra.

26—3.e Feria Raigón, "Local Raigón", de Menéndez y Larriera, San José.

26—En la ciudad de Rocha, departamento Rocha.

MAYO

1.o—3.er Remate-Féria en Nico Pérez, por Eduardo Arocena y Cía y Juan C. Fernández.

1.o 18.a Feria Arroyo Grande, Estación Arroyo Grande.

3—Féria en el Local Garat y González, de Trinidad.

10 y 11.—Feria en Cerro Chato, local Núñez Hnos.

10—Local Abelardo Elorza. Río Negro.

14—Remate-feria en Estación La Cruz, por Guichón y Aguirre.

15, 16 y 17—1.er Remate Féria en Corrales de Gutiérrez, por la Asociación Rural de este punto.

17—Local Francisco Beloqui. Soriano.

22. 2.a Feria Raigóon: Local Raigón de Menéndez y Larriera, San José.

24—Gran Exposición-Féria á realizarse en Santa María, Río Grande do Sul.

24 y 25.—Remate Feria en Zapicán, departamento de Minas, por los señores Bonilla y Buruzangaray.

24 y 25—4.a Feria Raigón, "Local Raigón", de Menéndez y Larriera, San José.

31.—Remate feria en Treinta y Tres, por Ramón A. Fernández. Bandera libre.

JUNIO

7—6.o Remate-feria en Estación "Corrales", por Eduardo Arocena y Cía.

HUERTA

LAS BORDURAS

Las borduras son en la huertas culturas hechas en línea que limitan los canteros y encuadran los caminos principales.

No trataremos las borduras de piedra ni las de ladrillos ó tierra cocida que utilizan los aficionados.

Las borduras vegetales tienen su importancia en la huerta.

Ademas de poner en relieve el trazado y limitar perfectamente los canteros y caminos, reunen plantas comestibles o al menos de condimento que encuentran su empleo en la alimentación.

Abandonemos el boj enano por su monótoma y la voracidad de sus raíces así como la gnaphalium, el stachys lanudo, la sasifraga, etc.

La lista de las plantas de huerta para borduras es numerosa para satisfacer todas las exigencias.

La achicoria silvestre sembrada en Octubre y luego aclarada, da despues de etiolada una ensalada conocida por barba de capuchino.

El cebollino, planta de crudimento con follaje elegante. Se plantan con el plantador lo pequeño bulbos á 7 centímetros uno de otro.

Las numerosas variedades de fresas de pequeño fruto son plantas excelentes para este fin.

La acedera virgen, conviene mas que las variedades de hojas anchas, produce continuamente hojas de corte.

El perejil enano crespo tan útil en la cocina, se siembra en línea á cuatro centímetros, un poco tupido.

La pimpinela, á veces consumida como ensalada se siembra clara en línea.

El diente de león, cuyas raices sometidas al etiolaje suministran una ensalada apreciada.

El tomillo, que se cortará como el boj. servirá para perfumar la carne.

Muchas otras plantas podriamos indicar para la formación de las borduras en la huerta pero las indicadas reunen las mejores condiciones requeridas para el uso indicado.

Importante liquidación

Llamamos la atención respecto á la liquidación de 9000 lanares, de alta mestización, que efectuarán el 19 de Abril los señores Rubio y Troche, en la estancia del señor Alfredo M. Sierra en el Duraznito próxima á la estación Drabble.

Además de la importante liquidación que se hará por cuenta del señor Sierra habrá también algunos lotes de vacunos procedentes de otros establecimientos de las inmediaciones.

Los interesados en adquirir buen tipo lanas no deben despreciar la oportunidad que se les ofrece con este remate, pues es conocida la dedicación especial que ha prestado el señor Sierra para el refinamiento de sus majadas que gozan de alto concepto en el departamento de Soriano.

Engorde extensivo de ovinos en Francia

Manteniendo en pastoreo los ovinos destinados á engorde se contribuye á darle a la carne un sabor particularmente estimado. Esto puede obtenerse de dos maneras. En las regiones donde el cultivo de cereales domina, se mandan las majadas a pastorear en los rastrojos entre el corte y los primeros trabajos de Otoño. Los animales engordan así prontamente. En la otra forma los ovinos consumen el pasto dejado por los vacunos destinados a engorde; de esta manera en Normandía, Charolais, Auvergne, etc. se hacen pasar despues de los novillos los caballos que comen la hierba mas baja y finalmente las ovejas que, gracias a la movilidad de sus labios, pueden cortar las plantas a ras del suelo. Los pastores, para utilizar el maximum sus prados, compran a fines del verano cierto número de ovejas que engordan antes de los primeros fríos.

El recargo de los campos o la extensión á dejarles a los ovinos que pastorean en los rastrojos depende de la abundancia de los forrajes y de las aptitudes individuales de los sujetos. En principio, el engorde extensivo no debe pasar para ser remunerador, la duración de cien á ciento veinte días; convendría no colocar los sujetos sino en campos fértiles, los pastos de inferior calidad recibirán ovejas fatigadas por las gestaciones o carneros para ponerlos solo en estado para venderlos en invierno a los cebadores.

La carne de los ovinos engordados en la vecindad del mar sobre prados salados, tienen un sabor especial muy apreciado; esos sujetos se obtienen en el litoral normando, breton, poitevino y del golfo de León.

La constitucion especial de la flora de esos pastos contribuye, así como el terror de la brisa marina en sal, yodo, bromo, etc. á realizar esta particularidad; la calidad de la carne no es en efecto el privilegio de ciertas razas; los ovinos tanto pueden ser dishleys, de los pireneos, flamencos o Southdowns.

Arpillera de yute

Son de interés para el país las siguientes informaciones sobre la arpillera, contenidas en la memoria anual que el cónsul argentino en Londres acaba de presentar á su gobierno:

«El año que acaba de terminar ha sido sin paralelo en la historia del comercio de yute, y las condiciones en general han eclipsado toda experiencia anterior. La materia primera avanzó al más alto nivel que se ha conocido, y sin embargo la demanda para los artefactos de arpillera quedó sin satisfacerse.

Es indudable que la causa principal de esto haya sido la prosperidad general en todas partes del mundo y la consiguiente demanda para la clase de materiales, en cuya confección se emplea la arpillera.

Debe recordarse que el año comenzó con existencias muy reducidas por la poca demanda que hubo durante los anteriores, como también á la producción restringida en Calcuta, motivada por el nuevo reglamento de fábricas, que rebajó considerablemente las horas de trabajo diario.

Durante las primeras semanas del año en curso, la demanda ha disminuído, como es el caso todos los años, y al parecer no habrá tanto movimiento; pero debido á la falta en la presente cosecha de yute que se calcula en 8.551.000 fardos, para hacer frente á un consumo de 10.000.000, parece existir poca probabilidad de una baja en los precios durante el primer semestre de año, y hasta que no tengamos en vista el resultado de la cosecha de yute de la próxima estación. De manera, pues, que aunque no haya tanto consumo, los precios no bajarán, porque han alcanzado un punto en el que los hilanderos no pueden obtener utilidad alguna. Más aún: el hecho de que se ha mantenido la demanda, á pesar de los altos precios, prueba que si se precisa el artículo fabricado se pagarán esos precios, y ésta es una experiencia que no se perderá de vista en el futuro, pues que si la demanda sufre en alguna extensión, tendría por resultado detener la producción.

Tanto en Dundee, como en Calcuta, se ha discutido la conveniencia de cultivar mayor extensión de terreno con el yute; pero hasta la fecha el proyecto no ha sido realizado, y aún si así fuera el caso, pasarán muchos años antes que tenga repercusión alguna en el mercado.

Los precios se mantuvieron firmes durante el primer trimestre del año pasado, pero hubo una alza considerable durante los cinco meses siguientes. Cuando en Setiembre se tuvieron los datos completos referentes á la nueva cosecha, y los comerciantes se dieron cuenta de la escasez, las cotizaciones subieron rápidamente hasta mediados de Noviembre. Desde ese tiempo ha habido varias fluctuaciones; pero en total con poca variación y el año terminó con el precio de la materia prima cotizado á $ 117.50 oro por tonelada.

Los precios de yute en rama fueron cotizados en Dundee como sigue:

Enero. $ 131.25 oro por tonelada; Febrero. 131.62; Marzo. 138.75; Abril. 145; Agosto. 150; Setiembre. 152; Octubre, 175; Noviembre, 177.50; Diciembre, 177.50.

No es facil pronosticar en cuanto al futuro; pero mientras no haya mayor demanda, ó se reduzcan las horas de trabajo diario en las fábricas, será difícil mantener los actuales precios de los artefactos de yute. Sin embargo, se conoce que en todas partes hay existencias muy reducidas, y que dentro de muy poco algunos mercados tendrán que aprovisionarse. La demanda argentina para bolsas y arpillera ha disminuido en gran escala; los Estados Unidos están limitando sus compras, pasando igual cosa con el comercio inglés.

Ventas de ganados

Para los saladeros del Sud, han vendido sus invernadas de novillos los hacendados de Artigas señores Bonifacio Gonzalvez, Ignacio Aguirregaray, Venancio Ramos y Hnos., Pedro Guichón é Hipólito Ipar, todos de la 4.a sección, á precios que oscilan de 38 á 42 $ por cabeza.

En la 2.a sección efectuaron igual operación los hacendados señores Juan Francisco da Rosa, Martín Martincorena, Manuel G. da Rosa y Alejandro da Rosa; precio: $ 40 á 42 por cabeza.

Venta de ganado en Tablada

DIA 1.°

Precio maximo de bueyes: $ 56.00
Precio máximo de novillos: $ 51.00
Precio máximo de vacas: $ 51.00
Precio máximo de terneros: $ [illegible].75

DETALLE DE LAS VENTAS

Lizarazú y Ca.—
De Tacuarembó: 79 novillos remitidos por J. A. Olaso y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.
De Florida: 53 novillos remitidos por Arrillaga y Mujica y vendidos á ps. 45.60, carne mestiza, para abasto.
De Tacuarembó: 40 novillos remitidos por J. Menendez Aguiar y vendidos a ps. 37.14 carne mestiza, para saladero.
De Rio Negro: 2 bueyes, 2 novillos, 7 vacas, 46 terneros remitidos por J. M. Barba y vendidos a ps. 51 b. n. y v., 23.76 t., carne mestiza, para saladero e interior.

Adalberto Rodriguez—
De Soriano: 18 vacas remitidas por J. M. Garmendia y vendidas á ps. 0.075 k., para saladero.

J. Bentancor e hijos—
De Maldonado: 29 novillos remitidos por E. Ferreira y vendidos a ps. 00.83 l. carne mestiza, para abasto e interior.
De Florida: 57 novillos remitidos por J. Fernandez y vendidos a ps. 08.551. carne mestiza, para saladero.

Ponce de Leon y Dutra—
De Soriano: 141 novillos remitidos por T. W. Jefferies y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.
De Cerro Largo: 3 bueyes, 41 novillos, 39 vacas remitidos por J. V. Martinez y vendidos a ps. 00.80 b., 00.82 n. k. carne mestiza, para abasto.

Amespil y Cuadra—
De Rocha: 115 novillos, 18 vacas remitidos por E. Serveto y vendidos á ps. 0.815 y 0081 n., 0078 v., carne mestiza, para saladero.
De Rocha: 14 bueyes, 13 novillos remitidos por A. Pereyra y vendidos a ps. 0079 b., 0081 y 0775 n., carne mestiza, para saladero.
De Rocha: 2 bueyes, 51 novillos remitidos por F. Espalter y vendidos a ps. 0086 b., 0081 n., carne mestiza, para saladero.
De Tacuarembó: 58 novillos, 4 vacas remitidos por F. Reis y vendidos a ps. 00.84 n., 00.66 v., carne mestiza, para saladero e interior.

Silverio Pereyra e hijos—
De Tacuarembó: 221 novillos remitidos por L. I. García y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.
De Canelones: 250 novillos remitidos por P. Pena y vendidos a ps. 0087 y 0088 k. n., carne mestiza, para saladero.

Juan B. Bidart—
De Rocha: 174 novillos remitidos por Escol y Rivero y vendidos a ps. 00.75 k., carne mestiza, para saladero.

Guichón y Aguirre—
De Durazno: 53 novillos remitidos por R. Duarte y vendidos a ps. 0089 k., carne mestiza, para saladero.

J. J. Abaracón—
De Salto: 7 bueyes remitidos por Piegas H. y vendidos a ps. 0081 carne mestiza, para abasto.

Justo García—
De Flores: 35 novillos remitidos por C. L. Marta y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.

Manuel Haro—
De Rivera: 298 novillos remitidos por C. J. Paiva y vendidos a ps. 0084 k., carne mestiza, para saladero.
De Canelones: 3 bueyes, 37 novillos remitidos por J. P. Echevarría y vendidos a ps. 0088 b., 0088 y 0085 n., carne mestiza, para saladero e interior.
De Cerro Largo: 100 novillos, 25 vacas remitidos por S. Casenave y vendidos a ps. 0089 n., 0076 y ps. 17 v., carne mestiza, para saladero e interior.

Arrosa, Bocking y Doll—
De Treinta y Tres: 49 vacas remitidas por R. Aguirre y vendidas slp., carne mestiza, para abasto.

J. Bentancor e hijos—
De Cerro Largo: 16 novillos, 58 vacas remitidos por T. Boras y vendidos a ps. 0080 n., 0075 v., carne mestiza, para saladero e interior.

A Comisión—
De Tacuarembó: 400 novillos remitidos por J. Larrachea y vendidos slp. carne mestiza, para frigorífico.
De Florida: 188 novillos remitidos para el Frigorífico Montevideo.
De Canelones: 228 novillos remitidos para Frigorífico.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO
Bueyes: a $ 51, 55, 48.60.
Novillos: á $ 51, 37.14, 45.50, 44.70, 46.15, 42, 40.

PARA SALADERO
Bueyes: á $ 53, 50.
Novillos: á $ 37.14, 51, 48.50, 49.60, 46.30, 44.18, 45.10.
Vacas: á $ 51, 38.50.

PARA INTERIOR
Novillos: á $ 37.10.
Vacas: á $ 32, 33.15.

Las elecciones argentinas

Final del escrutinio

Los representantes que van á la Cámara

ALGUNOS INCIDENTES

BUENOS AIRES, Abril 1.o—El escrutinio de las elecciones del 22 del mes pasado toca á su término en casi toda la República.

Por lo que respecta á esta Capital, donde tienen los socialistas asegurada la mayoría, he aquí el cómputo que arroja el escrutinio:

Socialista: Repetto, 42.158 votos.
» Bravo, 41.558.
» De Tomasso, 41.132.
» Cúneo, 40.902.
» Jiménez, 39.687.
» Zaccagnini, 39.243.
» Dickmann, 39.043.
Radical: Castellanos, 36.134.
» De Veyga, 34.209.
» Le Bretón, 33.196.

Esos son los que con seguridad irán á la Cámara, pues los candidatos que les siguen, posen una diferencia considerable menor. Estos son los radicales:

Giuffra, con 32.114 votos: Canaveri, 32.514; Serrato, 32.191 y Larco con 30.994.

En Santa Fé, no obstante la coacción oficial que provocó la abstención de los elementos populares representados por la Liga del Sur, el día de las elecciones, ésta logra llevar dos representantes á la representación nacional.

He aquí el estado actual del escrutinio:

Radical: P. Araya, 20.469 votos
» R. Aldao, 20.439.
» D. F. Zabala, 20.431.
» N. Noriega, 20.392.
» A. Gandolla, 19.399.
Liga del Sur: F. E. Correa, 7.750.
» O. A. Lagos, 8.686.

En Tucumán, tres son los partidos ó fracciones políticas que llevan representantes al Congreso. Hélos aquí:

Centro Monteagudo: M. M. Padilla, votos 14.905.
Liga del Sur: A. Nougues, 14.032.
C. Monteagudo, M. Camaño, 11.685.
Liga del Sur: A. Z. Guzmán, 10.681.
Radical: C. A. Uttinger 9.651.

En Entre Ríos obtuvieron seis bancas los radicales y dos la minoría. Son los siguientes:

Radical: L. Melo, 24.998 votos.
» C. J. Marcó, 24.855.
» L. Laurencena, 24.827.
» E. Mihura, 24.821.
» G. Moran, 24.780.
» S. Cruz Paiz, 24.700.
P. Provincialista: E. Marchini, 20.700.
» A. Redoni, 20.661.

En Corrientes, logró la mayoría la Coalición y la minoría los radicales. He aquí el resultado del escrutinio:

Coalición: G. Rojas, 19.462 votos.
» M. Bonastre, 19.312.
» A. Márquez, 19.212.
» E. P. Virasoro, 17.943.
Radical: P. Numa Soto, 8.107.

A los conservadores de la provincia de Buenos Aires, les corresponde la mayoría.

Lo que falta escrutar, no alterará el orden siguiente:

Conservador: M. A. Avellaneda, 42.858.
» M. de Vedia, 42.854.
» N. A. Avellaneda, 42.827.
» A. Echagüe, 42.825.
» M. Demaría (hijo), 42.751.
» J. C. López Buchardo, 42.657
» F. Pinedo, 42.626
» J. A. Costa, 42.527
» H. C. Varela, 42.464.
Radical: L. Pereyra Iraola, 38.726.
» J. de Apellaniz, 38.696.
» D. Saleberry, 39.691.
» F. A. Riu, 38.513.

Dos demócratas y un radical son los que triunfan en Córdoba, según el siguiente cómputo:

Demócrata: F. T. Garzón, 18.005 votos.
» J. Del Viso, 16.352.
Radical: N. S. Oroño, 15.773.

En Jujuy, el triunfo corresponde á la Unión Cívica Radical.

Dicen de Córdoba que la policía allanó el comité demócrata del pueblo de San Vicente, por violarse la ley de juego.

Dicen de Exaltación de la Cruz (Buenos Aires), que los conservadores festejaron el triunfo obtenido en las elecciones nacionales, con descargas de fusilería á falta de bombas de estruendo.

Más tarde, un grupo de afiliados, en completo estado de embriaguez, recorrió las calles de este pueblo, tocando dianas y haciendo continuos disparos de revólver, que produjeron gran alarma en las familias que á esa hora se encontraban entregadas al sueño.

El vecindario está indignado por la actitud excesivamente tolerante de la policía y teme que estos hechos se repiten y den margen á sucesos dolorosos, por la falta manifiesta de garantías que evidencian.

BUENOS AIRES, 1.o—Esta tarde finaliza el escrutinio en esta capital.

Se prepara la impugnación de los diplomas de los diputados socialistas, para alzarse á cuatro sobre los siete electos.

Se ha lanzado la candidatura de un cívico para Presidente de la Cámara, de un radical para vicepresidente primero y de un socialista para vicepresidente segundo.

Se asegura que esa combinación no prosperará á consecuencia de las divergencias entre los tres partidos.

BUENOS AIRES, 1.o—El señor Alfredo Torcelli, que fué candidato socialista a la vicegobernación de Buenos Aires, ha enviado su renuncia al partido socialista, debido a su disconformidad con la orientación del partido.

En la provincia de Buenos Aires, la Unión Cívica, atraviesa un período de hondas perturbaciones internas. El diputado Frere escribió una carta al señor Udaondo anunciándole su propósito de retirarse del partido.

Las elecciones en la provincia de Buenos Aires continúan reñidas. Los conservadores llevan 70.288 votos, y los radicales 67.904.

BUENOS AIRES, Abril 1.o (8 p. m.)—Ha terminado el escrutinio con los siguientes resultados:

Repetto, 43.336 votos.
Bravo, 42.696 id.
De Tomasso, 42.264 id.
Cúneo, 41.014 id.
Jiménez, 40.723 id.
Zaccagnini, 40.368 id.
Dickmann, 39.974 id.
Castellanos, 37.517 id
De Veiga, 35.482 id.
Le Bretón, 34.420 id.

—Como se sabe el domingo próximo se verificarán las elecciones de las mesas anuladas.

BUENOS AIRES, Abril 1.o—Los radicales de Jujuy telegrafían al Ministro del Interior, señalando los atropellos cometidos por el oficialismo.

El comisario Garzón rompió un brazo á la señora Ursogaste, porque defendía á un chico que la policía maltrataba porque vivaba al Partido Radical.

Dicho telegrama señala otros hechos análogos.

Círculo de la Prensa

Asamblea sin número

Nueva convocatoria para el lunes

En virtud de no haber concurrido el número reglamentario de socios activos, no pudo realizarse ayer la anunciada asamblea general en el Círculo de la Prensa.

Con este motivo se nos pide la publicación de la siguiente convocatoria:

Se convoca por segunda vez á los socios del Círculo de la Prensa para la asamblea general ordinaria á realizarse el lunes 6 de Abril á las dos de la tarde, con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1.o Lectura del Acta de la Asamblea anterior; 2.o Lectura de la memoria anual; 3.o Elección de ocho titulares y de sus respectivos suplentes para la Comisión Directiva para el período 1914-1915, en virtud de haberse agotado la lista respectiva de cinco miembros para el Tribunal de Honor, de cinco para la Comisión de Cuentas y de sus respectivos suplentes.

—Montevideo, 1.o de Abril de 1914.—José Enrique Rodó, presidente; Arturo Scarone, secretario.

Art. 47 de los Estatutos: «Si á la primera citación no concurrieran la mitad más uno de los socios activos del Círculo, y si la citación fuera para asamblea ordinaria, se hará la segunda para cinco días después del fijado para la primera. Las resoluciones de las asambleas serán válidas y tendrán fuerza legal con el número de miembros que concurran á la segunda citación».

Administración del Puerto

Resoluciones del Consejo

Bajo la presidencia del señor Luis Puig y con asistencia de los señores Lussich, Quincke, Lyons y García de Zúñiga celebró sesión ayer el Consejo de Administración del Puerto resolviendo, entre otros, los siguientes asuntos:

Aprobación de un estado de caja

Se declaró aprobado el estado de caja demostrativo de la inversión de la suma destinada á imprevistos, ejercicios, combustibles, etc., del Puesto de Bomberos del Puerto y de la destinada al sostenimiento del camión automóvil por el mes de Enero ppdo.

Pago de carros de mano

Se dispuso el pago al señor Pedro Maroche de la suma de $ 1.112.25 por materiales empleados en la construcción de 25 carros de mano, destinados á las Capatacías.

Las viviendas de los pescadores

En el escrito del señor Pedro Prado pidiendo tomar á su cargo, mediante una retribución mensual, la limpieza general de las viviendas de los pescadores, como así mismo su conservación y encargándose, al mismo tiempo de cobrar los alquileres que se fijan, el Consejo, visto lo informado por la Comisión de Peticiones y teniendo en cuenta que los servicios á que se refiere el peticionario se efectuarán por Administración, resolvió no hacer lugar.

Se dispuso que la Oficina de Tráfico y Conservación proceda á hacer publicar avisos en los diarios, dando cuenta de que estando terminado y pronto para ser habilitado el local de los pescadores, puedan los interesados en el arrendamiento de piezas, ocurrir ante la Oficina de Tráfico y Conservación á registrar sus pedidos.

«Cuerpo de Bomberos del Puerto»

En vista de lo solicitado por el Jefe del Puesto de Bomberos del Puerto y teniendo en cuenta los informes producidos por la Oficina de Tráfico y Conservación y de la Comisión de Servicios, se acordó denominar á ese destamento «Cuerpo de Bomberos del Puerto».

Los antiguos depósitos de Aduana

Con respecto á las reparaciones á efectuarse en los antiguos depósitos de Aduana, el Consejo resolvió reconsiderar lo dispuesto en la sesión anterior.

En consecuencia se dirijirá nota al Ministerio de Hacienda solicitando se establezca claramente y con carácter general á cual repartición, la Aduana ó el Consejo, corresponde la iniciación y la ejecución de las reparaciones ó mejoras necesarias.

Reintegración de una suma al Estado

Se da cuenta de una nota de la Dirección Puerto adjuntando una liquidación de los gastos efectuados con motivo de las reparaciones llevadas á cabo en 8 carros del Depósito «T» trabajo que fué encomendado oportunamente por el Consejo á la referida Oficina y cuyo importe de pesos 439.34, habría sido abonada por la Tesorería del Ministerio de Obras Públicas. El Consejo dispuso que se reintegre esta suma á esa secretaría de Estado.

Las multas de Febrero

La mesa dió cuenta de que la Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos ha remitido al Consejo en virtud de lo que dispone el inciso 1l del art. 2.o del decreto de 8 de Setiembre de 1909, la suma de $ 53 por multas aplicadas en el mes de Febrero ppdo.

Noticias de los departamentos

INFORMACION TELEGRAFICA

SUCESO SANGRIENTO EN MELO

Un cabo de policía gravemente herido de tres balazos—Fuga del heridor—La Exposición de Fraile Muerto—Buen efecto de una medida—Los exámenes en la Escuela Normal.

MELO, Abril 1.o—A EL SIGLO.—Anoche el jovencito Angel Cheppi, hirió gravemente de tres balazos al cabo Montesdecca, de la policía de la 1.a sección en circunstancias que lo llevaba preso en compañía de dos guardias civiles.

El heridor descerrajó cinco tiros de revólver huyendo sin ser habido hasta el momento.

La policía rodea la casa paterna en previsión de que se encuentre allí.

El incidente se desarrolló en momentos que Cheppi era sacado de un despacho de bebidas.

El herido fué conducido al hospital. Uno de los proyectiles le interesó el pulmón.

—Causó buena impresión, la noticia de EL SIGLO, sobre créditos que concederá el Banco de la República á los ganaderos que operen en la feria de Fraile Muerto.

Reina bastante animación por ese torneo.

—Los exámenes complementarios en la Escuela Normal, obtuvieron un buen resultado.

Se presentaron 14 examinandos y todos fueron aprobados.—Corresponsal.

CONFERENCIA EN TACUAREMBO

Por el doctor Edmundo Gutiérrez

TACUAREMBO, Abril 1.o—Anoche se realizó en esta ciudad una interesante conferencia por el doctor Edmundo Gutiérrez, de nacionalidad colombiano, quien hizo una brillante disertación respecto de la solidaridad sudamericana.

Terminada la conferencia se improvisó una elocuente manifestación que acompañó al doctor Gutiérrez hasta su residencia, dando entusiastas vivas á la república colombiana.—Corresponsal.

DEL SALTO

Los astilleros de Mihanovich—Propósitos de la empresa—Lo que dice «Tribuna Salteña»—El Uruguay baja.

SALTO, Abril 1.o—Continúa preocupando la atención pública la despedida de obreros de los astilleros de Mihanovich.

«Tribuna Salteña» historiando los sucesos dice que hace años, desde la última huelga, la empresa decidió suprimir á gran número de obreros, lo que hacía lentamente, quizá con la intención ya de ir al cierre definitivo del astillero.

El mismo diario aboga editorialmente porque el gobierno reforme la ley de cabotaje ó haga un convenio con el gobierno argentino á fin de evitar posibles conflictos.

Espera, finalmente, que los ministros intervengan en favor de los intereses amenazados en el Pueblo Nuevo.

—El río continúa bajando.—Corresponsal.

ASISTENCIA PUBLICA

SESION DEL CONSEJO

Se reunió ayer el Consejo de la Asistencia Pública, bajo la presidencia del doctor Williman y con asistencia de los vocales señores Pons, Sanguinetti, Rodríguez (J. P.), Martirené, Etchepare (B.), Fernández Espiro, Turenne, Becerro de Bengoa, Figari, Lerena, y el Director Director General doctor Scoseria, actuando el secretario señor Hansen.

Aprobada el acta de la sesión anterior y después de darse cuenta de los asuntos entrados, se resolvió por moción del doctor Sanguinetti que la Comisión de Tesoro y Cuentas de la Corporación ilustre al Consejo en lo relativo á las irregularidades cometidas en el Hospital Mercedes.

Tomada en consideración una nota de los practicantes del Servicio Médico Permanente relacionada con la rotación de sus puestos, después de un cambio general de ideas se resolvió aprobar la siguiente moción del doctor Becerro de Bengoa ampliada por el doctor Turenne:

«Acceder á lo solicitado en la parte que se relaciona con la próxima rotación, entendiéndose que los puestos de practicantes del Servicio de Urgencia estarán comprendidos en el primer concurso á realizarse».

Se resolvió aprobar con ligeras modificaciones el presupuesto para la habilitación de los pabellones del Hospital Fermín Ferreira así como el del Servicio Médico del establecimiento.

La Corporación resolvió reunirse extraordinariamente el sábado próximo con el fin de despachar los asuntos pendientes de resolución.

ADUANA

Nueva disposición

Informamos, hace algunos días, que por resolución del Consejo de Administración del Puerto se exigía á los comerciantes un recibo contra las capatacías por las mercaderías ó bultos que se les entrega.

Esta resolución del Consejo ha causado descontento en el comercio y se habla ya de una actitud colectiva á fin de evitar su aflicción.

Los desp.

El despacho general se efectuó ayer con los permisos siguientes:

Importaciones 316, desembarcos 3, depósitos 7, idem de frutos 1, de tránsito 2 trasbordos 8, removidos 76 reembarco 25, de frutos 2, exportaciones 28 Total 468.

Buques en descarga

Empezaron ayer á descargar los vapores:

Hyades, inglés, de Liverpool en A. Serna y Herrera 1.
Westtand, inglés, de Mobile, en Depósito núm. 6 y Aguada.
Gelria, holandés, de Amsterdam, en Aduana Nueva 2 y Aguada.
Madrid, de Buenos Aires, en Santos, Depósito de Frutos, Herrera 3 y Aguada.
Río de la Plata, de Buenos Aires, en Depósito D.

Oficina de Análisis

La sección sustancias alimenticias conformó ayer 22 permisos para comestibles y 16 para líquidos.

Se dió trámite á cuatro asuntos relativos á clasificación y análisis.

La sección vinos autorizó el despacho de 5 muestras en condiciones reglamentarias.

ESCUELA NACIONAL DE CIEGOS

Informe y proyecto de la Comisión de Instrucción Pública

Ayer fué distribuído á estudio de los diputados, el repartido conteniendo los antecedentes del proyecto del doctor Joaquín de Salterain, sobre creación de la Escuela Nacional de Ciegos.

Contiene, además, un extenso informe de la comisión de Instrucción Pública, cuya redacción fué encomendada al doctor Narancio, en el que se aconseja la sanción del siguiente proyecto constitutivo:

Artículo 1.o Créase la Escuela-Asilo de Ciegos bajo la dependencia de la Asistencia Pública, y con la cooperación de la Dirección de Instrucción Primaria y de un Consejo de Patronato, en la forma y manera que se establecen en los artículos siguientes.

Art. 2.o Corresponde á la Asistencia Pública la administración del Asilo-Escuela de Ciegos y proponer al Ejecutivo el nombramiento del personal administrativo.

Art. 3.o Corresponde á la Dirección General de Instrucción Pública proponer al Poder Ejecutivo el nombramiento del personal enseñante.

Art. 4.o El Consejo del Patronato de al Escuela de Ciegos, estará constituido por siete miembros designados por el Poder Ejecutivo. Su misión será puramente consultiva y cooperará á la buena marcha y progreso de la Institución.

Art. 5.o En este Asilo se recluirán los ciegos menores de 25 años que se asisten en los Establecimientos dependientes de la Asistencia Pública y los que fueren enviados por sus familias. Asistirán además, con el carácter de alumnos externos, aquellos que sus familias puedan mantener y cuidar en su domicilio.

Art. 6.o La Asistencia Pública está autorizada para recibir en calidad de internos los niños pudientes, cobrando una pensión de acuerdo con lo que se gaste en la pensión de los asilados.

Art. 7.o El Asilo-Escuela de Ciegos funcionará con el personal y asignaciones siguientes:

Un Director, profesor de ciegos	$	1.200
Dos maestros, á $ 720	»	1.440
Un médico oculista	»	600
Un auxiliar	»	600
Un vigilante	»	480
Una vigilante	»	480
Un cocinero	»	480
Un ayudante de cocina	»	360
Pensión para 30 alumnos, á $ 120	»	3.600
Mesa del personal	»	500
Alquiler de casa-quinta	»	1.800
Mantenimiento de talleres	»	500
Utiles para enseñanza y libros	»	500
Gastos de oficina, agua, luz, etcétera	»	500
Gastos de instalación (por una vez)	»	10.000
Total	$	22.040

Art. 8.o El producido de talleres se verterá en las Cajas de la Asistencia Pública.

Art. 9.o Las erogaciones que se requieren por la presente ley se imputarán á Rentas Generales y oportunamente se incluirán en los presupuestos de la Asistencia Pública y de la Instrucción Pública, las partidas que á cada una corresponda.

Art. 10. El P. E. reglamentará la presente Ley.

Art. 11. Comuníquese, publíquese, etc. Sala de Comisiones, Marzo 26 de 1914. —Narancio, Buero, Miranda (H.), Ferrer Olais, Maldonado, Simón.

Servicio de tranvías

Alteración de recorridos

Con motivo de las obras de asfaltado que se va á efectuar en la calle 25 de Mayo, á las que se dará comienzo en el transcurso de la presente semana, desde mañana los diversos recorridos de La Transatlántica que circulan por la mencionada calle, harán el trayecto por Pérez Castellanos, Sarandí, siguiendo por ésta, Plaza Independencia (Costado Norte), Ciudadela, Mercedes y Andes á Uruguay, exceptuando el recorrido 4 que llegará hasta 25 de Mayo y Juncal, el recorrido 6 que entrará al centro por Cerrito, Treinta y Tres, 25 de Agosto y Rampla, regresando por Ituzaingó, trayecto del recorrido 12, hasta empalmar en Uruguay.

Por su parte La Comercial nos comunica que por la misma causa, desde el día viernes y hasta nuevo aviso, los coches de las líneas números 41, 42, 43, 44, 48 y 49 de la Sección Reducto, alterarán su recorrido en la forma siguiente:

Por Cerrito á Pérez Castellanos, por ésta á Sarandí, costado Norte de la Plaza Independencia, Colonia y Convención hasta Paysandú, por donde continuarán su recorrido ordinario.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

DELINCUENCIAS, ACCIDENTES Y NOTAS ROJAS

Envenenamiento ó histeria?

Un caso alarmante

SAN PETERSBURGO, 1.o — Continúan produciéndose casos de una epidemia misteriosa.

Por la mañana, se vieron atacadas sesenta cigarreras y unas veinte empleadas de una fábrica de artículos de caucho.

Durante el día, fueron registrados numerosos nuevos casos.

Circula el rumor de que la policía ha descubierto la existencia de un comité encargado de producir un envenenamiento, en vista de una huelga.

Por su parte, los médicos creen que se trata de una epidemia de histeria.

Esta epidemia, está causando gran alarma en esta capital.

Los ingenuos...

Víctimas del cuento del tío!

BUENOS AIRES, 1—Cuesta trabajo concebir que ciertos procedimientos delictuosos de trama bien conocida encuentren todavía campo de acción, víctimas propicias para su desarrollo; sin embargo, los hechos suceden diariamente, confirmándose que el número de los candidatos para el cuento es tan infinito como incorregible.

La víctima que hoy tiene que lamentar su admirable candidez es Carlos Berchoff, quien ayer les vino como anillo al dedo a dos individuos desconocidos que le salieron al paso en la calle Estados Unidos, y con aparente ingenuidad, deteniéndolo frente al número 357 de la referida calle, le hicieron un magnífico cuento de la herencia.

El recurso para la estafa fué el más conocido y divulgado. Los sujetos en cuestión se declararon poseedores de una herencia de algunos miles de pesos que querían depositar en alguna mano de confianza.

Berchoff abrió el ojo y les insinuó que esa persona de confianza podía ser él. Los otros no quisieron saber más, y aceptaron en principio la idea, reclamando tan sólo para hacer el depósito, una garantía; a lo que Berchoff les brindó una entrega en efectivo de 1475 pesos, todo el dinero que tenía consigo.

A los pocos momentos se efectuaba la operación; Berchoff entregaba sus ahorros y recibía en depósito un paquete conteniendo 15.000 pesos. Los pródigos herederos se despidieron de Berchoff hasta luego.

Luego fué cuando Berchoff pudo darse cuenta de que lo que le habían entregado era un paquete conteniendo papeles viejos.

Berchoff fué a llorar su infortunio a la comisaría 14, donde se han tomado medidas para conseguir la detención de los cuenteros.

—En la comisaría 7 se apersonó en la tarde de ayer la mujer María Díaz, con domicilio en la calle Díaz Vélez número 2865 denunciando un hecho que tiene analogía con el anterior.

Según parece, dos sujetos desconocidos, por medio de un hábil cuento, la estafaron en 2248 pesos.

La damnificada ha dado la filiación de los estafadores, cuya detención se procura.

Fábrica en llamas

MADRID, 1 — Informan de Sevilla, que en Ecija estalló un voraz incendio en la fábrica de aceite de Arujo, propiedad de Ramón García.

El fuego se produjo a consecuencia de un escape de una de las tuberías de sulfuro de carbono, gas sumamente inflamable, el cual se incendió y el fuego se propagó rápidamente al edificio de la fábrica.

Los bomberos y los vecinos, trabajaron heroicamente para impedir que las llamas llegasen al almacén destinado a la fabricación de sulfuro, en cuyo caso hubiera ocurrido una verdadera catástrofe.

Se consiguió evitar el peligro, pero no extinguir el incendio.

La fábrica de aceite, quedó casi totalmente destruida.

Durante los trabajos de extinción, resultaron gravemente heridos tres obreros.

Las pérdidas son importantes.

En defensa de su honor

Mujer casada que mata á un hombre también casado

BUENOS AIRES, 1.o — En el interior del tranvía número 9, de la empresa B. Aires a Quilmes, al llegar a la estación Sarandí, la señora Delfina González de González, de 35 años de edad, bastante agraciada y con tres hijos, descerrajó dos tiros de revólver sobre Alejandro Cenruda, padre de varios hijos y de 45 años de edad. La víctima murió instantáneamente, pues las balas le perforaron el cerebro.

La victimaria obró impulsada por injurias graves, que afectaban su honor, propaladas por la víctima.

Monja detenida

ROMA, 1.o—Comunican de Nápoles que ha sido arrestada la monja Iaccarino, la cual está acusada de haber vendido valiosos cuadros del Convento de Santa Clara. Este arresto ha causado impresión.

El fruto de unos robos

RIO JANEIRO, 1.o—El valor de los robos cometidos por el sujeto Pedro Vera, pasa de trescientos contos.

Este ha declarado que jugaba todo el dinero que robaba y siempre perdía.

ACCIDENTE

MADRID, 1.o—Comunican de Valencia que en la carretera de Utiel se volcó un carro, resultando muertos dos hijos del individuo que manejaba dicho carro.

Tragedia

PARIS, 1—«Le Matin» publica un telegrama de Berlín anunciando que el conocido músico Seiler mató á su esposa y luego se suicidó.

Hermoso espectáculo!...

NUEVA YORK, 1 — Comunican de Muskogee que la muchedumbre se apoderó de una negra que se encontraba detenida en la prisión por haber dado muerte á un blanco, y la ahorcó en un poste telegráfico.

"Vendetta" amorosa

ROMA, 1 — Comunican de Bolonia que Calisto Comastri de 28 años de edad al salir de la casa de su prometida Augusta Caprari fué agredido con cuatro tiros. Se ignora quién es su autor.

Cerca del lugar se encontraron huellas femeninas.

La policía supone que se trata de una venganza amorosa.

Delincuente agresivo

BUENOS AIRES, 1—Al ir el agente Horacio Vargas, del personal de la comisaría 43, á proceder a la detención de Antonio Zumbié, cuya captura se recomienda por estar acusado de quiebra fraudulenta, éste, lejos de acatar la orden, sacó un revólver y le descerrajó un tiro al representante de la autoridad, felizmente sin herirlo.

Ocurría lo que dejamos expuesto frente a la casa señalada con el número 512 de la calle Lerma.

En seguida de hacer el disparo el delincuente huyó, siendo perseguido por el agente Vargas. Cuando iba a ser alcanzado, en Acevedo, entre Jufré y Lerma, Zumbié volvió a descerrajar un tiro, que tampoco causó daño alguno. Inmediatamente se internó en la casa Acevedo 967, desapareciendo por los fondos, logrando así eludir la acción del meritorio y modesto empleado que estuvo a punto de perder la vida cumpliendo con los deberes reclamados por la sociedad.

Una madre descuartiza á su hija

BUENOS AIRES, 1—Comunican de Bahía que la sirvienta Jesus Gómez, española, de 23 años, dió a luz una criatura del sexo femenino e inmediatamente la asfixió. Luego la cortó en pedacitos y la arrojó al W. C. La infanticida confesó el crimen. Fué encontrado en un baúl el cuchillo con el cual lo cometió.

Lo del "Maipó"

LONDRES, 1—El Agregado Naval de la Legación de Chile en esta capital, declara que según el informe del capitán del transporte chileno «Maipó», fueron los pasajeros y no los marinos de este buque, los que se entregaron al saqueo del mismo.

El citado marino, añadió que la conducta observada en esta ocasión por la tripulación de esta nave, fué digna de las tradiciones de la marina chilena.

INCENDIO

ROMA, 1.o — Informan de Derna que se produjo un voraz incendio en un depósito militar de heno.

Las pérdidas ocasionadas por este siniestro se calculan en la suma de veinte mil liras.

ECOS DE UN SINIESTRO

RIO JANEIRO, 1.o — Los negocios de Víctor Uslaelder, Norton Magaw y de Oscar Philippe, destruidos por un voraz incendio, estaban asegurados en varias compañías en más de seiscientos contos.

Cuestiones de Oriente

Explosión popular albanesa

SOLICITUD A LAS POTENCIAS

ROMA, 1.o—Comunican de Durazzo que la población albanesa de Ostrosube, exasperada por las vejaciones de parte de las autoridades servias, atacó el día 25 de Marzo último el municipio de Bauia, hiriendo a varios empleados.

Los refuerzos enviados sostuvieron un combate con los alborotadores.

Se ignora el número de víctimas habidas.

BELGRADO, 1 — Oficialmente se anuncia que el orden ha quedado restablecido en la vecindad de Prizrend y en la región de Podrimo.

Las fuerzas de la gendarmería, han salido en busca de los insurrectos.

CONSTANTINOPLA, 1—No queda ninguna duda de que el general rumano Coanda, vino a esta encargado de una misión oficial sobre las islas del Mar Egeo.

Este militar partirá el jueves próximo con destino a Atenas.

CONSTANTINOPLA, 1—El ministro de Relaciones Exteriores ha telegrafiado a Europa anunciando que la primera parte del nuevo empréstito otomano ha sido fijada en la suma de quinientos millones de francos y se realizará para fines del corriente mes.

ATENAS, 1.o—El Ministro de la Guerra solicitó a la potencias de someter sus vistas respecto a la evacuación de Albania.

BERLIN, 1.o—Llegó a ésta el prefecto de Constantinopla para visitar las principales ciudades alemanas y estudiar las instituciones edilicias.

VIENA, 1 — Se desmiente los rumores de que reina efervescencia en el interior de Albania. Se asegura que existe armonía perfecta entre el rey Guillermo, el gobierno y el pueblo.

ACTUALIDAD MEJICANA

No ha caído Torreón

Pero su jefe pide capitular

No será una estratagema?

Mr. Bryan lo desmiente

WASHINGTON, 1.o — Comunican de Ciudad de Juarez que el jefe revolucionario general Carranza declaró anoche que el anuncio sobre la caída de la plaza de Torreon en poder de los rebeldes es inexacto, pero que ella es inminente.

Un telegrama recibido ayer por la Embajada de Méjico dice que Torreon continúa resistiendo. El gobierno está convencido de que caerá en poder de los rebeldes.

De Chihuahua dicen que los constitucionales si bien consideran asegurada la caída de Torreon, admiten que el no haber recibido informaciones oficiales sobre la marcha de la batalla indica que el general Villa encuentra una resistencia inesperada.

LONDRES, 1.o — «The Daily Mail» en un telegrama de Nueva York expresa sus temores por la suerte corrida por el vice consul de Inglaterra en El Paso, el cual se dirigió á Torreon siendo portador de un mensaje para el jefe revolucionario general Villa.

No se tiene ninguna noticia suya desde el viérnes último.

NUEVA YORK, 1.o — Telegrafían de Tagle Pass que el consul en Durango informó que el comandante de las fuerzas de la guarnición de Torreon, pidió capitular. A raíz de ello se había concertado la tregua, iniciándose las gestiones del caso.

WASHINGTON, 1 — Telegrafían de Tagle Pass (Texas) anunciando que el consul de Norte América en Duranzo telegrafía que las fuerzas federales y rebeldes que se encuentran en la región de Torreon, negocian la capitulación.

WASHINGTON, 1 — El Secretario de Estado Mr. Bryan, desmintió el rumor circulante sobre la capitulación de Torreon.

NECROLOGICAS

ROMA, 1 — Informan de Udine que ha fallecido el ex-diputado, general Terasona, el cual se encontraba en situación de retiro.

LONDRES, 1 — Ha fallecido el conocido pintor Sir Hubert Von Herkomer.

BUENOS AIRES, 1.o — Ha fallecido la señora Felisa Ocampo Carabassa, extensamente vinculada en la sociedad de ésta.

El Uruguay en el exterior

Una carta de Pedro Lamas a "Le Temps"

BUENOS AIRES, 1.o—«La Nación» de la fecha inserta la carta enviada por el señor Pedro Lamas, al director del diario parisiense «Le Temps», el día 6 de Marzo, con motivo de que este último se negó a insertar una rectificación pedida, porque ella no procedía de una entidad oficial.

Propósitos de Garzón

RIO JANEIRO, 1.o— El periodista uruguayo, señor Eugenio Garzón, ha declarado que se propone visitar la Argentina y Chile y que volverá á Francia dentro de dos meses.

AERONAVEGACION

Ascensión del "Pampero"

Tres horas sobre Buenos Aires

Muerte de un teniente aviador italiano

Accidente fatal á un hermano de Vedrines

Lo mismo ocurre al aviador Testulat

LONDRES, 1—Telegrafían de Johannistal, que el aviador Linnekogen, efectuó un magnífico vuelo, elevándose a 6.300 metros de altura.

ROMA, 1—Informan de Turín que mientras realizaba un vuelo en aeroplano en el aeródromo de Mirafiori el teniente aviador Grifera, tuvo la desgracia de caer, resultando muerto.

BUENOS AIRES, 1—Varios aviadores de la Escuela de Aviación Militar, acompañaron durante un largo trecho al tren en que viajaban con destino a Chile el príncipe de Prusia y su esposa.

MADRID, 1—Ha llegado a Biarritz, el aviador francés, Mr. Brinc-de-Jonc.

BUENOS AIRES, 1.o—El globo «Pampero», llevando tres pasajeros se elevó a las 9 y 15 de sta mañana en Bernal, dirigiéndose sobre esta ciudad, donde permaneció casi inmóvil a 500 metros de altura hasta medio día.

A esa hora una ligera brisa lo llevó hacia el Este.

MADRID, 1.o—Dicen de Biarritz que llegó allí el conocido aviador francés Brindejonc.

PARIS, 1.o — Telegrafían de Chartres que en el aerodromo realizó el aviador Garaix un vuelo de altura, acompañado de nueve pasajeros. Consiguió elevarse á mil seiscientos metros en 51 minutos.

BANQUETE

El Ministro de la Guerra obsequia mañana con un banquete en los salones del Jockey Club al Ministro de Alemania, quien se ausenta en breve para su patria.

IMPORTACION QUE DISMINUYE

«La Razón» señala la disminución de la importación de vacunos procedentes de Inglaterra sin que se haya dejado sentir el avance de la mestización y el refinamiento de los rodeos.

PARIS, Abril 1.o—Telegrafían de Reims que en el curso de un vuelo cayóse el aviador Vedrines, hermano del conocido piloto del mismo nombre. Cuando se acudió en su auxilio, agonizaba. Minutos después fallecía.

PARIS, Abril 1.o—Otro doloroso accidente ocurrió cerca de Remous.

Volaban el piloto Testulat con un pasajero cuando al pretender aterrizar se fueron contra un pilón, contra el cual chocó violentamente el aparato.

Los ocupantes fueron despedidos á muchos metros.

Al ser recogidos, Testulat era cadáver.

ROMA, Abril 1.o—El globo dirigible «P. 5», que salió á las 11 de Jesé, llegó felizmente á las 16 y 30 á Vignavalle.

ESPAÑA

Notas políticas

MADRID, 1—Se atribuye al señor Sánchez Toca, las siguientes frases acerca de la próxima campaña parlamentaria:

«Al alzarse el telón, habrá una gran confusión y luego, cada uno desde su cámara obscura tratará de ver donde se encuentran los demás».

MADRID, 1—Ayer tarde el ministro de la Gobernación, señor Sanchez Guerra, ha visitado al señor Lacierva.

Se supone que el objeto de esta visita, fué invitar al señor Lacierva a la reunión de las mayorías.

MADRID, 1—El Gobernador de Barcelona, que debía presentar dimisión a raíz de haber sido nombrado vice presidente del Congreso de Diputados, continuará ocupando ese alto cargo.

Ha sido nombrado vice presidente del Congreso, el señor Amat.

MADRID, 1.o — El Presidente del Consejo de Ministros, señor Dato Iradier, ha declarado que los presupuestos serán presentados en el mes de Mayo próximo.

MADRID, 1.o — Las Cámaras celebraron sesiones preparatorias, designándose las respectivas comisiones.

OBREROS DESPEDIDOS

MADRID, 1.o — Comunican de El Ferrol anunciando que han quedado terminadas las obras principales del arsenal de esa ciudad, habiéndose por tal motivo despedido á algunos obreros.

En breve serán despedidos más obreros, temiéndose que se produzca un conflicto ó una emigración de éstos en masa.

GRAN BRETAÑA

Enmienda al "home-rule"

¿Cargamento de armas para Irlanda?

LONDRES, 1.o—En la Cámara de los Comunes, la discusión sobre el proyecto del «Home Rule» en segunda lectura, se continúa en medio de completa calma.

Es muy comentada en los corrillos, la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Grey, sobre la posibilidad de llegar a una transacción.



Mr. Asquith, jefe del actual gobierno británico empeñado en llevar á la realidad el proyecto de «Home-Rule».

COPENHAGUE, 1.o—Una fragata cargada con trescientas toneladas de fusiles, ancló ayer de mañana en la isla Langeland.

Esta fragata, trasbordó después los fusiles a bordo del vapor noruego «Fany».

La fragata y este vapor, partieron de mañana hacia el norte, sin documentos.

La tripulación del vapor «Fany», declaró que este buque se dirigía hacia la Isla Man y que creía que los fusiles iban destinados para Irlanda, recibiéndolos dos ingleses a bordo.

Por su parte, el capitán de la fragata ha informado al comandante del puerto, que procedía a remolque desde Hamburgo, donde embarcaron el cargamento de armas.

LONDRES, 1.o — Cincuenta diputados unionistas preparan una enmienda al proyecto sobre el «Home Rule» bajo la base de las proposiciones hechas por el Ministro de Relaciones Exteriores, Lord Grey.

LONDRES, 1 — En la Cámara de los Comunes hablando el general Paget explicó que la única cuestión planteada á los oficiales de las fuerzas á su mando se referían á la alternativa de retirarse provisoriamente de las filas en el caso de ser enviados sus respectivos cuerpos á Ulster y que el permiso consabido solo se refería á los oficiales residentes en Ulster.

LONDRES, 1 — La Cámara de los Comunes reanudó esta noche el debate, en segunda lectura, del proyecto de «Home-Rule».

La discusión se lleva á cabo en perfecta calma.

Marinos agasajados

LONDRES, 1—Telegrafían de Malta, que el Gobernador ofreció un lunch en el Palacio San Antonio, en honor de los oficiales de la flota francesa.

Por la noche, el Gobernador asistió a una cena a bordo de uno de los buques de guerra franceses.

A los postres se pronunciaron brindis cordiales.

Las calles se encuentran muy animadas, notándose vivo entusiasmo.

LONDRES, 1—Informan de Malta, que los marinos de la flota francesa asistieron a una función de gala en la Opera.

Dichos marinos, fueron entusiastamente aclamados por el público.

CESE DE UN «BOYCOTT»

LONDRES, 1 — Informan de Sydney que los obreros de los docks cesaron el «boycott» contra la carne congelada para la exportación.

AMENAZA DE HUELGA

LONDRES, 1.o — Los obreros del subterráneo se declararán en huelga si la compañía no acepta las condiciones que formularon y por el cual le dieron 24 horas de plazo.

ITALIA

LA OBRA DE LA «DANTE»

ROMA, 1.o—Los miembros del Consejo Central de la Asociación «Dante Alighieri», presididos por el señor Boselli, se impusieron del informe sobre la obra social de las escuelas en el extranjero y de la acción de propaganda.

Los miembros del Consejo Central, se mostraron complacidos por los resultados de la suscripción nacional.

El Comité de Milán, recolectó la suma de 110.000 liras y el de Roma 72.000 liras.

ACERCAMIENTO CON ESPAÑA

ROMA, 1.o—Ha quedado definitivamente constituido el comité que se traladará en breve a España.

Los miembros de este comité, visitarán el «Tibidabo», Monserrat, Barcelona, Zaragoza, Madrid, Escorial y Toledo.

La conquista de Libia

Ataque rechazado

ROMA, 1.o—Entrevistado el Ministro de la Guerra sobre la futura actuación del Ministerio a raíz de la negativa del general Porro de aceptar la cartera por habérsele negado los subsidios que pedía para el mejoramiento del servicio militar, contestó que esperaba el apoyo del parlamento para conseguir las sumas necesarias para mantener el ejército en plena eficiencia, atender los contingentes que se envíen a Libia y no desatender las guarniciones y los servicios en la península.

ROMA, 1.o — Telegrafían de Benghasi que la guarnición de Tocra que fué a Segba para reparar el telégrafo entre Tocra y Tolmetta, que estaba cortado, fué atacada a su regreso por varios beduinos escondidos en Gebel.

Las fuerzas italianas los dispersaron y capturaron una importante partida de ganado.

Los jefes de Brassa y Dorsa se sometieron a las autoridades de Marana.

EL «HOHENZOLLERN»

ROMA, 1.o— Informan de Venecia que ha llegado allí el yate imperial aleman «Hohenzollern», con objeto de esperar al Emperador Guillermo de Alemania.

MANIOBRAS

ROMA, 1.o — Comunican de San Remo que ha llegado á ese puerto una escuadra de torpederos al mando del Almirante Corsi, con objeto de efectuar ejercicios.

AGASAJOS A UNOS MARINOS

ROMA, 1 —Comunican de Palermo que ha llegado á ese puerto la segunda escuadra comandada por el Duque de los Abruzzos.

Se preparan grandes festejos en honor de los marinos de dicha escuadra.

51 VAPORES PARALIZADOS

ROMA, 1 — Comunican de Génova que se encuentran en ese puerto cincuenta y cuatro vapores desarmados.

VALIOSO DONATIVO

ROMA, 1 — Telegrafían de Siena que Monseñor Bufalini donó un edificio en San Quirico y una Villa en Antignano para dedicarlos á hospitales de niños.

Dichas propiedades están avaluadas en la suma de 1.500.000 liras.

SONNINO MEJORA

ROMA, 1 — Il Giornale d'Italia» anuncia que continúa mejorando el hon. Sonnino.

REUNION DE LOS REFORMISTAS

ROMA, 1 — Los reformistas celebraron una reunión, en la cual reafirmaron la máxima posición y decidieron, con respecto á la actitud que adoptarán, esperar la declaración ministerial.

NOMBRAMIENTO

ROMA, Abril 1.o—L'Italie» anuncia que el señor Mercatelli, que ha sido nombrado ministro de Italia en Río Janeiro, partirá en breve para tomar posesión de su cargo.

FRANCIA

El asunto Rochette

Conclusiones de la comisión

Cargos serios

PARIS, 1.o — La Comisión parlamentaria investigadora del asunto Rochette adoptó por 14 votos contra tres y dos abstenciones, la conclusión del informe de la misma.

PARIS, 1 — La conclusión á que arriba la comisión investigadora del asunto Rochette confirma la presión del gobierno sobre el Procurador M. Fabre para obtener el aplazamiento del proceso y como no podíase obtener la prescripción se permitió á Rochette continuar sus operaciones financieras.

Además contiene las siguientes manifestaciones:

La visita de M. Caillaux á M. Monis decidió á éste á llamar á M. Fabre.

La intervención de M. Monis, en su carácter de presidente del ministerio, fué la que determinó la de otros ministros.

La intervención de M. Monis no entraña un acto de corrupción ni coacción, pero constituye el mas deplorable abuso de su influencia oficial sobre determinados negocios, abuso grave y sintomático que revela haber ejercitado una influencia desmesurada en la gestión financiera, llegando á involucrar negocios privados con los oficiales.

A juicio de la comisión M. Monis y M. Caillaux debieron explicar su actuación ante la comisión investigadora constituida en 1912.

Considera que el silencio de M. Briand permitió á M. Fabre desvincularse del asunto é indujo á M. Bidault á falsear la verdad, declarando que autorizó el aplazamiento sin la intervención de M. Fabre.

Nada hay que justifique la denuncia de que M. Barthou se haya apropiado del documento de M. Fabre.

La comisión fracasó en sus gestiones para saber como el documento llegó á poder del diario que se manifestó hostil á M. Caillaux.

Cree que M. Bienvenu-Martin debió insistir para que M. Fabre siguiera siendo el depositario del documento, contribuyendo al esclarecimiento del asunto.

La Cámara juzgará, fundándose en los hechos esenciales caracterizados por la Comisión Investigadora si las responsabilidades citadas subsisten integralmente.

PARIS, 1 — La Cámara resolvió discutir en la sesión de mañana el informe de la comisión investigadora del asunto Rochette.

El «affaire» madame Caillaux

Barthou y Ver Voort prestan declaración

Un desmentido á la procesada

Lealtad de Calmete

PARIS, 1.o — «Le Journal» dice que se oirán hoy las declaraciones de personajes importantes relativamente al asunto de la esposa de Mr. Caillaux.

PARIS, Abril 1.o—El ex-presidente del Consejo, M. Barthou, prestó declaración hoy ante el Juez de Instrucción, M. Boucard, con respecto al proceso incoado á madame Caillaux por muerte de M. Calmette.

M. Barthou, desmintiendo la afirmación que hiciera la procesada, dijo que jamás conversó con madame Gueydan acerca del documento que M. Calmette podía poseer.

Agregó que su intervención se hizo sentir ante M. Calmette sólo en lo relativo á los documentos relacionados con la política exterior de Francia como también para impedir la publicación del informe del procurador M. Fabre respecto del proceso Rochette.

Finalizó su deposición M. Barthou afirmando que en ningún momento ni material ni moralmente colaboró en la campaña política de «Le Figaro».

También fué llamado á prestar declaración el periodista Ver Voort.

Este testigo declaró que madame Gueydan le propuso á fines de 1911 publicar las cartas cambiadas entre M. Caillaux y su actual esposa, casada entonces con Leo Claretie.

Dijo asimismo que en aquel entonces madame Gueydon parecía irritada por el divorcio de la ahora madame Caillaux, y que ante sus objeciones pareció abandonar su propósito.

M. Ber Voort se declara convencido de la lealtad de proceder de M. Calmette y de que éste no habría autorizado en momento la publicación de la parte íntima de las epístolas, si bien reconoce que madame Caillaux pudo temer que fueran entregadas al comentario público.

EL PRESUPUESTO

PARIS, Abril 1.o—La Cámara de Diputados ha adoptado los últimos artículos del presupuesto de Finanzas y adoptó el presupuesto en conjunto por 400 votos contra 70.

EL IMPUESTO COMPLEMENTARIO

PARIS, 1.o — La Cámara de Diputados aprobó varios artículos del «bill» sobre el impuesto complementario.

PARIS, 1 — La Cámara de Diputados adoptó por 373 votos contra 132 la incorporación del presupuesto del impuesto complementario sobre la renta.

También la Cámara aprobó por 329 votos contra 141 el artículo sobre la declaración de la renta global.

CONVENIO APROBADO

PARIS, 1.o — La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados aprobó el convenio celebrado entre los gobiernos francés y español para la construcción de una vía férrea que reunirá Fez y Tanger.

ALEMANIA

HEYSE AGONIZA

BERLIN, 1.o — Los diarios anuncian que se encuentra agonizando el poeta Pablo Heyse.

HOLANDA

A LA MEMORIA DE STEAD

LA HAYA, 1.o — El Ministro de Relaciones Exteriores y Mr. d'Estournelles de Constant asistirán á la inauguración de un busto de Mr. Stead, el 15 del corriente.

PORTUGAL

Huelga violenta

LISBOA, 1—Las autoridades de Oporto, intervienen en la huelga de estibadores.

Estos intentaron asaltar a una escolta de la policía que conducía a varios presos.

La policía consiguió dispersar a los asaltantes.

Muchos huelguistas huyeron, alejándose en embarcaciones y se refugiaron en Villanova Gaya.

LISBOA, 1.o — El Departamento Marítimo de Oporto hace las gestiones del caso con objeto de poder solucionar el actual conflicto de los estibadores.

—Ha llegado la cañonera «Limpopo».

—Es esperado el crucero «Sao Gabriel».

CREDITO APROBADO

LISBOA, 1.o—La Cámara de Diputados, ha aprobado la moción del señor Alvaro Pope, favorable a la votación de un crédito de 251 contos para efectuar reparaciones en los edificios públicos.

BOLIVIA

ENSAYOS

LA PAZ, 1.o —Se ha ensayado un nuevo fusil inventado por el Mayor Ibañez, el cual ha dado resultados satisfactorios.

PARAGUAY

REELECCION

ASUNCION DEL PARAGUAY, 1.o — El doctor Abente Haedo será reelegido para ocupar la Presidencia de la Cámara de Diputados.

ESTADOS UNIDOS

LA GOBERNACION DEL CANAL

WASHINGTON, 1.o—Informan de Panamá que ha llegado allí el coronel Goelhals quien va en calidad de Gobernador de la zona del canal de Panamá.

DONDE ESTA ROOSEVELT?

NUEVA YORK, 1.o — Los amigos de Mr. Roosevelt declaran que los temores existentes entre la colonia norte americana de Lima sobre la suerte del ex-Presidente, son la repetición de los rumores circulados en la semana última á raíz del despacho recibido del Brasil.

LAS COMUNICACION CON NUESTRO CONTINENTE

WASHINGTON, 1.o —El Senado adoptó una moción pidiendo que el Ministro de Marina examine la oportunidad de un servicio rápido de navíos de guerra, transportando pasajeros, correo y mercaderías entre Estados Unidos y Sud América.

PERU

EXPULSION

LIMA, 1.o — Han sido expulsados dos directores de semanarios

BRASIL

MOSAICO NOTICIOSO

RIO JANEIRO, 1—Cambio a 16.

—El señor Pedro Toledo, se marcha el 14 del corriente para Italia.

—El general Marques Porto, oyó la declaración del teniente coronel Bonifacio Costa, quien participó en la sesión celebrada el 5 del corriente en el Club Militar.

—Ha vuelto a publicarse el periódico «A Noite».

—La escuadra saldrá a mediados del mes de Abril próximo, para realizar maniobras.

—Se encuentra completamente restablecido el ministro de Marina.

ACERCA DE UNA DECLARACION

RIO JANEIRO, 1.o — El diario «A Noite» publica el primer artículo sobre la declaración del periodista argentino, señor Luis Tamini.

QUIEBRA

«A Noite» dice que se ha declarado en quiebra la Compañía Fabril Paulitana.

VIAJERO

El general Carlos Mezquita partió con destino á Curytiba.

EMPRESTITO

Por intermedio del banquero Mr. Rotschild el Gobierno contratará un empréstito por valor de veinte millones de libras esterlinas.

NOTICIAS ARGENTINAS

DESMENTIDO

BUENOS AIRES, 1.o — El ministro de Relaciones Exteriores ha desmentido el rumor por el cual se atribuye al gobierno, el propósito de desistir del envío de una embajada á Estados Unidos.

En breve se designará la persona que la desempeñará.

Más de 500 empleados quedarán cesantes!

BUENOS AIRES, 1 — Según cálculos parciales sobre el decreto del Ejecutivo relativo á las economías, serán declarados cesantes 500 empleados. En los distintos ministerios declaránse cesantes á los siguientes empleados que figuran expresamente en el presupuesto del corriente año:

Ministerio del Interior, 156 empleados; Hacienda, 130; Justicia é Instrucción Pública, 18; Obras Públicas, 18; Agricultura 1; Guerra, 5. Total: 337. Los demas están excluídos en eventuales. La suma economizada con la supresión de estos sueldos, asciende á 523.760.00 pesos. En la enseñanza secundaria quedan suprimidas 68 cátedras y en la enseñanza especial, 79. Otra supresión importante es la que se hace en el Departamento Nacional de Trabajo, reorganizado el 1.o de Agosto último. Redúcese su presupuesto á menos de un 400 por cien y quedan cesantes, 16 empleados. En el Departamento de Higiene, decláranse cesantes á 75 empleados.

LA OBRA DE SAENZ PEÑA

BUENOS AIRES, 1.o — Ha aparecido el primer volumen de los escritos y discursos del Presidente de la República, doctor Saenz Peña.

Entre estos figuran los asuntos internacionales.

Efectos de las inundaciones

BUENOS AIRES, 1.o — La tuberculosis se desarrolla de una manera alarmante en Dolores á causa de las aguas estancadas con motivo de los desperfectos en los canales de irrigación causados por las últimas inundaciones.

Presagios de huelga

BUENOS AIRES, 1.o — Los presagios de huelga se hacen sentir entre el gremio de maquinistas y foguistas ferroviarios á consecuencia del reclamo pendiente de parte de los ferroviarios para la readmisión de algunos obreros ofrecidos á las empresas.

El Departamento Nacional de Trabajo tomó la intervención del caso.

Temblor de tierra

Daños causados

Informan de Santiago del Estero que se ha sentido en aquella región un fuerte temblor de tierra.

Se desplomaron los parapetos de algunas casas de construcción antigua y paredes que estaban en malas condiciones.

El temblor se ha sentido muy fuerte en Loreto, Atamisqui y Vinará.

La dirección del temblor parece haber sido de Sudoeste á Nordeste.

LAS MANIOBRAS

El día 10 del corriente se dará comienzo á las maniobras, siendo invitados todos los agregados militares extranjeros.

EL SUBTERRANEO

BUENOS AIRES, 1.o — Ha sido librada al servicio público la línea del subterráneo hasta la Avenida de La Plata.

BUENOS AIRES, 1.o — Numeroso público concurrió á la estación Rio Janeiro con motivo de la inauguración de la prolongación del subterráneo.

El convoy emplea entre Plaza de Mayo y avenida Rio Janeiro solo 15 minutos.

«ELECTRA» Y «PARISINA»

La Compañía del Coliseo ha resuelto definitivamente incluir en su repertorio las obras «Electra» y «Parisina».

RELEVOS

Se dice que á consecuencia de las próximas maniobras se producirán algunos relevos de jefes.

La salud de Saenz Peña

Mañana el Presidente de la Nación, doctor Saenz Peña, se instala en el domicilio de la familia de su esposa, y si la mejoría en su estado de salud persiste, á fines de mes se trasladará á Córdoba donde permanecerá una larga temporada.

EL PERIODO PARLAMENTARIO

El vice presidente, doctor De la Plaza, inaugurará el período de sesiones ordinarias de la Cámara de diputados.

AUMENTO MANTENIDO

BUENOS AIRES, 1.o—El Presidente del Directorio de un ferrocarril ha declarado al Ministro de Obras Públicas señor Moyano que las compañías ferroviarias han resuelto mantener el aumento del 20 o|o sobre las tarifas de transporte de cargas y ganado.

EL PRINCIPE ENRIQUE

A su regreso de Chile, el Príncipe Enrique de Prusia visitará el puerto y presenciará varias faenas en el frigorífico.

El Príncipe se trasladará á la Plata donde el Gobernador ofrecerá un almuerzo en su honor.

ULTIMA HORA

ANULACION DE ACTAS

MADRID, 2—Se dice que el Supremo Tribunal ha informado de nulidad todas las actas de Cuenca por no haberse proclamado los candidatos de acuerdo con la ley.

BANQUETE DE MIL CUBIERTOS

MADRID, 2—Se realizó el banquete de mil cubiertos para festejar la elección del marqués de Santen-Gracia.

A los postres concurrió el conde de Romanones, hablando brevemente.

NUEVO SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

MADRID, 2—Se asegura que Carlos Canal será nombrado subsecretario de Justicia en reemplazo del señor Garay, que ha sido nombrado senador vitalicio.

Dato y Maura

Un discurso del primero?

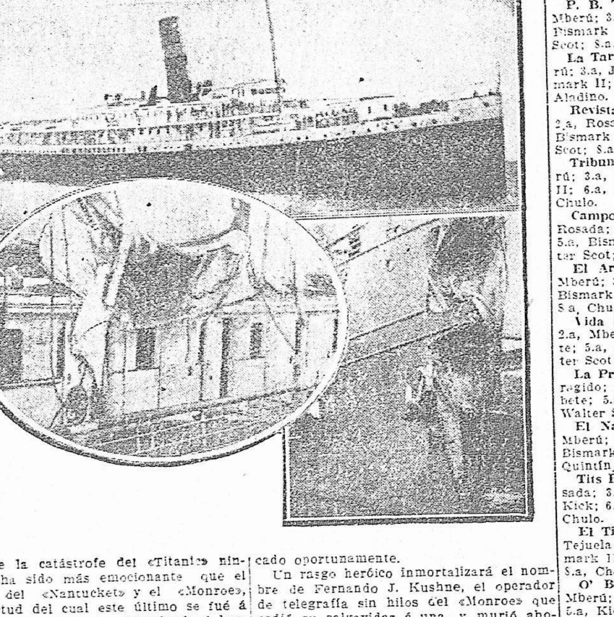
MADRID, Abril 1.o—Los íntimos del presidente del consejo, señor Dato Iradier, aseguran que éste pronunciará un discurso en la reunión de las mayorías para afirmar el gobierno del partido conservador y aludirá respetuosamente á la gran figura histórica de don Antonio Maura.

Además expondrá el programa que piensa desarrollar y que será acentuadamente liberal.

También pronunciará un discurso el señor Besada, afirmando que el partido conservador abandonará el poder cuando Dato lo abandone.

Ecos de un terrible siniestro

El hundimiento del "Monroe"



Desde la catástrofe del «Titanic» ninguna ha sido más emocionante que el choque del «Nantucket» y el «Monroe», por virtud del cual este último se fué á pique en pocos minutos pereciendo á bordo más de ciento cincuenta personas.

La escena fué tremenda, como lo informó el telégrafo y cuyos detalles conocen nuestros lectores por haberlos publicado oportunamente.

Un rasgo heróico inmortalizará el nombre de Fernando J. Kushne, el operador de telegrafía sin hilos del «Monroe» que cedió su salvavidas á una, y murió ahogado al nadar en el agua helada.

Nuestro grabado representa al hundido vapor «Monroe» y dos faces de las averías del «Nantucket».

Sábese que se abstendrá de asistir á la reunión el ex-ministro La Cierva, si bien asistirá su hermano y los amigos.

El conde de Romanones habría recomendado á sus partidarios votar á Besada para presidente del Congreso.

MADRID, 2—Se ha efectuado esta noche, después de las 10.30, la reunión de la mayoría parlamentaria, acto que tuvo lugar en el Ministerio de la Gobernación.

DISTINCION AL DUQUE DE PARMA

MADRID, 2—Con la solemnidad tradicional el rey Alfonso ha armado caballero de Santiago al duque de Parma.

Homenaje de Cataluña á Mistral

BARCELONA, 2—El Ayuntamiento ha acordado que el retrato del poeta Mistral figure en la galería de los catalanes ilustres y su busto se pondrá en un parque para testimoniar el afecto que hacía él sentían los catalanes.

Renta de faros

La Dirección General de Faros ha comunicado al Ministerio respectivo que con fecha de ayer depositó en el Banco de la República en la cuenta corriente del gobierno la suma de 1,721 pesos, importe de lo recaudado por concepto de la renta de faros.

Esta suma ha sido recaudada desde el día 28 al 31 de Marzo último.

ECOS DEL TURF

JOCKEY CLUB

Sesión de la Directiva

Como estaba anunciado ayer sesionó la Comisión Directiva del Jockey Club procediéndose á la distribución de cargos.

Fué designado presidente el señor José Shaw, quien declinó el cargo, presentando además, renuncia de miembro de la Comisión Directiva.

Inútiles fueron las tentativas realizadas para obtener el retiro de su renuncia, y ante esa insistencia del señor Shaw, la Comisión se vió en la obligación de reunirse nuevamente á fin de designar sus autoridades, quedando ésta constituída en la siguiente forma:

Presidente: doctor Eugenio Lagarmilla.

Vice presidente: doctor Aureliano Rodriguez Larreta.

Secretario: doctor Enrique de León.

Tesorero: don Guillermo Young (hijo).

Acto continuo la Comisión resolvió fraccionar, después del forfeit, y procediendo por sorteo, el Premio Aljaba, en la forma que se establece en otro lugar.

PARTIDAS Y FLOREOS

Damos á continuación los ejercicios que ayer anotamos:

Richepin. Con su entraineur, anduvo bastante bien en un floreo sobre 1700. Marco 49" en los últimos 800.

—Hurón. Hizo mil metros dirijido por J. Cabral. El trabajo fué suave.

—Rockefeller. Lo trabajó el peón en 1000 metros.

—Bacillus. Con I. Camacho, floreo sobre 1700 metros.

—Juvenal. Hizo 700 y atropellada con la monta de Nereo Castro.

—Farruco. Con Bonilla 700: sin novedad.

—Primorosa. También con Bonilla, los 700 del repecho á la par de otro animal. Anduvo bien.

—Gravina. Con el mismo jockey citado anteriormente, corrió 600 metros en buena forma.

—Fioravanti, Aluminio y Doble Aguila. El primero con Nerolino, el segundo con Nereo y el tercero con N. N., se agitaron en mil metros ganando el último citado.

—Moulin Rouge. Con Esteban Rodriguez, 1000 metros y 1'2" 4|5.

—Silueta. Con M. Tapia y á la par de Monopole con Esteban, corrió 700 metros en 42".2|5.

—Xaracanha. Apareada á Metán, ambos con los peones, la partida de estilo.

—Silencio. Segunda edición de Lince quizá corregida y aumentada. Con la monta de Barrios y á la par de Miguelete con F. Pérez, corrió mil metros en una forma que se impone felicitar á don Pedro Diaz. ¿Diga ché, si repite, quién se lo gana el domingo?

—Candombera. Con P. Costa hizo mil metros y nada más.

—Empereur. Este pupilo de Cova es pura parada y pura estampa. Corrió mil metros dirigido por H. Rodriguez.

—Shadhal. A la par de Carrasco, se nos escapó, francamente hablando, por observar á Silencio. Si con respecto al rodilludo la cosa no vale la pena, con relación á Carrasco ya cambia de especie.

—Sotto Voce. Si repite, (conste) cuando los cuarenta perfilan el codo ella está en lo de Battaglia. La trabajó E. Rodriguez.

—Mariposa. Con Esteban, 1400 metros.

—As de Pique. 1400 metros, con I. Camacho, igual á 1'30" 1|2, silbando con el diapasón por las nubes.

—Low Hill. Gil Lemos arriba, 1400 metros y 1'5" en los últimos mil.

—Ecuyere. La trabajó C. Ferragut sobre 1500 metros y anduvo bastantito.

—Onorio-La Lantheime. El macho con H. Rodriguez y la hembra con P. Costa, 1000 metros y nada digno de mención.

—Irazú. Con P. Haro, 1400 metros. Sin novedad.

—Proteo. 700 del repecho con Medardo arriba y atropellada. Lo tendremos en cuenta el sábado.

—Principina. Corrió 2000 metros dirigida por S. Rodriguez. El trabajo fué suave.

—Ediosa. Satisfactoriamente recorrió 2000 metros montada por P. Batista.

—Taft. Con el peón y á la par de Pommery con Bonilla, se dejó estafar por éste último en 2000 metros.

—Dreadnought. Con H. Estevez, 2000 metros, suave.

—May Boy. N. Mendoza, 2000 metros, muchos bríos al principio y poco rollo al final.

—Suplente. Con H. Rodriguez, corrió igual tiro que el anterior, en mucho mejor forma, naturalmente.

—Don Eugenio. Con Coronel, arriba. Le tomamos 800 metros los cuales corrió en bastante buen estilo.

—General Belgrano. Se le horquetó C. Ferragut y lo hizo andar 1500 metros en 1'36".

—Volney. Trabajó suavilongísimo.

—Mongolf. 700 del repecho al freno.

—Siglinda. Dicen que corre el clásico. Fué trabajada anteayer á la par de Mapocho, sobre 1500 metros.

—Hugonote. Con Esteban hizo 700 metros con éxito halagador. El segundo de Mundano es candidato obligado el próximo domingo.

—Karakoul. Con el peón, partida suavilonga.

—Wanderer. Con H. Rodriguez, idem idem.

—Tucumán. Lo vimos llegar tan solo cuando nos ubicamos en el paddock á primera hora.

—Soda menta. Fué trabajada anteayer sobre 1400 metros. Ignoramos el resultado.

—Madame Bovary. Con E. Rodriguez, 700 metros y 42" 1|5.

—Cepa. Con el mismo jockey, 1400 con resultado satisfactorio.

—Serenata. Con S. Rodriguez, pasada en la vuelta.

—Brunhilda. La trabajó anteayer Nereo Castro. Pas del resultado.

—Fulco. Con Pistola, partida al freno.

—Provisorio. Con P. García, idem idem. Amigo Alluggini, su crack ya es efectivo. Cámbiele el nombre.

—Rincón. Con Tapia, 1000 metros: buen resultado.

—Perico. Con Barrios, pasada en 2000 metros.

—Ratonera. Con J. Cabral, la partida de estilo.

—Willy. Con el master, corrió 1000 metros desempeñándose bien.

—Azcuénaga. Con H. Rodriguez, corrió bien.

Cerro Corá. Lo trabajó Tapia sobre 1000 metros.

—Anne de Magny. Partida de estilo, también con Tapia.

—Tártaro. 1000 metros piloteado por Nereo Castro.

—Aquatinta. Con el peón, partida al freno. La oscura del Don Carlos anda mucho y la esconden.

—Fantina. Con I. Camacho, floreo sobre 1500 metros.

—Piel Roja. Con Nerolino. Está muy lindo y en cuanto corra tendrá buena figuración.

LOS FORFAITS

Premio Aljaba—1400 metros—Guardián II 52 kilos, Briosa 56, Miguelete 55, Terna 53, Rio Negro 57, Bolster 53, Semper Idem 54, Revolucionario 52, Fuego 54, Esclava 49.

Premio Zamora—2000 metros—Shazelle 47 kilos, Castelli 55, Wanderer 57.

Premio Aquatinta—1500 metros—Capeletti 59 kilos, Mongolf 48, White Star 45.

EL PREMIO ALJABA

Como decimos anteriormente, efectuado el forfait, dicha carrera después del sorteo quedó fraccionada en dos en la siguiente forma:

Premio Aljaba—1400 metros—As de Pique 59 kilos, Castelli 58, Indulgencia 56, Mariposa 56, Sotto Voce 54, Cronos 56, Low Hill 56, Ecuyere 55, Metán 54, Supremos 52, Master Joe 52, Irazú 52, Proteo 52, Amapola 49, Areoplano 47.

Premio No me olvides—1400 metros—Pullman 58 kilos, Navarro 58, Grand Guignol 56, Barraquero 55, Albahaca 55, La Giralda 53, Septieme 54, Malaubric 52, Shadhal 52, Espinillo 51, Carnegie 51, Onorio 51, Machiavelli 51, Garnier 50, Retama 49.

PREMIO ALONDRA

Habiéndose eliminado de esta carrera el caballo Charley por no estar en condiciones de ser anotado en dicha prueba, se ha hecho de nuevo el handicap en la siguiente forma:

Why Not 59 kilos, Pommery 55, Baltimore 54, Tucumán 50, Coronel Murga 47, Platino 45, Dreadnought 42.

EL CLASICO DIANA

Después del último forfait quedó constituído dicho premio del siguiente modo:

Vaporosa 54 kilos, Alpha 54, La Nueva 54, Isology 55, Bienvenida 54, Lady Melton 56, Principina 54, Madame Bovary 54, Cepa 54, Romanesca 54, Baratija II 54, Prebenda 54, Siglinda 54, Brunhilda 57.

TURF ARGENTINO

PRONOSTICOS PARA LA REUNION DE HOY

Fray Mocho—1.a carrera, Saphir; 2.a, Mberú; 3.a, Jour de Fete; 4.a, Sorbete; 5.a, Bismark II; 6.a, Piquete; 7.a, Walter Scot; 8.a, Chulo.

Ultima Hora—1.a carrera, Saphir; 2.a, Mberú; 3.a, Wilful; 4.a, Sorbete; 5.a, Bismark II; 6.a, Piquete; 7.a, Walter Scot; 8.a, Chulo.

La Razón—1.a carrera, Foragido; 2.a, Rondeau; 3.a, Jour de Fete; 4.a, Sorbete; 5.a, Bismark II; 6.a, Piquete; 7.a, Walter Scot; 8.a, Chulo.

La Voz del Norte—1.a carrera, Saphir; 2.a, Rosada; 3.a, Wilful; 4.a, Sorbete; 5.a, Bismark II; 6.a, Legendary; 7.a, Walter Scot; 8.a, Chulo.

P. B. T. — 1.a carrera, Foragido; 2.a, Mberú; 3.a, Jour de Fete; 4.a, Sorbete; 5.a, Bismark II; 6.a, Legendary; 7.a, Walter Scot; 8.a, Aladino.

La Tarde—1.a carrera, Saphir; 2.a, Mberú; 3.a, Jour de Fete; 4.a, Sorbete; 5.a, Bismark II; 6.a, Piquete; 7.a, Walter Scot; 8.a, Aladino.

Revista Sportiva—1.a carrera, Foragido; 2.a, Rosada; 3.a, Wilful; 4.a, Sorbete; 5.a, Bismark II; 6.a, As de Copas; 7.a, Walter Scot; 8.a, Chulo.

Tribuna—1.a carrera, Clavel; 2.a, Mberú; 3.a, Wilful; 4.a, Sorbete; 5.a, Bismark II; 6.a, Legendary; 7.a, Walter Scot; 8.a, Chulo.

Campo y Sport—1.a carrera, Saphir; 2.a, Rosada; 3.a, Jour de Fete; 4.a, Sorbete; 5.a, Bismark II; 6.a, Legendary; 7.a, Walter Scot; 8.a, Chulo.

El Argentino—1.a carrera, Saphir; 2.a, Mberú; 3.a, Jour de Fete; 4.a, Sorbete; 5.a, Bismark II; 6.a, Piquete; 7.a, Walter Scot; 8.a, Chulo.

Vida Sportiva — 1.a carrera, Foragido; 2.a, Mberú; 3.a, Jour de Fete; 4.a, Sorbete; 5.a, Bismark II; 6.a, Piquete; 7.a, Walter Scot; 8.a, Chulo.

La Prensa de Belgrano—1.a carrera, Foragido; 2.a, Mberú; 3.a, Wilful; 4.a, Sorbete; 5.a, Bismark II; 6.a, Legendary; 7.a, Walter Scot; 8.a, Aladino.

El Nacional—1.a carrera, Saphir; 2.a, Mberú; 3.a, Jour de Fete; 4.a, Sorbete; 5.a, Bismark II; 6.a, Piquete; 8.a, Zapiola; 9.a, Quintín.

Tits Bits—1.a carrera, Foragido; 2.a, Rosada; 3.a, Jour de Fete; 4.a, Sorbete; 5.a, Kick; 6.a, Legendary; 7.a, Walter Scot; 8.a, Chulo.

El Tiempo—1.a carrera, Cherobayá; 2.a, Tejuela; 3.a, Wilful; 4.a, Sorbete; 5.a, Bismark II; 6.a, Legendary; 7.a, Walter Scot; 8.a, Chulo.

O' Balilla—1.a carrera, Foragido; 2.a, Mberú; 3.a, Wilful; 4.a, Stud Touchstone; 5.a, Kick; 6.a, Legendary; 7.a, Cenit; 8.a, Chulo.

Correo de Galicia—1.a carrera, Foragido; 2.a, Mberú; 3.a, Wilful; 4.a, Stud Touchstone; 5.a, Bismark II; 6.a, Clarín II; 7.a, Walter Scot; 8.a, Chulo.

El Diario—1.a carrera, Foragido; 2.a, Mberú; 3.a, Wilful; 4.a, Protector; 5.a, Bismark II; 6.a, Piquete; 7.a, Walter Scot; 8.a, Chulo.

Roma—1.a carrera, Saphir; 2.a, Mberú; 3.a, Jour de Fete; 4.a, Silbido; 5.a, Bismark II; 6.a, Piquete; 7.a, Old Greek; 8.a, Quintín.

El Heraldo — 1.a carrera, Saphir; 2.a, Mberú; 3.a, Wilful; 4.a, Sorbete; 5.a, Bismark II; 6.a, Legendary; 7.a, Walter Scot; 8.a, Chulo.

Azzaman — 1.a carrera, Macabeo; 2.a, Ganzúa; 3.a, Jour de Fete; 4.a, Fortunín; 5.a, Bismark II; 6.a, Ticket; 8.a, Walter Scot; 9.a, Chulo.

La Palabra—1.a carrera, Foragido; 2.a, Rosada; 3.a, Curacó; 4.a, Alcurnia; 5.a, Kick; 6.a, Paul Pons; 7.a, Old Greek; 8.a, Chulo.

Caras y Caretas—1.a carrera, Jorge San; 2.a, Ganzúa; 3.a, Ofensor; 4.a, Via Crucis; 5.a, Bismark II; 6.a, Legendary; 7.a, Old Greek; 8.a, Chulo.

La Capital — 1.a carrera, Saphir; 2.a, Mberú; 3.a, Wilful; 4.a, Sorbete; 5.a, Tresor; 6.a, Legendary; 7.a, Cenit; 8.a, Aladino.

El Starter—1.a carrera, Foragido; 2.a, Ganzúa; 3.a, Wilful; 4.a, Silbido; 5.a, Bismark II; 6.a, Legendary; 7.a, Old Greek; 8.a, Chulo.

Vanguardias de la Patria

VIAJE A PAYSANDU

Prosiguiendo su programa institucional, niños escolares afiliados a esta institución realizarán un viaje de excursión instructiva y placentera a la vez a la ciudad de Paysandú.

Saldrán de aquí el viernes 10 del actual a las 6 de la mañana y permanecerán allí hasta el domingo en que se embarcarán de regreso a las 8 de la noche para hallarse en Montevideo el lunes 13 a las 9 y 1|2 de la mañana, de suerte que ni los estudiantes de la Univresidad ni los niños de las escuelas perderán sus clases.

Está ya arreglado todo lo relativo al viaje y la población de Paysandú en todas sus clases sociales y en primer término todo el Magisterio local hará á los muchachos un espléndido recibimiento.

En breve daremos todos los detalles y como dato significativo adelantamos el altamente simpático de que los niños serán recibidos y alojados en los hogares de dos familias que gustosísimas se brindaron para ello.

Aun cuando ya se ha hecho la inscripción de los niños excursionistas, la presidencia cita para apresurarse a hacerlo a quienes todavía están retrasados, mediante la siguiente citación.

"Invítase a los niños Vanguardias que todavía no han hecho su inscripción para el viaje a Paysandú, para apresurarse a hacerlo. Se saldrá de Montevideo el viernes 10 a las 6 de la mañana para estar de regreso el lunes a las 9 1|2 de la mañana. Cuota única de viaje: "Cuatro pesos", con devolución al regreso de "dos pesos".—El Presidente-Director.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

Club Nacional de Football

La Comisión Directiva del Club Nacional de Football en el deseo de fomentar el juego entre sus asociados, ha resuelto la creación de una Liga Matutina que se denominará: «Liga Matutina del Club Nacional de Football».

Nómbrasé una sub-comisión de tres miembros socios del Club, dándole amplias facultades para organizar dicho campeonato y de acuerdo con las siguientes bases:

1.o Formarán parte de la subcomisión los capitanes de los teams inscriptos en calidad de delegados y tendrán voz y voto en las sesiones de la Liga.

2.o Intervendrán cuatro teams, constituídos por socios del Club, y para que no se burle este requisito, la subcomisión exijirá, que los señores capitanes presenten con diez días de anterioridad á la fecha indicada para iniciar el Campeonato el nombre de los jugadores en su correspondiente formulario y adjunto la tarjeta mensual que acredite su calidad de socio.

3.o No podrá formar parte de los teams de la «Liga Matutina» todo aquel jugador que haya tomado intervención en más de un partido por la Liga U. de Football.

4.o Los teams se clasificarán por letras A, B, C, D, y vestirán camisetas de distintos colores.

5.o Teniendo en cuenta que en la temporada de 1913 han actuado dos teams en categoría de matutinos, se les dará preferencia, de modo que, para integrar el número establecido, solo faltan dos teams á formarse, que la subcomisión aceptará atendiéndose á las solicitudes recibidas.

6.o El campeonato dará comienzo en la primera quincena del mes de Abril de cada año.

7.o Los teams jugarán nueve partidos, tres con cada uno, resultando en total diez y ocho partidos.

8.o La sub-comisión sorteará el orden de los partidos.

9.o Antes de iniciarse el Campeonato, se abrirá un registro para que se inscriban todos aquellos socios que quieran actuar de referee.

10. La subcomisión entenderá en todos los asuntos de la Liga y su fallo será inapelable.

11. Las reglas de juego se regirán en un todo de acuerdo á los Reglamentos de la Liga U. de Football.

Liga Matutina del Club N. de Football

Se cita á los señores Mario R. Suero, Carlos Chiodoni y Francisco Castellino miembros de la sub-comisión y á los señores capitanes de los teams inscriptos para la reunión que se efectuará el lunes 6 del corriente á las 21 en la secretaría del Gran Parque Central.

Al mismo tiempo se avisa á los señores socios que el registro de referee queda abierto todos los días de domingo desde el 5 del corriente de 9 á 11.—El secretario.

Club Peñarol

Se avisa á los señores socios que aún no hayan abonado la cuota mensual correspondiente á Marzo, que el recaudador estará en la secretaría del club, Avenida de la Paz número 1543, todas las noches de 8 á 10 á objeto de atenderlos.—El tesorero.

Viajes de excursión

El sábado á las 6.55 a. m. partirá de Central un tren de excursión con destino á Nico Perez, Tupambaé y Melo que regresará de esta última ciudad el lunes 6 á las 6.15 a. m.

La corrida de este tren coincidirá con la celebración de un Remate Feria en Fraile Muerto, á cuyo punto también se dirigirá un expreso el domingo 5, el cual regresará en el día.

También el domingo 5 habrá un expreso á Maldonado, el cual partirá de Central á las 6 a. m., regresando en la misma tarde.

Dada la hermosura del tiempo reinante, creemos que indudablemente estos trenes llevarán un crecido número de turistas.

Movimiento de funcionarios

Los nombramientos de ayer

Ministerio del Interior

Maestro de Instrucción Primaria del radio de la Cárcel Preventiva y Correccional á Juan Carlos Silva Arias.

—Vigilante nocturno de la Dirección de Salubridad á Sosa Pérez.

—Secretario de la Intendencia M. de Artigas á Rómulo Bolani.

—Subcomisario de la 10. sección de Canelones al oficial inspector Juan Castro y en su reemplazo á Carlos Legnani.

—Oficial inspector de la 24. sección de Montevideo á Arturo Riestra.

—Auxiliar de la Jefatura de Treinta y Tres á Luis Gambardella.

—Telefonista inspector de líneas del departamento de Flores al subcomisario de la 1.a sección urbana, Arturo López y en su reemplazo al de la 6.a rural Juan L. Brun.

—Oficial 2.o de la Intendencia Municipal de Montevideo, al oficial 3.o de la misma Francisco Pacheco, para sustituir á éste al auxiliar Enrique De Maria, en reemplazo de éste al escribiente Alberto Nervi y para subrogar al último al escribiente de la Dirección Censo y Estadística Municipal Jacinto Raiz.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Auxiliar 1.o al 2.o Manuel Luis Vieira.

—Auxiliares segundas á las señoritas Matilde Gregoria García y Adela Lacueva Uriarte.

Ministerio de Hacienda

Revisador de 1.a clase de Rio Negro á Dionisio Sori.

—Guarda de 3.a clase en el Resguardo Camacho á Diego Buels.

—Auxiliares en comisión para la administración de Rentas de la Colonia y la Agencia de Rentas del Carmelo, á los señores José Brizolari y Felipe S. Lezama.

—Auxiliar de la Dirección General de Impuestos Directos á Carlos S. Marquez.

Ministerio de Instrucción Pública

Auxiliar de Farmacia Galénica al farmacéutico Pascasio A. Musquera.

—Encargado interino y honorario de la agregación de obstetricia y Semiología al doctor José Infantozzi.

—Catedrático interino de mecánica elemental en la Facultad de Matemáticas al ingeniero Juan A. Alvarez Cortés.

POLICIA

El crimen de la calle Guadalupe

SIN NOVEDAD

Los sabuesos de la policía secreta que empeñosamente siguen el rastro del prófugo Domingo Romano, coautor en el homicidio de que resultó víctima el calabrés Pascual Ruffo, cuñado de aquél, no han logrado, hasta la hora en que escribimos, dar con su paradero.

Sin embargo, se tiene la convicción de que, una vez que el fugitivo se percate de las verdaderas incidencias de la tragedia, de la que se cree, probablemente, único causante y culpable, tenga el buen tino de no agravar su situación y la de su hermana Dominga, presentándose espontáneamente á la autoridad que lo reclama.

Con respecto á Ruffo, en cuya vida anterior parecen haber algunos puntos obscuros, sobre todo en su larga estadía en la vecina capital, donde habitó tiempo atrás, no se habían recibido hasta anoche, los antecedentes que á ese respecto solicitara nuestra policía de su colega de la Argentina.

PARA LOS OFICIALES INSPECTORES

ENTREGA DE VESTUARIOS

Por disposición de la Jefatura Política y de Policía de la capital, el jefe de los almacenes del vestuario de oficiales y tropa, hizo entrega ayer á cada uno de los oficiales inspectores de las comisarías de su dependencia, de un par de botas de diario, un pantalón "breach" y uno largo de parada.

Con esto se completa el vestuario de ese personal, del que hablamos un mes atrás, en estas mismas columnas, haciendo notar al señor Sampognaro, las deficiencias que la provisión periódica de ropa presentaba, puesto que tanto en lo referente al uniforme, como á botas, guantes, etc., hacía aproximadamente dos años, que no se reponían.

El jefe, juzgando justas nuestras indicaciones, las atendió debidamente, ordenando la entrega á cada oficial de las prendas respectivas, de que hacemos mención ahora.

COSAS Y COSITAS

ROBITOS

Ernesto Rigau, domiciliado en Inca número 1996, penetró como una bomba á la octava seccional, exponiendo el robo de una "idem", pero no de dinamita, sinó de filamento, con la que derrochaba en su casa 1000 bujías ¡casi un sol en miniatura!

"Palomita blanca, vidalita
que voló y se fué..."

Tasación: cinco de la República.

Algún carambolero de afición, le plantó los cinco dedos de su mano, á cinco bolas de billar, grandes y chicas, que en el café 18 de Julio 595 (Maroñas), hacían la delicia de los campeones del barrio.

Los damnificados, Facal y Tomarelli, se presentaron á la 16, lamentando la ingratitud de las bolitivas bolitas, que se justiprecian en total en 40 de la nación...

¡CONFIANZUDO!

Un jinete procaz, Francisco Rodriguez, por aquello de que "la propiedad es un robo", se apropió de un pingo que retozaba solito en plena calle. Pero héte aquí que el dueño lo "cala", lo denuncia y lo hace prender, pese á sus maltratadas libertarias opiniones.

La Jefatura lo recibió con "las rejas abiertas...".

PEQUEÑECES

Reposando en la Jefatura:

Antonio Gulaio, por el juicio que se le sigue y á requerimiento del Juez primer turno.

—Luis Pagani, por garufero en 18 de Julio y plaza Cagancha.

—Manuel Silveira, por cargar armas á la vista de la policía.

Obras de vialidad

VARIAS NOTICIAS

Los vecinos y propietarios del Reducto se han presentado á la Municipalidad pidiendo se proceda á la pavimentación de una calle que comunica con la de Garibaldi.

Al mismo tiempo piden se corrija los niveles de dos de las vías de tránsito existentes en la localidad para prevenir inundaciones.

Se ha terminado ya el alquitranamiento del Camino Burgues desde Segunda Rivera hacia el Norte.

La Dirección de Obras Municipales ha dado principio á la reparación del pavimento de varias calles de los Pocitos correspondiendo así á gestiones de vecinos.

Se está próximo á terminar el adoquinado de la calle Cristóbal Colón en un trozo situado frente al terreno de propiedad de la sucesión Risso.

Se pasó á la Dirección de Obras Municipales una nota de la Comisión Auxiliar del Reducto gestionando el mejoramiento de algunas calles de la localidad.

POR EL PUERTO

Una falsa alarma

Ayer, poco antes de medio día, las casas lancheras de Lussich y Pascual tuvieron conocimiento de que al sudeste de Punta Brava se encontraba una barca varada.

El vigía del Cerro había comunicado momentos antes que en el punto indicado, entre la Isla de Flores y Punta Brava, se encontraba fondeada una barca la que no hacía señales de auxilio.

Las mencionadas casas, no obstante, enviaron sus vapores remolcadores con objeto de ofrecer auxilios al capitán de la barca y como era consiguiente no fueron aceptados.

El Principesa Mafalda

El vapor italiano Principesa Mafalda salió de Rio Janeiro el 31 de Marzo último con destino á Buenos Aires.

Hoy pasará por nuestra rada á las 2 p. m.

Buques en reparación

La Capitanía del Puerto autorizó la entrada al varadero para refacciones, á los buques siguientes:

Chata Carlota, de la Sucesión de L. Fernández y lancha á nafta Welcome, de Guerra y Crovetto.

Vapores fluviales

Salieron anoche para Buenos Aires, Salto, Asunción y escalas:

Rio de la Plata con 82 pasajeros, Madrid, con 66; C. S. Maria, con 151; y Viena, con 164.—Total 463.

Vienen hoy: Rio Uruguay, Roma y Cabo Corrientes.

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer:

Berlin, Madrid, Rio de la Plata, Gelria, Cabo Santa Maria, Viena, La Gascogne, P. di Udine, de Buenos Aires; Pontos, de Punta Arenas; Comenhagen, de Antofogasta, Lisak, de Valdivia; Carpintería, de Wellington, E. Emma, de Dolores; Santa Elena, de Bremen.

Salidos:

Gelria, Hyades, S. Elena y P. di Udine, para Buenos Aires; Drunlaurig, para Santa Lucía; Pontos y Sisak, para Hamburgo; Berlin, para Asunción; Copenhagen, para Santa Lucía; Tabaré, para La Paloma; Salvor, para Maldonado; Dort, para La Plata.

Varias

El vapor Corsario condujo ayer á remolque hasta Santa Lucía las chatas P. Independencia y P. Constitución.

—El vapor Oyarbide regresó del Banco Inglés. El comisionado técnico de la Dirección de Hidrografía inspeccionó las obras del faro que se está instalando en aquel puerto.

—Continúa navegando sin luz el vapor Sanidad al servicio de la Sanidad Marítima.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer matrimonio, las siguientes personas:

Silvestre Miguel Rolos, 23 años, jornalero, oriental, con María Gómez, 21 años, oriental.

José Santos Rodolfo Igorra, 23 años, comercio, oriental, con Carmen María Elena Huissi, 19 años, oriental.

José S. Aceiari, 25 años, empleado, oriental, con Teresa María Rivero, 28 años, oriental.

DEFUNCIONES—María Estrella Lamas, oriental, 14 años, soltera, Manuel Oribe s|n.; Agustina Arnabal de Cantú, oriental, 63 años, viuda, Salto 1277; Pascual Buffa, italiano, 28 años, casado, Salsipuedes 2510; Braulio Roque, oriental, 6 días, Particular 28; Antonio De Luca, italiano, 67 años, casado, Cuareim 969; Eugenio Miraldi, oriental, 5 años, hospital P. Rossell; Santiago Pusteria, suizo, 74 años, casado, Florida 1293; Sebastiana Barbosa, oriental, 50 años, viuda, Libres 76.

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

MERCADO FINANCIERO LONDINENSE

Tanto la tasa del interés como la del descuento particular, estuvieron notablemente flojos, a pesar de que vencieron cuotas de nuevas emisiones por valor de 2 1|2 millones de £.

En el Stock Exchange, a pesar de la incertidumbre que reina acerca de las principales cuestiones que influyen sobre el mercado, el tono general fué más firme. Sin embargo, al acercarse la clausura, los esfuerzos hechos para sostener a los consolidados británicos fracasaron por efecto de la huelga en el distrito hullero del Yorkshire.

Las acciones de ferrocarriles británicos estuvieron firmes; con excepción de las compañías, cuyas redes pasan por el Yorkshire.

En el mercado ferroviario argentino las acciones del Oeste y del Central Argentino mejoraron. Las de Entre Rios del Nordeste y de Villa María estuvieron más flojas. Las acciones ferroviarias brasileñas se cotizaron en baja.

En el mercado de títulos extranjeros, los argentinos de 1887 estuvieron firmes; los de 1909 y de 1910 estuvieron algo más elevados. Los brasileños oscilaron en forma irregular y al acercarse la clausura estuvieron flojos, por efecto de la baja del cambio. Los peruanos mejoraron al principio; pero reaccionaron, por efecto de las ventas realizadas en París. Las acciones de empresas gomeras estuvieron firmes. El caucho de plantaciones se vendió a 2 chelines 7 peniques la libra.

Las acciones de la Nelson y de la River Plate Meat estuvieron algo deprimidas al conocerse los detalles de la fusión.

Las acciones Marconi se cotizaron con tendencia de baja. Las acciones industriales argentinas bajaron, especialmente las de la Iron and Steel, preferidas, que bajaron 1|4 por ciento y volvieron a subir a 5 chelines. La flojedad de estas acciones fué debida a las noticias publicadas acerca de la ausencia de dividendo: las preferidas de la Compañía de Tabacos estuvieron firmes; pero las ordinarias siguieron bajando; la de Leach's States preferidas bajaron a 173; las de la Forestal estuvieron flojas.

BOLSAS EXTRANJERAS

LA DE BERLIN

En el mercado monetario se ha acentuado el tono de desanimación y el público casi se ha retirado en cuanto a la compra.

Las noticias de Norte América son poco satisfactorias.

El buen efecto de facilidades en el mercado monetario ha sido completamente contrabalanceado por las noticias pésimas respecto a las industrias del hierro y del carbón, como también por el aplazamiento de las conferencias entre las compañías de navegación sin llegar a un acuerdo.

Los fondos alemanes mejoraron notablemente con buen elemento de compradores, motivado, según dicen, por las facilidades en el mercado monetario.

Los valores internacionales experimentaron un mercado irregular, pero los argentinos de 4 por ciento cerraron la semana con tono sostenido.

Las acciones de empresas metalúrgicas sufrieron por noticias desfavorables de Londres y ayer hubo fuerte baja en las acciones preferidas de la compañía argentina de hierros y acero (Pedro Vasena e hijos) debido a la falta de dividendo y la casa Erlanger pretende ignorancia en cuanto al motivo.

LA DE PARIS

Se ha notado inactividad general en el mercado monetario. El asunto de Mme. Caillaux y M. Rochette absorbe toda la atención de la Bolsa y se cree que las revelaciones consiguientes de las declaraciones de M. Rochette tendrán como resultado la caída del ministerio actual.

Esta situación explica posiblemente el tono bastante firme del mercado, pero mientras tanto el programa del nuevo ministro de Hacienda tiene una influencia para la baja.

La renta perpetua acusa un tono de flojedad, a pesar de algunas compras efectuadas por cuenta de la Caja de Ahorros.

Los valores internacionales cierran la semana deprimidos, debido a la perspectiva de nuevos impuestos.

El empréstito de rescisión de garantías de ferrocarriles quedó algo más flojo.

Las acciones de los bancos franceses han sufrido por la expectativa que el gobierno tomará medidas para frustrar la flotación en esta de empréstitos extranjeros.

Banco Español del Rio de la Plata

En breve regresará a Buenos Aires el señor Jorge A. Mitchell, uno de los gerentes de esa poderosa institución de crédito. Se hallará en la capital vecina para el 30 de Junio, a fin de asistir al término del ejercicio anual y asamblea que ese Banco realizará en esa fecha.

Después de esto, el señor Mitchell volverá a hacerse cargo de la dirección general de los asuntos financieros del Banco Español en Europa.

Mientras dure su ausencia de Paris, irá a hacerse cargo de aquella sucursal el señor Casablanca, quien, en compañía del señor Pando, reemplazará al señor Lericho que hace dos meses presentó renuncia del cargo que allí desempeñaba.

La fusión de los frigoríficos

El encarecimiento de la carne

Juicios periodísticos

Comunican de Londres, que "The Thimes", estudia las causas que han determinado la fusión de las compañías refrigeradoras de carne River Plate y Nelson.

Estima que dicha fusión se hizo no solo deseable, sino necesaria, en virtud de la rivalidad de las compañías de Chicago, que quisieron apropiarse la mayor parte de la producción argentina, por medio de sus frigoríficos de La Plata.

Al historiar la forma en que se desencadenó la lucha furiosa, dice que a esta le precedió un período de amistosa medianería, que tuvo término en Abril de 1913.

A partir de esta fecha, comenzó una rivalidad desesperada, en la cual los competidores, de ambas partes perdieron fuertes sumas, hasta que la atención de las compañías inglesas reconoció las muchas ventajas de la fusión.

Consigna "The Times" que el contrato entre la Nelson y la River Plate equivale a un resurgimiento de los intereses ingleses, en el comercio de carnes argentinas, por un nuevo aporte de energías y de capital.

Dice que esta consolidación de intereses aprovechará por igual a accionistas, consumidores y criadores argentinos, y que ningún convenio en ese sentido, despojado de una acción de guerra, habría podido resistir a la competencia implacable de las compañías norteamericanas.

Afirma que las estadísticas levantadas al respecto demostraron que los excesivos cargamentos de buey debilitaron los mercados ingleses, por no estar preparados para la baja de los precios. Esta baja, más que en provecho, se volvió en perjuicio de los consumidores, y en general provocó un hondo desbarajuste.

"The Times" opina que las fuerzas combinadas de la Nelson y la River Plate deberían desempeñar un papel regulador en los precios de las carnes.

La complejidad del problema, dice, estriba sobre todo en el anhelo de justicia general que domina a todas las clases sociales, ya que todas están interesadas directamente en la solución.

Es un buen síntoma, termina declarando, que las compañías inglesas adopten las medidas convenientes para defender sus intereses en la Argentina, en caso de que tal acción se juzgue necesaria.

"The Financier" estudia extensamente los detalles financieros de la fusión de los dos frigoríficos.

Después de examinar todas las condiciones en que la operación se ha concertado, estima que los intereses de los accionistas encuéntranse suficientemente garantizados.

"The Financial Times" trata también extensamente el proyecto de fusión de los frigoríficos Nelson y River Plate, y dice que esta alianza ha sido provocada por los mismos esfuerzos de sus rivales, las compañías norteamericanas, en querer monopolizar el comercio de las carnes argentinas.

Declara que el éxito en la consolidación de los frigoríficos argentinos dependerá, sobre todo, del contralor que se ejerza en regular los abastecimientos y en mantener siempre creciente de ganado vivo, para las faenas que impongan las circunstancias.

Es de esperar, agrega, que la empresa prosperará, particularmente si no escasean los capitales. La lucha contra las compañías norteamericanas dependerá en gran parte de sus respectivas finanzas y no hay para qué decir que la compañía que más resista será la llamada a asignarse la victoria.

El único punto débil de las compañías inglesas es el acaparamiento, en muchos distritos ganaderos argentinos, hecho por sus competidores.

La posición de Inglaterra, termina diciendo, es suficientemente fuerte para permitir una resistencia eficaz con muchas probabilidades de éxito.

En otro artículo sobre la carestía de la carne, "The Times" pasa a recordar que la Gran Bretaña extrae de su producción propia los tres quintos del consumo, y que el resto es importado de Sud América.

Actualmente, añade, se ha presentado un competidor temible, los Estados Unidos, cuyas enormes adquisiciones desvían las carnes de los mercados ingleses, determinando alteraciones profundas que podrían originar la pérdida de su monopolio.

Declara que los grandes cargamentos de carnero son la causa única del mantenimiento de los precios bajos.

En otras consideraciones sobre la inminente reacción de los precios, consigna que el medio más apropiado para llegar a ella es el mismo ganadero inglés, el cual debe procurar el aumento de la producción.

Estima como muy oportuno en ese sentido el temperamento oficial, que ha comenzado por alentar los trabajos de los ganaderos.

Capitales pasivos argentinos

Mes de Marzo

Los activos arrojan $ 10.716.907.55, contra un pasivo de $ 10.241.631.42, distribuídos en más de sesenta convocatorias de acreedores y 50 quiebras.

Las primeras arrojan un activo de pesos $ 10.327.279.62 y un pasivo de pesos 9.732.412.09; y las quiebras un activo de $ 389.627.93 contra un pasivo de pesos 509.218.33.

Delegados comerciales norteamericanos

Telegrafían de Saint Louis, que los representantes de la "Saint Louis Husines Men's Lague" se ausentaron ayer para la América del Sur. El viaje durará tres meses y tiene por objeto fomentar las relaciones comerciales entre los Estados Unidos, la Argentina, Chile y Uruguay.

PROYECTOS FINANCIEROS EN ITALIA

Se anuncia en Roma que los proyectos financieros serán discutidos por la Cámara en la 2.a quincena de Mayo.

Se atribuye al ministro del tesoro, hon. Rubbini, el proyecto de aumentar de 2 á 5 el llamado impuesto de los centésimos del terremoto, obteniendo así un ingreso de 27 millones anuales, sin gastos de recaudación.

Se habla también de la revisión del impuesto á las fábricas.

CARNES CONGELADAS

Consignados á Liverpool, la compañía The Smithfield and Argentine Meat, ha despachado á bordo de "El Paraguayo", 2.294 cuartos delanteros de vacuno chilled y 2.313 cuartos traseros id.

—Consignados á Southampton, la compañía The River Plate Fresh Meat, ha despachado en el "Aragón", 4.300 cuartos de vacuno chilled.

En el vapor "Aragón", la sociedad anónima "La Blanca" ha despachado consignados á Southampton, 1.316 cuartos de vacuno chilled.

Compañía argentina de navegación

"The Financial Thimes", al ocuparse de la marcha de las operaciones de esa sociedad, dice que en 1913 sufrieron algún quebranto y que la insuficiencia de la cosecha explica la reciente baja de seis chelines por acción de libra esterlina.

Agrega que es probable que el consejo de administración no pueda acordar un dividendo de 9 o|o como el año anterior.

Sin embargo, las perspectivas son muy satisfactorias, creyéndose que la próxima cosecha hará desaparecer la inquietud que domina á los accionistas.

El diario inglés termina aconsejándoles que tengan paciencia y confíen en el próspero porvenir de la mencionada empresa.

Contra la exportación de carnes

Los diarios de Londres insertan telegramas de Sidney (Australia), diciendo que los obreros del puerto han declarado el "boicottaje" a la carne congelada dedicada á la exportación, en vista del encarecimiento de los precios de dicho artículo.

Los obreros declaran que se negarán en absoluto á embarcar las carnes congeladas hasta que haya bajado el precio del artículo en Sidney.

EXISTENCIA DE CEREALES EN LOS ESTADOS UNIDOS

La existencia de cereales (visible supply) en los Estados Unidos asciende á 56.733.000 bushels de trigo, contra 57.820.000 en la semana pasada y 62.621.000 bushels en esta misma semana de 1913; 19.770.000 bushels de maíz, comparado con 20.100.000 en la semana pasada y 21.520.000 en la misma época del año pasado; y 26.030.000 bushels de avena contra 26.870.000 en la semana pasada y 15.460.000 en la misma semana del año pasado.

Existencia de trigo en Canadá

La existencia de trigo en Canadá alcanza á 20.643.000 bushels, comparado con 30.399.000 en la semana pasada y 15.233.000 en la misma semana del año pasado.

Empréstito para el Brasil

Un telegrama de Rio Janeiro hace saber que por intermedio del banquero Rotschild, el gobierno contratará un empréstito por veinte millones de libras esterlinas.

Exportación

En el vapor inglés "Hemisphere" despachado por los agentes Dodero Hnos se cargó para Amberes: 575 tercerolas grasa, 1328 fardos lana, 250 sacos avena.

Fué despachado por los mismos agentes el vapor inglés "Herminius" con la carga siguiente:

Para Cienfuegos: 25 cj. ajos, 1.036 fardos tasajo.

Para Habana: 300 cueros vacunos secos, 50 id becerros, 250 cj. cebollas, 1120 id ajos, 10.667 fardos tasajo.

Para Boston: 27 fardos lana, 456 bolsas guano, 5.000 cueros vacunos secos.

Para Nueva York: 3.900 cueros vacunos salados.

Cueros salados

No se ha realizado—que nos conste—ninguna operación.

El mercado continúa encalmado.

Compra-venta de negocios

Terminaron hoy las publicaciones legales de las compra-venta de negocios siguientes, de acuerdo con lo determinado por el artículo 1.o de la ley de 26 de Setiembre de 1904.

—Almacén establecido en la Avenida Garibaldi esquina Florida (Barrio Buena Vista).

Comprador: señor Celestino Fernández.

Vendedor: señor Manuel Nuñez.

—Los señores Juan F. Burghetto y Cía. han hecho entrega de su casa de comercio á sus acreedores á fin de que procedan á la liquidación, prorrateando el importe que resulte.

—Carnicería establecida en la villa y departamento de Treinta y Tres.

Comprador: señor Cirilo Leyton.

Vendedores: Señores Francisco y Manuel J. Hoyos.

Vencimiento de licitaciones

Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado.—Abril 4.—Licitación para la construcción de las subestaciones números 62, 65 y 66.

Junta de Administración Militar. — Abril 4.—Licitación para la provisión de 5000 metros de loneta algodón de 10 onzas.

Consejo de Administración del Puerto. —Abril 8—Licitación para la provisión de diez encerados de tela impermeable, de calidad superior, de 8m.x12m.

—Dirección de Vialidad. — Abril 18.— Licitación para la construcción de dos puentes sobre los cauces principal y secundario del arroyo San Carlos, en el camino de San Carlos a Rocha (departamento de Maldonado).

—Dirección Puerto de Montevideo—Mayo 2.—Licitación pública para la construcción de un puerto en la ciudad de Paysandú.

—Dirección de Hidrografía.—Junio 8— Licitación para la reforma del faro de la Isla del Farallón.

—Ministerio de Obras Públicas.—Junio 12.—Licitación para la construcción de un puente sobre el río San José, en la Picada de Varela.

—Junta de Administración Militar.— Abril 7.—Licitación para la provisión de 8.000 kilos de galleta con destino á la provisión de las unidades de campaña.

OPERACIONES DE BOLSA

Montevideo, Abril 1.o de 1914.

Deuda Consolidada en Londres, 68.875.

Empréstito de Conversión en París, 90.80

1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios—Série N

$	1.000 para mañana	90.50 o|o
	10.000 para fin de mes	90.90 "
	10.000 idem idem	90.90 "
	5.000 idem idem	90.90 "

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$	9.400 para fin de mes	70.10 o|o
	9.400 idem idem	70.10 "
	9.400 para mañana	69.80 "
	14.100 para fin de mes	70.10 "

Empréstito de Conversión

$	932.50 para mañana	91.50 o|o

Banco Popular

400 para fin de mes	98.00 o|o
200 idem idem	98.00 "
200 idem idem	98.00 "
400 idem idem	95.00 "

Títulos Hipotecarios—Série F

$	3.000 para mañana	92.80 "

Títulos Hipotecarios—Série G

$	1.000 para mañana	90.50 o|o

Títulos Hipotecarios—Série L

$	1.000 para mañana	89.90 o|o

Títulos Hipotecarios—Série N

$	1.000 al contado	90.30 o|o
	5.000 para fin de mes	90.70 "

Títulos Hipotecarios—Série O

$	3.000 para mañana	90.00 o|o
	1.600 idem idem	89.90 "

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PUBLICOS	DIA 31		DIA 1.o	
D. Consolidada	contado.	—	contado.	—
"	mañana.	69.70	mañana.	69.80
"	fin mes.	—	fin mes.	70.10
"	fin Abril	—	fin Mayo	—
E. de Conversión	contado.	—	contado.	—
"	mañana.	—	mañana.	91.50
"	fin mes.	—	fin Mayo	—
T. Hipotecarios A C y D	mañana.	—	fin mes.	—
"	contado.	—	contado.	—
"	mañana.	—	mañana.	—
E	mañana.	—	mañana.	—
F	mañana.	92.60	mañana.	92.80
"	fin Abril	—	fin Mayo	—
G	mañana.	—	mañana.	90.50
H	contado.	—	contado.	—
"	mañana.	—	mañana.	—
I	mañana.	91.70	mañana.	—
J	contado.	—	contado.	—
K	mañana.	—	mañana.	—
"	fin mes.	—	fin mes.	—
L	mañana.	—	mañana.	89.90
M	mañana.	—	mañana.	—
"	fin mes.	—	fin mes.	—
N	contado.	91.30	contado.	90.30
"	fin mes.	—	fin mes.	90.70
"	fin Abril	—	fin Mayo	—
O	contado.	91.50	contado.	—
"	mañana.	90.—	mañana.	90.—
"	fin mes.	—	fin mes.	—
"	fin Abril	90.50	fin Mayo	—
A. B. Popular	mañana.	—	mañana.	98.—
"	fin mes.	—	fin mes.	—
"	fin Abril	—	fin Mayo	—
C.A. del B. Hip.	fin mes.	—	mañana.	—
"	mañana.	—	fin mes.	—
"	fin Abril	—	fin Mayo	—
Deuda Amort'ble	mañana.	—	mañana.	—
Deuda Interior	mañana.	—	mañana.	—
Oblig. Luz Eléc.	mañana.	—	mañana.	—
Resc. de tít. á ub.	mañana.	—	mañana.	—
Emp. Brasilero	contado.	—	contado.	—
Acc. B. Italiano	mañana.	—	mañana.	—
" Crédito	mañana.	—	mañana.	—
" Comerci.	contado.	—	contado.	—
Agua Salus	mañana.	—	mañana.	—

BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

Buenos Aires, Abril 1.o de 1914.

Cédula Argentina, 91.50.

Idem idem ley 9155, 90.40.

Idem idem para mañana, 91.60.

Idem idem fin de mes, 92.

Idem H., 102.

Idem J, 94.

Idem K, 87.50.

Catalinas, 7.50.

Idem fin de mes, 7.60.

Banco C. Italiano, 114.

Banco Hogar Argentino, $ 60 pago, 230.

Banco Español, 170.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D|VISTA
Sobre Inglaterra	48 1|8 á 1|32
" Francia	5.04 3|4 á 5
" Alemania	4.10 1|2
" Bélgica	5.08 3|4
" Italia	5.10 1|2
" España	5.30
" Rio Janeiro	14.925
" Estados Unidos	101.30

CAMBIOS

BANCARIO

	90 DIAS VISTA	
Londres		51 3|8
Francia		5.40 1|2
Bélgica		5.41
Alemania		4.38
Italia	á la v|	5.37 1|2
España		5.68

Sobre Brasil vista 1$100

Sobre Buenos Aires, v| 1|2 o|oo desc.

PARTICULAR

Londres	90 d|v	51 1|2
Francia	"	5.41 1|2
Bélgica	"	5.40 1|2
Alemania	"	4.31 1|2 á 40
Italia	á la v|	nominal
España	"	nominal
Brasil 1$350 s|Rio á 30 días v|		

DESCUENTOS

Sobre vales	8	á 9	o|o
" conformes		8	"

Cambios y descuentos en el exterior

LONDRES, 1.o—Tipo del descuento del Banco de Inglaterra, 3.

Descuento comercial por letras a 90 días, 1 13|16 a 1 7|8.

Cambio sobre París a la vista (en francos por libra esterlina), 25.20 1|2.

Id id a 90 días, id id, 25.39.

Cambio sobre Amberes, a la vista, 25.32.

Id id a 90 días, id id, 25.56 1|2.

Cambio sobre Hamburgo a la vista (en marcos por libra esterlina), 20.44 1|2.

Id a 90 días, 20.63.

Cambio sobre Madrid a la vista (en peniques por 5 pesetas), 44 13|16.

Cambio sobre Genova a la vista (en liras por libra esterlina), 25.31.

PARIS, 1.o—Tipo del descuento del Banco de Francia, 3 1|2.

Descuento comercial por letras a 90 días, 2 5|8 a 2 11|16.

Cambio sobre Londres a la vista (en francos por libra esterlina), 25.17.

Cheque sobre Italia (en francos por 100 liras), 99 5|8.

Cheque sobre España (en francos por 500 pesetas), 471.

Cheques sobre Berlin (en francos por 1100 marcos), 123 1|8.

BERLIN, 1.o — Tipo del descuento del Banco de Alemania, 4.

Descuento comercial por letras a 90 días, 3.

Cambio sobre Londres a la vista (marcos por libra esterlina), 20.44.

Idem a 90 días, 20.33.

BRUSELAS, 1.o—Cambio sobre Londres a la vista (en francos por libra esterlina), 25.32 1|2.

AMBERES, 31 — Descuento comercial por letras a 90 días, 3 1|2.

GENOVA, 1.o—Cambio sobre Londres a la vista (en liras por libra esterlina), 25.28 1|2.

LISBOA, 1.o—Cambio sobre Londres a la vista (en peniques por 1.000 reis), 45.00.

MADRID, 1.o—El agio del oro, 6.10.

NUEVA YORK, 1.o—Cambio sobre Londres a la vista (en dólares por libra esterlina), 4.86.30.

Idem a 60 días, 4.84.60.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 81 trimestre (término 1.o de Mayo de 1914)	$	441.181 43
Entreg. en el mes de Febrero	"	461.531 41
Entreg. en el mes de Marzo	"	757.265 73

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay para el servicio de intereses y amortización (24 o|o de las entradas):

Entreg. en Enero de 1914	$	211.437 90
Entreg. en el mes de Febrero	"	255.370 91
Entreg. en el mes de Marzo	"	401 839 03

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. en Enero de 1914	$	50.517 47
Entreg. en el mes de Febrero	"	57.581 66
Entreg. en el mes de Marzo	"	92.361 91

La faena 1913-1914

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICOS DE MONTEVIDEO

	Día 1.o	Totales
Cerro		
P. Denis y C.a	572	8.862
P. Ferrés y C.a	2	15.978
Tabárez y Ca.	470	12.165
Méndez Rodriguez		
Juan E. Sardá y Ca.		1.608
Paso de los Toros		
Jaume Hnos. y Ca.		
La Frigorífica Uruguaya	623	44.562
Id Montevideo	1.329	67.831
Cabezas	2.996	151.006
En igual fecha 1913		130.216

Registro de arrendamientos

Dos fracciones de campo en Toledo, departamento de Canelones, 40 hectáreas, 2016 metros, una y la otra de $195 metros, 4 años, 420 $ anuales.

Dinero sobre Hipoteca

1.a Sección

6.000 $, al 8 o|o anual; 450, al 9 o|o anual; 9.000, al 7 o|o anual; 730, a 80 cts. o|o mensual; 1.000, 12 o|o anual; 700, al 90 cts. o|o mensual; 3.000, al 6 o|o anua; 2.000, al 6 o|o anual; 3.000, al 12 o|o anual.

2.a Sección

1.200 $, al 12 o|o anual; 500, al 12 o|o anual; 16.500 al 8 o|o anual; 1.700 al 12 o|o anual; 2.300, al 10 o|o anual; 5.060, al 9 o|o anual; 7.000, al 10 o|o anual; 3.000 al 9 o|o anual; 2.000, al 12 o|o anual; 2.000 al 12 o|o anual; 9.000, al 10 o|o anual; 125, 12 o|o anual; 300, 10 o|o anual; 5.812, al 6 o|o anual; 6.000, 6 o|o anual; 3.500, al 7 o|o anual.

Valor de la propiedad

$ 3.850, costó un terreno ubicado en la calle Justicia. Mide 88 metros cuadrados.

—$ 2.000, se abonó por una finca cuyo frente da á la calle Miguel Barreiro, en los Pocitos. Su área mide 461 metros cuadrados.

—Un terreno situado en el Boulevard España, fué comprado por $ 2.820. Mide 280 metros cuadrados.

—Otro terreno ubicado en el principio del Boulevard España, fué comprado por 1136. Su área mide 71 metros cuadrados.

—$ 3.100, se abonó por una propiedad cuyo frente da á la calle Tuyutí. Su área mide 320 metros cuadrados.

MERCADO DE LANAS

En este mercado se ha seguido colocando pequeños lotes cuyos precios variaron entre $ 4.50 y $ 4.65 por los 10 kilos.

ENTRADAS

Por Estación Central:

De Pampa: a F. B. Helguera 10 bolsas, a H. y Golcoechea 4, a Juan Granara 2.

De Minas: a Taranco y C.a 2 bolsas, a S. Aguerrebere 10, a M. Rodriguez e hijo 20, á Barberini y Otegui 3, á L. San Martín 6, a Juan Llaguno y C.a 12.

EN EL EXTERIOR

(Servicio especial para EL SIGLO)

	Hoy	Anterior
AMBERES, 1.o — Lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, para entregar en Mayo, precio kilo en francos	6.45	6.47 1|2
Id. id. Agosto 11. 11	6.40	6.42 1|2
Id. id. Noviembre id. 11	6.32 1|2	6.30
Id. id. Febrero 11. 11	6.20	6.21
Tendencia del mercado sostenido.		
Se vendieron aproximadamente 70.000 kilos.		
Ayer se vendieron 65.000 kilos		
ROUBAIX, 1.o — Lana peinada Rio de la Plata, tipo B, para entregar en Mayo precio por kilo en francos	6.50	6.47 1|2
Id. id. Agosto 11. 11	6.42 1|2	6.40
Id. id. Noviembre 11. 11	6.32 1|2	6.30
Tendencia del mercado sostenido.		
HAVRE, 1.o—Lana Sucia de B. Aires, 36.o, para entregar en Mayo, precio por 100 kilos en francos	[illegible]	[illegible]
Id. id. Setiembre id. 11	257	257
Tendencia del mercado sostenido.		

FRUTOS DE BARRACA

CUEROS VACUNOS SECOS

Los negocios en este fruto siguen ofreciendo muy escasa importancia, pues los compradores además de demostrar limitado interés, se resisten a pagar los precios que se pretende. Las ventas de hoy solo alcanzan a unos 600 cueros, rigiendo la siguiente cotización:

		Los 10 kilos
Lotes de matadero buenos á superiores sin garrapata	$	5.80 á 5.85
Id de campo buenos á superiores sin garrapata	"	5.55 " 5.60
Id id id regulares, id id	"	5.65 " 5.70
Id conjuntos con garrapata	"	5.10 " 5.20
Id id pesados 16 1|2 kilos arriba	"	4.70 " 4.80
Id becerritos, sin garrapata	"	4.50 " 4.60
Id id con garrapata	"	4.25 " 4.30
Id nonatos al barrer	"	4.60 " 4.70
Id id de vientre é inservible	"	1.50 " 1.60
Fronterizos buen conjunto, sin garrapata	"	5.50 " 5.60
Id con alguna garrapata o recorgo de becerros	"	5.20 " 5.30
Lotes del alto Uruguay, buen conjunto	"	5.60 " 5.75
Id inferiores o regulares	"	5.50 " 5.60
Entre Ríos buenos con pocos becerros	"	5.60 " 5.70
Id id regulares id id id	"	5.50 " 5.55
Correntinos, buen conjunto sin becerros, despachado	"	5.60 " 5.70
Id inferiores á regulares id	"	5.50 " 5.55
Paraguayos, buen conjunto, angostos, id	"	5.50 " 5.60
Id id id anchos, id	"	5.40 " 5.50
Cuyabanos, buenos lotes, id	"	5.45 " 5.50
Id lotes inferiores á regulares, id	"	5.40 " 5.45

CUEROS VACUNOS SALADOS

Síguese operando en pequeña escala y de acuerdo con los siguientes precios:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, una	$	8.50 á 8.70
Vacas de 18 kilos arriba, sin garrapata, sipeso, id	"	7.30 " 7.40
Vaquillonas de 15 á 17 kilos arriba, id id id	"	6.30 " 6.40
Terneras de 10 á 14 kilos arriba, id id id	"	2.80 " 2.90
Becerros de menos de 10 kilos	"	1.70 " 1.80
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos, id	"	0.70 " 0.75

CUEROS LANARES

Sumamente reducida es la cantidad que se ofrece, debido a la falta de entradas.

Los precios se mantienen firmes en este orden:

Merino 1|2 lana arriba según conjunto, kilo	$	0.390 á 0.395
Id 1|2 lana arriba id	"	0.350 " 0.355
Id mal desechos y chicos, id		" 0.050
Id pelados y estación	"	0.250 " 0.290
Id id mal desechos y chicos, id		" 0.050
Id borreguitos, id		" 0.200
Cruzas, estación según clase y adelanto id	"	0.355 " 0.365
Id pelados id	"	0.280 " 0.290
Id id mal desechos y chicos, id		" 0.050
Id cueros mal desechos y chicos		" 0.050
Corderitos, 10 piezas		" 0.70
Brasileros fronterizos, estación s|conjuntos, kilo	"	0.385 " 0.390
Id id pelados, id	"	0.280 " 0.285
Id id mal desechos y chicos, id		" 0.050
Uruguayana, lana entera	"	0.380 " 0.385
Id pelados, id	"	0.270 " 0.275
Id mal desechos y chicos, id		" 0.050

CUEROS DE POTRO

Mercado invariable dentro de estos límites:

Sanos, los 10 kilos	$	3.75 á 3.80
Mal desechos, id id	"	1.80 " 1.88
Inservibles, id id	"	0.95 " 1.08
Salados, uno	"	1.60 " 1.70
Potrancas, id	"	0.75 " 0.80
Potrillos id		" 0.10

CUEROS SILVESTRES

Rigen los siguientes precios:

Ciervos anchos, kilo	$	0.38 á 0.40
Id angostos id	"	0.30 " 0.35
Nutria sacada como bolsa 6 abierto por el lomo, id	"	2.80 " 2.90
Id chicas y abiertos por la barriga id	"	1.30 " 1.40
Carpinchos de cuenta, uno	"	0.80 " 0.90
Lobo grande de río, id	"	2.50 " 2.60
Id medianos, id	"	1.20 " 1.30
Venado, id	"	0.05 " 0.10
Cabra, id	"	0.40 " 0.45
Cisnes abiertos por el lomo, id		" 0.20

CERDA

Se coloca a estos precios:

Mezcla buena del interior peso neto	$	4.90
De vaca		4.80

PLUMA

Cotizamos:

Pluma buena fresca	$	4.55 á 4.65
Id regular	"	4.40 " 4.50

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 31

Por Estación Central:

69 bolsas lana, 163 atados y 20 fardos lanares, 477 cueros vacunos secos, 92 id id salados, 4 id potro, 6 atados y 3 cueros becerros, 2 atados corderos, 1 id y 5 cueros vacunos, 4 bolsas cerda, 2899 id trigo, 345 id maíz, 74 id avena, 17 id guinea, 161 id lino.

Por Vía Fluvial:

252 bolsas trigo, 22 id lino.

Por Estación Bella Vista:

887 bolsas trigo, 343 id lino, 513 id papas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central:

A Hijos de R. Rodriguez 25 atados lanares, 100 cueros vacunos secos, a F. B. Helguera 11 atados lanares, 74 cueros vacunos secos, 4 id potro, a H. y Golcoechea 19 atados lanares, 84 cueros vacunos secos, 3 id potro, a Juan Granara y C.a 68 cueros vacunos secos, a M. Rodriguez e hijo 68 atados lanares, 60 cueros vacunos secos, 90 id id salados, 3 atados becerros, a H. Beramendi 11 atados lanares, 53 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, a Viuda de Aguerre 4 fardos lanares, 28 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 1 bolsa cerda.

MERCADO DE CEREALES

TRIGO

Para los granos especiales se demostró buen interés, obteniéndose por algunos lotes hasta $ 4.95. Para el artículo inferior y regular se nota dificultad en la venta, debido a la falta de interesados. Cotizamos:

			Los 100 kilos
Superior del litoral	$		á 4.85
Buenos	"		" 4.80
Regulares del litoral	"	4.50	" 4.55
Superiores Americanos del interior	"		" 4.95
Buenos id id id	"		" 4.90
Regulares id id id	"	4.50	" 4.55
Superiores pelones id id	"		" 4.95
Buenos id id id	"		" 4.90
Regulares id id id	"	4.50	" 4.55
De fideos bueno a superior claro	"	5.60	" 5.80

ENTRADAS

Por Estación Central:

A la Comisión Fomento de la Producción del Ferrocarril Central 1132 bolsas, a Viuda de Aguerre 23, a José G. Mallarini 116, a E. Storace 645, a F. P. Arrosa 150, a Varela y Gomez 150, a Luis S. Martín 27, a R. E. Butler 267, a A. Achar 154.

Por Estación Bella Vista:

A R. E. Butler 510 bolsas, a Gandolfo y Morere 377.

Por Vía Fluvial:

A la orden 252 bolsas.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 1.o — El trigo colorado americano para Mayo, se cotiza á 7 chelines 2 1|4 peniques.

El mismo para Julio, se cotiza a 7 chelines 2 peniques.

Mercado tranquilo.

El trigo del Río de la Plata disponible, se cotiza a 7 chelines 3 peniques.

Mercado tranquilo.

BERLIN, 1.o — El trigo del Río de la Plata para Mayo se cotiza a marcos 157 3|4.

El mismo para Julio se cotiza a marcos 203.

AMBERES, 1.o—El trigo del Río de la Plata para Marzo y Abril se cotiza a francos 20.

El trigo del Danubio para Marzo y Abril se cotiza a francos 20.

El trigo [illegible] para Marzo, se cotiza a francos 20 1|5.

El mismo para Mayo se paga a francos 19.47 1|2.

HAMBURGO, 1.o—El trigo del Río de la Plata para Marzo y Abril se cotiza a marcos 162.

MAIZ

De venta corriente continúa este artículo, operando en grano seco hasta $ 2.60. Se cotiza:

Cuarentino con bolsa	$	2.75 á 2.80
Id morocho superior	"	2.45 " 2.50
Id regular asetado id id	"	2.35 " 2.40
Id común superior	"	2.35 " 2.40
Id id regular	"	2.20 " 2.30
Id inferior	"	1.80 " 2.00

ENTRADAS

Por Estación Central:

A R. y Amespil 24 bolsas, a R. E. Butler 155, a Viuda de Aguerre 42, a Storace y C.a 71, a F. P. Arrosa 53.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

CASAS BAJAS—Buenos Aires N.o 362, 10 piezas, $ 80; Mercedes 823, 12 piezas, $ 150; Asilo 27, 4 piezas, $ 15; Yí (salón) 1630, 6 piezas, convencional; Caiguá número 1535, 7 piezas, $ 45; Orillas del Plata 2153, 4 piezas, $ 30; Zapicán 24, 7 piezas, $ 45; Bequeló 2025, 4 piezas, $ 40; Maldonado 1503, 2 piezas, $ 32; Avenida Gonzalo Ramírez 2066, 7 piezas, 70 pesos; José L. Terra 206, 3 piezas, $ 23; Democracia 1798, 4 piezas, $ 28; Pública y Rivera, 3 piezas, $ 18; Nuevo Circo 105, 5 piezas, $ 50; Arenal Grande 2179, 3 piezas, $ 16; Pulleja (departamento 4-6) 2252, 4 piezas, $ 26.50; Arenal Grande 2171, 2 piezas, $ 25; República 2141, 4 piezas, $ 36; Lima 1544, 3 piezas, $ 32; General Rondeau (Unión) 66, 6 piezas, $ 20; Mendoza 2, 5 piezas, $ 25; Bolívar 68, 4 piezas, $ 25; Arenal Grande 1894, 3 piezas, $ 25; Miguelete 1725, 6 piezas, $ 90; Guadalupe 23, 3 piezas, $ 28; Democracia 1798, 4 piezas, $ 30; Salvador Tajes 66, 5 piezas, $ 25; San Eugenio 77, 4 piezas, $ 25; Grecia 195, 5 piezas, $ 25; 18 de Julio (Unión) 200, 2 piezas, $ 30; Méndez Núñez 252, 4 piezas, $ 20; Cufré 1794, 5 piezas, $ 22; Municipio 1755, 3 piezas, $ 22; Cuareim 1480, 6 piezas, $ 55; Cuñapirú 234, 7 piezas, $ 30; Cebollatí 1969, 6 piezas, $ 50.

CASAS SE BAJOS—Maldonado 2153, 3 piezas, $ 35; Constituyente 1426, 10 piezas, $ 100; Colonia 2062, 4 piezas, $ 28; Municipio 25, 7 piezas, $ 60; Colón 1368, 6 piezas, $ 65.

CASAS DE ALTOS—Luis de la torre 20, 4 piezas, $ 25; Sarandí 481, 9 piezas, $ 110; Municipio 26a, 6 piezas, $ 70; Rivera 197, 8 piezas, $ 85; Misiones 1428, 16 piezas, $ 180; Buenos Aires 558, 5 piezas, $ 60; 1.o de Mayo 1438, 7 piezas, convencional; Tacuarembó 1530, 6 piezas, $ 50; 18 de Julio 1251, 7 piezas, $ 110; Soriano 144, 4 piezas, $ 16; Caiguá (segundo piso) 1544, 6 piezas, $ 36; Inca 250, 3 piezas, $ 16; Misiones 1519, 7 piezas, $ 110; Sierra 2020, 6 piezas, $ 40; Juan C. Gómez 1517, 3 piezas, 23; Reconquista 735, 1 pieza, $ 30; Tacuarembó 1369, 7 piezas, $ 45; Constituyente 1558, 7 piezas, $ 50; San José 1241, 7 piezas, $ 70.

CHALETS EN POCITOS—Avenida Brasil N.o 9, 10 piezas, $ 100; Rodríguez Larreta 9, 4 piezas, $ 85; Ellauri 56, 7 piezas, $ 80; Santiago Vázquez 30, 9 piezas, $ 70; Juan B. Blanco 5a, 7 piezas, $ 80; Garibaldi 46, 5 piezas, $55; Cololó 7, 6 piezas, $ 54.

QUINTAS Y CHALETS—Carreras nacionales 80, 6 piezas, convencional; Millán 201, 7 piezas, $ 70; Larrañaga 221, 5 piezas, $ 50; Sociedad Hípica 60, 11 piezas, $ 100; Camino Cibils 150, 10 piezas, $ 60; General Prim 47, 6 piezas, $ 50.

CENTRO DE VENTAS

VENDE:

CASAS—Constitución, 4 piezas; Charrúa, 4 piezas; Agraciada, 3 piezas; Aldea, 3 piezas (quinta); Sitio Grande, 3 piezas; J. L. Terra, casa y departamentos, Canelones, 5 piezas; Aldea, 4 piezas.

A PLAZOS—Oficial y Goes, 2 piezas, $ 20 por mes; Villa Muñoz, 4 piezas c|u., pesos 20 por mes.

zas; Rocha, 3 piezas; Gaboto, 3 piezas, Buschental, 8 piezas; Rodríguez Larreta, 2 casas, 5 y 4 piezas.

Remates para el domingo 5 de Abril, á las tres p. m.—64 solares preciosos en Piedras Blancas, Barrio Juan M. Martínez, á pagar $ 3, 4 y 5 por mes. Eléctricos gratis Andes y 18 de Julio, á las 2 p. m.

INFORMES Y PLANOS—Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, que toma á su cargo las ventas y administración de las ventas á plazos, en condiciones excepcionales. 2.pm.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 1.o—El maíz del Río de la Plata para Julio se cotiza á 4 chelines 7 1|4 peniques.

El maíz disponible se paga á 5 chelines 1 penique.

Mercado tranquilo.

LONDRES, 1.o — El maíz del Danubio para Marzo y Abril se cotiza á 24 chelines 4 1|2 peniques.

AMBERES, 1.o—El maíz del Plata para Marzo y Abril se cotiza á francos 13 1 8.

El maíz á término para Julio se cotiza á francos 13.02 1|2.

El mismo para Agosto, se cotiza á francos 13.12 1|2.

HAMBURGO, 1.o — El maíz del Plata para Marzo y Abril se cotiza á marcos 106.

LINO

Sigue colocándose á estos precios:

Base de 4 00 para exportación $ 4.95

Entradas

Por Estación Central:

A José María Suárez y C.a 89 bolsas, á Tellechea Lessa 104, á la orden 343.

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 1.o—El lino parcial del Río de la Plata para Abril y Mayo en Hull, se cotiza á 46 chelines 3 peniques.

El parcial de Calcuta para Abril y Mayo en Londres, se paga á 50 chelines 9 peniques.

Mercado sostenido.

AMBERES, 1.o—El lino del Plata para Marzo y Abril, se cotiza á francos 30.

HAMBURGO, 1.o—El lino del Plata para Marzo y Abril se cotiza á 238 marcos.

FORRAJES

Los precios se mantienen en este orden:

Alfalfas especiales	$ 2.30 á 2.60
Id buenas	" 2.00 " 2.20
Mezclas especiales	" 1.50 " 1.70
Id buenas	" 1.30 " 1.40
Pastos especiales	" 1.20 " 1.30
Id buenos	" 1.00 " 1.10
Id viejos	" 0.70 " 0.80
Pajas	" 0.50 " 0.70

INDUSTRIA HARINERA

Cotizamos:

Harina especial según marca, los 10 kilos	$ 0.77
Id extra, id id id id	" 0.72
Id 1.a, id id id id	" 0.68
Id 2.a, id id id id	" 0.58
Id de maíz, id id id id	" 0.60
Afrecho en bolsas, 100 kls.	" 1.90
Afrechillo consumo	2.50 " 2.60

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cotizamos: Los 100 kilos

Cebada según clase, con bolsa	$ 2.80 á 3.00
Afrecho con bolsa	$ 1.90
Afrechillo consumo	$ 2.50 " 2.60
Id exportación	sin cotización
Granzas	" 2.50
Avena, buenas granadas y limpias	" 2.40 " 2.50
Avena regulares	" 2.25 " 2.30
Joyo limpio	nominal
Granza de campaña	" 2.60 " 2.80
Porotos manteca, 10 kilos	" 1.60 " 1.65
Id blancos chicos sanos id	" 0.85 " 0.90
Varias clases y colores id id	" 0.70 " 0.80
Alpiste superior id id	" 0.70 " 0.75
Id regular	nominal
Paja de escoba según clase, metro	" 0.35 " 0.40
Semilla de guinea según clase, 100 kilos	nominal
Papas nuevas del país, id id	"

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 1.o—Los precios de los cereales para exportación, son:

Trigo barleta para Europa, $ 8.40; para pan, 8.30; en Bahía Blanca, 8.20. Avena, 5.45. Lino, 12.27 1|2. Maíz, 4.95.

Los precios de ajuste, son:

Trigo para Mayo, $ 8.90; para Junio, 9.05; para Julio, 9.20. Maíz para Mayo, Junio y Julio, 4.85. Lino para Abril, 12.55; para Mayo, 12.85; para Julio, 13.35.

En la Bolsa de Cereales se vendieron 970 bolsas de trigo barleta, de $ 7.60 á 8.20; 700 id id barleta, en Sola, á $ 7.80.

BUENOS AIRES, 1.o—Los cueros vacunos superiores de ps. 14.00 á ps. 14.50.

Regulares, de ps. 13.00 á ps. 14.00.

Pesados mayores de 15 kilos, de pesos 11.00 á ps. 12.50.

Becerro, de ps. 12.30 á ps. 13.50.

Nonatos, de ps. 10.00 á ps. 10.50.

De potro, de ps. 6.50 á ps. 8.00.

Corderito, cruzas finas, de ps. 2.50 á ps. 2.80.

Buenas, de ps. 2.00 á ps. 2.30.

Pieles lanares estación consumo, buenas, de ps. 0.80 á ps. 0.95.

Mortecinas, de ps. 0.60 á ps. 0.75.

Estación, poco pelo, de ps. 0.60 á ps. 0.77.

Defectuosas, de ps. 0.40 á ps. 0.57.

Cerdas de potro, de ps. 13.00 á ps. 14.50.

De vaca, de ps. 11.00 á ps. 12.00.

CARNES CONGELADAS

LONDRES, 1.o—Las carnes congeladas de oveja se vendieron á 2 chelines 8 peniques por stone de 8 libras.

La carne vacuna congelada se vendió á 2 chelines 11 peniques el stone.

Los cuartos delanteros á 2 chelines y 7 peniques.

Los cuartos traseros á 3 chelines 3 peniques al contado, por stone de 10 libras.

La carne vacuna, sin congelar, se cotizó á 2 chelines 6 1|2 peniques el stone.

Los cuartos delanteros se vendieron á 2 chelines 5 1|2 peniques.

(El stone equivale á 3 kilogramos y 23 gramos)

MERCADO DE CUEROS

AMBERES, 1.o—Precios en francos, por cada 50 kilos:

Cueros secos de campo, novillo, de 12 á 15 kilos, 175.

Cueros salados de campo, vaca, de 9 á 10 kilos, 194.

Id salados de saladero, novillo, de 25 á 32 kilos, 112.

Id id id, vaca, de 20 á 25 kilos, 110.

Id id de matadero, novillo, de 25 á 32 kilos, 104.

Id id id vaca, de 20 á 25 kilos, 104.

Cueros de campo, 123.

Cueros salados de matadero, vaca, de 20 á 25 kilos, 104.

HAMBURGO, 1.o—Cueros del Río de la Plata (precio cif por cada 1|2 kilo):

Cueros secos de campo, Corrientes, 148.

Cueros secos de campo, americanos, 142.

Cueros secos de Buenos Aires, pesados, 125 1|2.

Cueros secos de Buenos Aires, potro, (marcas), por 7 1|2 kilos, 16.

Cueros secos salados de frigorífico, novillo, 98 1|2.

Cueros secos de Buenos Aires, becerro, 135.

Cueros salados de novillo, Buenos Aires, 88 1|2.

Cueros salados de vaca, Buenos Aires, 88 1|2.

Cueros salados novillos, 69.

Cueros salados de matadero, de vaca, 68 1|2.

Entradas de ultramar

Día 31

Vapor «HYADES»

Amberes, el 26 de Febrero ppdo., y escalas, de bandera inglesa y 2.089 toneladas, capitán Morrison y 33 tripulantes, á Dodero Hnos., con la carga siguiente:

De Amberes:

Carga opcional.

A la orden: 100 fardos botellas vacías.

De Liverpool:

COMESTIBLES, ETC.

Clericetti Hnos. y Barrella, 14 cjs betún, 1 cj ferretería, 2 cj tubos de hierro y bronce.

Moretti Hnos., 1 cj vidrios planos, 1 cj ferretería.

Compañía Aguas Corrientes, 4 fardos borra de algodón.

Dodero Hnos., 3 cj acero en barras.

Antonio D. y Manuel Lussich, 1 cj accesorios para buzos, 1 cj solución de goma, 16 rollos cabo, 1 atado hilaza, 2 rollos cuerda.

R. Zonain, 1 cj pañuelos de algodón.

Eugenio Barth y C.a, 2 cj hojalata, 2 cj accesorios de bronce para camas, 2 cj maquinarias, 1 cj partes para máquinas, 400 sacos ceniza de soda.

Correa Luna Hnos., 1 cj algodones, 5 fardos alfombras de algodón y cáñamo.

Pedro Ferrés y Ca., 1 cj barras hierro y válvulas de bronce.

Ferro Carril Central del Uruguay, 5 cj resortes, 4 tambores aceite, 1 cj anillos, 1 cj tela de vidrio, 1 cj tela y polvo esmeril, 196 tambores pintura, 1 cj ruedas.

E. S. Magliolo y Ca., 1 cj llantas de goma, 7 atados barras de hierro.

Matías Gonzalez, 2 cj artículos de botica, 1 cj jabón, 1 casco loza.

Sociedad Comercial de Montevideo, 2 cj tedolito y accesorios, 48 cambios y accesorios acero.

Dodero Hnos., 3 rollos cable de alambre galvanizado, 8 atados cestos, 1 grillo hierro, 2 rollos cabo Manila, 2 piezas accesorios para caldera.

Banco de Londres y Río de la Plata, 5 cj maquinaria.

A la orden: 4 fardos alfombras, 1 cj sombreros fieltro, 202 atados tubos de hierro, 38 cj baldosas, 6 bultos camas y accesorios, 4 cj tejidos de algodón, 1 cj encajes de algodón y seda, 1 cj tejidos de algodón, 100 cascos ceniza de soda, 2 cj máquinas de coser, 3 bultos maquinaria, 1 cj hilo de algodón, 2 cj cintas de algodón, 1 fardos cuerda, 26 cj tela de cáñamo, 5 cj hilaza de algodón, 3.370 tubos de barro, 2.000 tubos de barro y accesorios.

CARGA DE TRANSITO

Para Asunción:

Justo A. Iglesias, 6 cj tejidos de algodón.

Dodero Hnos., 6 cj tejidos de algodón y lana, 6 bultos tejidos de algodón, 5 cj algodones.

Para Bolivia:

Eduardo Cooper é hijo, 14 bultos algodones, 3 atados chapas galvanizadas, 19 cj molinos para azúcar, 2 cj repuestos, 6 cj te, 1 cj sifones y accesorios, 2 cj cubiertos y tornillos y rosetas, 40 atados chapas galvanizadas y acanaladas.

Hermann Krabb y Ca., 1 bulto barriles, 20 atados chapas galvanizadas, 2 fardos algodones.

Vapor «GELRIA»

Amsterdam, el 11 de Marzo y escalas, de bandera holandesa y 8.320 toneladas, capitán Doeksen y 319 tripulantes, á Antonio Piaggio, con la carga siguiente:

De Amsterdam:

MERCADERIAS ETC.

Juan Musante, 60 barriles aceite hígado de bacalao.

Lauro y Oscar Pintos, 1 cj anuncios.

Sociedad Bailly Lda., 13 cj mercaderías.

Leonido Gandós, 4 cj ferretería.

A la orden: 77 cj chocolate, 2 id tejidos, 2 id cigarros, 13 id quesos, 40 id lámparas incandescentes, 5 id ferretería.

De Río de Janeiro:

Antonio Vivo y Ca., 300 sacos café.

A la orden: 250 sacos café.

Día 1.o

Vapor CARPINTERIA

Wellington, el 9 del pasado, de bandera inglesa y 3758 toneladas, capitán Davies y 75 tripulantes, á Mann George Dp. Ld., con carga de tránsito.

Vapor DRUMLARIE

Iquique, el 12 del pasado, de bandera inglesa y 2763 toneladas, capitán Wellsen y 40 tripulantes, á Wilson Sons y Cía., con carga de tránsito.

Vapor SESAK

Valdivia, el 2 del pasado, de bandera alemana y 2268 toneladas, capitán Ehren y 43 tripulantes, á Dorner y Bernitt, con carga de tránsito.

Vapor COPENHAGUE

Antofagasta, el 12 del pasado, de bandera inglesa y 2910 toneladas, capitán Chuseckion y 32 tripulantes, á Viuda de A. F. Braga, con carga de tránsito.

Vapor PONTOS

Punta Arenas, el 23 del pasado, de bandera alemana y 3668 toneladas, capitán Moelchier y 50 tripulantes, á Dorner y Bernitt, con carga de tránsito.

Entradas de los ríos y cabotaje

Día 31

Santa Lucía, el 26 del pasado, balandra nacional «Asunta», de 12 toneladas, patrón Boscana y 2 tripulantes, á Passano Hnos., con 448 bolsas trigo, 8 id id.

Buenos Aires, vapor italiano «Cordova»: á dejar práctico. Siguió para Génova.

Día 1.o

Buenos Aires, vapor argentino «Cabo Santa María», á Dorner y Bernitt, en lastre.

Buenos Aires, vapor alemán «Giessen», á J. R. Schwartz, con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, el 31 del pasado, vapor argentino «Madrid», de 830 toneladas, capitán Klarich y 47 tripulantes, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Peluffo y Ca., 855 bolsas papas, 130 id porotos.

Carnelli y Ca., 1200 bolsas papas, 42 id porotos.

S. Dellepiane, 35 canastos uvas.

Pedro Compte, 169 bolsas membrillos.

Carlisle, Crocker y Ca., 50 bolsas forrajes.

Juan M. Merlo, 1 fardo cueros lanares, 263 cueros vacunos salados.

La Transatlántica, 13 bultos fierro, palas, arts. de hierro y madera.

Consejo A. del Puerto, 20 bultos acero.

Tomás Veiga y Ca., 5 cj lámparas y calentadores.

Julio Mailhos, 3 cj cigarrillos.

Taranco y Ca., 320 cj conserva de tomate.

Julio Lansac é hijo, 2 máquinas para planchar.

Dominoni y Gatti, 1 cj pelo de conejo.

Christophersen Hnos., 59 S yerba mate.

ENCOMIENDAS

Barclay y Ca., 1 bulto muestras.

J. I. Case, 1 cj repuestos.

A. Lapeña, 1 cj discos.

Rinaldi y C.a, 1 bulto diarios.

A. Barreiro y Ramos, 1 bulto impresos.

N. Fonseca, 1 bulto diarios.

Frigorífico, 1 barra de acero.

Nocetti, Ratti y Crosta, 2 fardos cémaras.

José Naya, 17 bolsas revistas.

Buenos Aires, el 31 del pasado, vapor argentino «Río de la Plata», de 646 toneladas, capitán Depino y 54 tripulantes, á Vidal y Battestin, con 88 pasajeros y la carga siguiente:

Julio Mailhos, 60 fardos papel para cigarrillos.

Ameglio, Podestá y Amado, 127 bolsas membrillos.

N. Bornini, 70 canastos uvas.

Juan Brega, 20 canastos uvas.

Santa Lucía, el 22 del pasado, balandra nacional «Diana», de 13 toneladas, patrón Restano y 2 tripulantes, á Luis Parma, con 500 bolsas trigo.

Santa Lucía, el 31 del pasado, pailebote nacional «E pur si muove», de 16 toneladas, patrón Rubert y 2 tripulantes, á Luis Parma con 604 sacos trigo, 65 idem lino, 89 idem avena, 23 id ajos, 6 idem cebada.

Buenos Aires, vapor argentino «Berlín» á Christophersen Hnos., en lastre.

Buenos Aires, vapor argentino «Viena», á Christophersen Hnos., con 88 pasajeros en lastre.

Santa Lucía, queches nacionales «Plaza Independencia» y «Kermesse», á Vidal y Battestin, en lastre.

Dolores, el 26 del pasado, vapor nacional «Elettra Emma», de 55 toneladas, capitán Piazze y 7 tripulantes, á Passano Hnos., con 1680 bolsas trigo, 260 id id, 27 fardos cueros lanares secos, 204 cueros becerros salados, 34 cueros varios, 432 atados cueros lanares secos, 17 cueros vacunos secos.

Boques salidos para ultramar

Día 31

Havre, vapores franceses «Amiral Zedé» y «Champlain», por Vicente Danielo, con frutos del país.

Génova, vapor italiano «Lealtà», por Dodero Hnos., con frutos del país de tránsito.

Tenerife, vapor inglés «Ormiston», por Viuda de Antonio F. Braga, con carga de tránsito.

Nueva York, vapor inglés «Herminius» por Dodero Hnos., con frutos del país.

Día 1.o

Bremen, vapor alemán «Giessen», por J. R. Schwartz, con 39 pasajeros y frutos del país, de tránsito.

Salidos para los ríos y cabotaje

Día 31

Buenos Aires, vapores argentinos «Roma», con 101 pasajeros y «Londres», con 124 idem, por Christophersen Hnos., con carga.

Buenos Aires, vapor argentino «Río Uruguay», por Vidal y Battestin, con 95 pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino «Cabo Corrientes», por Dorner y Bernitt, con 124 pasajeros, en lastre.

Santa Lucía, queches del tráfico «Santa Cándida», «Livorno» y pailebotes nacionales «Porvenir», «Joven Orestes», «Concepción Madre», «2.o Catalán» y «Domingo P.», por Luis Parma, con carga.

Día 1.o

Buenos Aires, vapor holandés «Gelria» por Antonio Piaggio, con resto de carga.

Embarque de exportación

DIA 1.o

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor argentino "Roma": por Gabriel M. Martínez, 3 canastos caracoles con 240 kilos.

Buenos Aires, vapor argentino "Londres": por Julio Mailhos, 1 cajón tabaco hebra blanca con 75 kilos, 1 id. íd. íd. con 50 kilos.

Buenos Aires, vapor argentino "Londres": por Razetti Hnos., 1 pipón aceite de palma con 840 kilos.

Asunción, vapor argentino "Berlín": por Justo A. Iglesias, 30 cajones creolina con 2300 kilos.

Por Resguardo Dársena 2

Canal, barca italiana "Checco": por Miguel A. Favaro, 75.950 kilos huesos á granel.

Burdeos, vapor francés "Sequana": por A. Lafanne y Cía., 137 fardos cueros lanares con 67.657 kilos, 3 fardos garras íd. con 1490 kilos.

Hamburgo, vapor alemán "Granada": por Eduardo Caprario, 169 fardos lana con 49.204 kilos.

Nueva York, vapor inglés «Tennyson»: por Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal, 400 hectolitros sal marina.

Por Resguardo Mercado de Frutos

Hamburgo, vapor alemán "Granada": por F. Lagemann y Cía., 73 fardos lana con 33.511 kilos.

Bremen, vapor alemán "Granada": por Lahusen y Cía., 229 fardos lana con kilos 101.477, 84 fardos lana con 37.111 kilos.

Burdeos, vapor francés "Sequana": por Massurel fils, 68 fardos cueros lanares con 33.049 kilos, 6 fardos garras íd. con 2898 kilos.

Burdeos, vapor francés "Sequana": por Antonio Rovira, 84 fardos cueros lanares con 42.498 kilos, 6 fardos garras íd. con 2836 kilos.

Nueva York, vapor inglés "Herminius": por Miguel A. Favaro, 218 bolsas guano con 12.560 kilos.

Londres, vapor inglés "Arawa": por Eduardo Caprario, 286 bolsas lino con 16.038 kilos.

Nueva York, vapor inglés «Tennyson»: por F. Lagemann y C.a, 2053 cueros vacunos secos.

Amberes, vapor inglés "Lynton Grange": por Vecino y Cía., 23 fardos lana con 10.095 kilos.

Por Resguardo Bella Vista

Dunkerque, vapor francés "Champlain": por Miguel A. Favaro, 4358 bolsas lino con 256.942 kilos.

Por Resguardo Victoria

Estados Unidos (N. A.), vapor inglés «Tennyson»: por Eduardo Caprario, 2000 cueros vacunos salados.

Nueva York, vapor inglés «Tennyson»: por Vecino y Cía., 1047 cueros vacunos salados.

Hamburgo, vapor alemán "Granada": por F. Lagemann y Cía., 2178 cueros vacunos salados.

Por Resguardo Cerro

Buenos Aires, vapor argentino "Dart": por Frigorífico Montevideo, 849 cuartos vacunos congelados con 65.902 kilos.

Por Resguardo Punta Tigre

Chile, vapor alemán "Rhodopis": por Pedro Ferrés y Cía., 50 pipas sebo vacuno con 24.414 kilos, 100 bordalesas íd. íd. con 22.804 kilos.

Norte América, barca italiana "Ketty": por San Martín y Cía., 30.000 kilos arena para lastre.

Por Resguardo Punta Sayago

Londres, vapor francés "Amiral Zedé": por Eduardo Caprario, 1182 bolsas cuartos delanteros vacunos con 83.252 kilos, 2289 cuartos traseros íd. con 167.377 ks.

NAVEGACION

VAPORES ESPERADOS EN ABRIL

Día:

2 U. Grange, inglés, de Newport.
2 Royal, inglés, de Amberes.
2 Ango, francés, de Dunkerque.
3 * P. Mafalda, italiano, de Génova.
3 * H. Rover, inglés, de Londres.
3 A. R. de Genouill, francés, de D'kerque.
4 * Orcoma, inglés, del Callao.
4 Texas, danés, de Copenhague.
4 * Amazon, inglés, de Southampton.
4 Asunción, alemán, de Amberes.
5 * Savoia, italiano, de Génova.
5 Phoenicia, inglés, de Hamburgo.
6 King, inglés, de Amberes.
7 Hesperides, inglés, de Liverpool.
7 * Darro, inglés, de Liverpool.
7 * Divona, francés, de Burdeos.
8 Silvia, alemán, de Hamburgo.
8 S. Elena, alemán, de Emden.
8 * Cap Vilano, alemán, de Hamburgo.
8 V. de Rouen, francés, de Dunkerque.
8 C. di P. Mauriz, italiano, de Génova.
8 * Salta, francés, de Marsella.
9 Provence, francés, de Marsella.
9 * H. Glen, inglés, de Londres.
10 * P. de Satrústegui, español, de Bilbao
11 * Ortega, inglés, de Liverpool.
11 * D. d'Aosta, italiano, de Génova.
11 La Rosarina, inglés, de Liverpool.
12 Barbary, inglés, de Liverpool.
12 * Araguaya, inglés, de Southampton.
12 Liger, francés, de Burdeos.
13 * Sierra Nevada, alemán, de Bremen.
13 * Cap Finisterre, alemán, de Hamb'go.
13 St. Ronald, inglés, de Hamburgo.
14 * T. di Savoia, italiano, de Génova.
14 Ebernburg, alemán, de Bremen.
14 * Byron, inglés, de Nueva York.
15 B. Prince, inglés, de Londres.
15 Hermione, inglés, de Nueva York.
15 * Columbia, austriaco, de Trieste.
15 * Cavour, italiano, de Génova.
15 Santa Fé, alemán, de Amberes.
16 * H. Piper, inglés, de Londres.
16 A. Charner, francés, de Dukerque.
17 * Andes, inglés, de Southampton.
17 * Re Vittorio, italiano, de Génova.
17 * Frisia, holandés, de Amsterdam.
17 Delfland, holandés, de Amsterdam.
18 Bellevue, inglés, de Liverpool.
19 * Oriana, inglés, del Callao.
19 Eichesfeld, alemán, de Génova.
19 Buenos Aires, alemán, de Hamburgo.
20 * Drina, inglés, de Liverpool.
20 * I. de Borbón, español, de Barcelona.
20 * Cap Arcona, alemán, de Hamburgo.
21 * France, francés, de Marsella.
22 Araby, inglés, de Liverpool.
23 * La Bretagne, francés, de Burdeos.
23 * Valbanera, español, de Barcelona.
24 * H. Scott, inglés, de Londres.
25 * Duca di Ginova, itliano, de Génova.
26 * Oropesa, inglés, de Liverpool.
26 * Gotha, alemán, de Bremen.
27 Remuera, inglés, de Wellington.
27 * O. Friedrik, sueco de Gothemburg.
27 * Vestris, inglés, de Nueva York.
27 Marskburg, alemán, de Bremen.
27 * Brasile, italiano, de Génova.
27 Italie, francés, de Marsella.
28 * Tubantia, holandés, de Amsterdam.
28 Eugenia, austraco, de Trieste.
28 * K. F. August, alemán, de Hamburgo.
29 Portuguese Prince, inglés, de N. York.
* Indica los vapores correos.

VAPORES CORREOS A SALIR EN ABRIL

Día:

2 La Gascogne, franc s, para Burdeos.
2 P. di Udine, italiano, para Génova.
2 Reina Victoria, español, para Barcelona
2 K. Wilhelm II, alemán, para Hamburgo
3 Tennyson, inglés, para Nueva York.
3 Arlanza, inglés, para Southampton.
3 H. Warrior, inglés, para Londres.
4 Orcona, inglés, para Liverpool.
4 Alice, austriaco, para Trieste.
4 San Giorgio, italiano, para Génova.
4 P. Umberto, italiano, para Génova.
6 Demerara, inglés, para Liverpool.
7 Pampa, francés, para Marsella.
8 Italia, italiano, para Génova.
10 Gelria, holandés, para Amsterdam.
10 Cap Trafalgar, alemán, para Hamburgo
10 Amazón, inglés, para Southampton.
10 Infanta Isabel, español, para Barcelona
10 H. Brae, inglés, para Londres.
11 Ortega, inglés, para Callao.
11 P. Mafalda, italiano, para Génova.
14 Salta, francés, para Marsella.
14 Sierra Ventana, alemán, para Bremen.
15 Savoia, italiano, para Génova.
15 Divona, francés, para Burdeos.
16 Cap Vilano, alemán, para Hamburgo.
16 P. de Satrústegui, español, para Bilbao
16 Vandyck, inglés, para Southampton.
17 H. Rover, inglés, para Londres.
18 Duca d'Aosta, italiano, para Génova.
19 Oriana, inglés, para Liverpool.
20 Darro, inglés, para Liverpool.
21 T. di Savoia, italiano, para Génova.
22 Cavour, italiano, para Génova.
23 Cap Finisterre, alemán, para Hamb'go.
24 Frisia, holandés, para Amsterdam.
24 Columbia, austriaco, para Trieste.
24 Andes, inglés, para Southampton.
24 H. Glen, inglés, para Londres.
25 Re Vittorio, italiano, para Génova.
26 Oropesa, inglés, para Callao.
28 Sierra Nevada, alemán, para Bremen.
28 France, francés, para Marsella.
29 La Bretagne, francés, para Burdeos.
30 Cap Arcona, alemán, para Hamburgo.
30 Byron, inglés, para Nueva York.

Despachos Judiciales

Día 1.o

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, De María y Bastos

Trámite—J. Mediet con Empresa Real de San Carlos. Una causa por agresión: R. de Casación.

Interlocutorias—S. Calcagno sobre mensura.

Administrativas—Los señores escribanos A. Martínez y M. Henón, presidente y secretario de la Asociación de Escribanos presentan una exposición: Don Hilario Monda formula una denuncia contra el juez de Paz de la 5.a sección de Minas; El Poder Ejecutivo pasa una cuenta por gastos en la práctica de diligencias sumariales ordenadas por el señor juez L. del Salto de 1.er turno; El señor juez L. de Rivera eleva un exhorto para las autoridades del Brasil en una causa por homicidio; El del Salto de 2.o turno remite los certificados de revisación hecha en los Protocolos de los escribanos A. Thevenet y J. C. Aramburú; Comunicaciones del H. Consejo Penitenciario y de la Cárcel Penitenciaria relativas á diversos penados; El de Artigas eleva la relación de depósitos verificados en el mes pasado.

Definitivas—El juez de Paz de la 5.a sección de Paysandú renuncia el cargo; Comunicación del juez L. del mismo departamento relativa al expediente Lagheman con Ballestrino; El señor juez L. de 2.o turno del Salto solicita prórroga de licencia; Antes. rel. al exámen practicado en el Protocolo del escribano don J. H. Legendre; El teniente alcalde del 1.er distrito de la 14.a sección de Canelones renuncia el cargo; El señor juez L. Departamental de Florida pasa una cuenta de gastos ocasionados en una causa por homicidio.

Expedientes entrados—Administrativos, 10; En consulta, 14; Oficios librados, 17; Cuadernos de protocolo revisados y rubricados, 22.

En esta audiencia la Excma. Alta Corte decretó la libertad condicional del penado R. García.

J. Cubilló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Miguel V. Martínez, Emilio Giménez de Aréchaga, Leopoldo Mendoza Durán.

Trámite—Junta E. Administrativa con Piria; Banco Popular con E. Larcebó y otro; J. Podeiro denuncia minas; Suc. de J. Nater; Spinelli con Crodara; Revello y Maglio con la suc. de I. Avegno; Campodónico y Cía quiebra; Un juicio de disenso; Tres en causas criminales por el delito de homicidio.

Interlocutorias—E. Neffa con S. Jatter; Suc. de F. Quartino de Surroca inc. Curia; Suc. de V. Machado de Avallone; Suc. de L. Piñeyro del Campo.

Definitivas—E. Ventura con J. Susena; Una causa criminal por el delito de homicidio.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramon Montero y Paullier y Teófilo D. Piñeyro

Trámite—M. C. de Alvarez información; T. Saettone con la Asistencia P. Nacional; M. Salgueiro de García con la Sociedad Anónima Cervecería Montevideana; Una providencia en un juicio de disenso; V. Toscano con J. Cerizola.

Interlocutorias—A. Aspino con F. Magnano.

José V. Ería, Secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 1er. TURNO

Dr. Luis M.a Gil

Trámite—P. Fusillo con Suc. T. Riva de Racsagni; Suc. C. Cruz de Buceta; M. Díaz Lizama con A. Bayssé y suc. J. Respeiro de Bayssé; Suc. P. Robado; Suc. L. A. Leompart; A. Sominen con Banco H. del Uruguay; E. Ferreiro ciudadanía; J. y A. Panizza con J. F. Tojeiro terc. P. Fernández; M. B. Otero con Banco Hipotecario del Uruguay; E. Borrás de Pujol y G. Bianchi con Banco de Crédito; Antcs. rel. á la menor C. Bonilla; Suc. C. Ramos de Siage; V. Vera con C. Aguiar, terc. A. Avelleyra; Suc. E. Chucarro; S. Rodríguez ciudadanía; C. Sánchez Ximenez con M. B. Comesaña; Test. L. A. do Santos é I. Gómez do Santos; Suc. F. Mascaró; Antcs. rel. á la menor A. Biela; Suc. J. M. Cantó; Banco H. del Uruguay con P. Perachi; M. Calviño Rodríguez, ciudadanía; J. Portilla con J. Palacio, apelac. del Juzgado L. Departamental; Suc. M. L. Laborde de Leanis; Test. F. Lúgaro; Suc. J. Gucho rectificación de partidas; P. Orguet con J. aBrgés y E. Cabrera; Antcs. rel. al incapaz M. Raynoso; Exhorto del señor juez de 1.a instancia en lo Civil de Buenos Aires autos D. Iglesias; Antcs. rel. á los menores Víctor, Mercedes y Julio Mattuno; Suc. E. Zoa Terra de Mujica; Suc. J. Bautista Fleish; A. Rochetti con N. Martínez; V. Friero con A. Chervieri.

Patricio A. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—Bruno Caratozzolo y otro con L. Schellemberg; Oficio de la Comisión Revisora de Pensiones; Sucs. de M. J. del Carmen Montero y otros; Sucs. de L. Nin y de E. Rico; Sucs. de Pedro, Inés Castilla y otros; L. D. Gallo con J. Papa; Suc. de J. Victorio Alfredo ó Víctor Abel Valli; Oficio del Juzgado L. de lo Civil de 3.er turno; A. Rolando con A. Fernández ven. en apel. del Juzgado L. Departamental de 1.er turno de Montevideo; N. Medori con C. Lavoreiro inc. por costas; Suc. de C. Negri; Inés Baibinda Echeera de Gutiérrez; R. B. Benítez ven. en apel. del Juzgado L. Departamental de Paysandú; J. P. Aguerre con P. E. Loaces; R. Rama con M. P rez; Interesados á costas; E. Laserre con la empresa del F. C. C. del U.; Conc. de D. Arenas Mazzani; I. Moreira Fernández; Conc. vol. de C. Muñoz Anaya; Suc. de A. Monteavaro; Banco I. del Uruguay con suc. de P. M. Delgue; Suc. de E. A. Silva inc.; Comisión N. de Caridad con test. de E. García inc. Copetti; L. Triador; Sucs. de S. Tarduña ó Tarduño. S. Panesa ó Valesa y de A. Tarduño ó Tarduña.

Interlocutorias—J. M. López con J. Jubin; Suc. de A. Lossasso; Sucs. de J. Ponce y de J. León Eleuterio Ponce; M. A. Cassaretto de Braga y otros.

Definitivas—T. Bianchi de Rodríguez; Suc. de L. Fernández; C. Mistler con ó. Koninckx inc. ven. en apelac. del Juzgado L. Departamental de Paysandú; R. Pascale con empresa de tranvías eléctricos "La Transatlántica".

E. Díaz Falp, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Suc. de C. Pfeiff; Sucs. M. Capandegui de Canepa y J. Capandegui de Muiños y J. Muiños; suc. P. Giribaldi; suc. M. Repetto de Cardona y M. Cardona; J. M. Fernández de Piñeiro; C. M. Callet y Madrid; suc. J. Obió y E. Birere; suc. J. P. Castro; suc. F. Talamas; A. T. López, concurso voluntario; J. A. Miranda con A. Artigas; Storaci y Cía.; C. Barrios de Barrios; L. Herosa con el Fisco, incidente del doctor Eduardo Bargas con la sucesión Lino Herosa y Fermina Coelho de Herosa; M. Nicoletti con Sixto de Gutiérrez y Luigi della Guardia; sucesión N. Salvático; J. Vicente de Centurión; P. Pasachi, concurso necesario; sucesión I. Péndola Díaz de Montero, sucesión M. Delgado de Carrión y M. Carrión; José Peluffo con L. Bonifacio; suc. B. Lorenzo; suc. R. Gálvez de Lefevre, F. Lefevre y otros; A. Mazzino con H. Escofet; suc. A. Ballestero de Gardela; E. Alvarez con la suc. A. Amraulo, apelación de Cerro Largo; F. Salaslone con A. Sabano; test. S. Passori; Santiago Villamil y Casas con J. Prando, alegato; suc. J. P. Ramírez; suc. F. Basso; incidente promovido por Alberto de Sarak; Rosa, Dolores, Herminia, Mazzino, incapaz; test. M. María Núñez; I. R. Montero contra E. Balparda; Giro Pagani, intestado.

Interlocutorias—A. Piñeiro, incapaz; test. María A. Gutiérrez; suc. F. García; suc. Delfina Clavijo de Marín; suc. Germán de Feo.

Definitivas—Test. M. Riella de Larrea; test. Petrona Garméndez; Manuel Escobar Moreno; Luisa Fumagalli de Martell; Tomás Sánchez.

Eloy G. Pereira, actuario

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Dirección General de Aduanas con Martín Fabra y Miguel López; el Fisco con Dibiano Soboredo y otros; Juan Cariño, denuncia; el Fisco con sucesión Sinforoso Ferreira; el Estado con sucesión Estulano Ferreira; sucesión Medina y Forteza con el Estado; Dirección General de Aduanas con Dionisio Garayalde; Junta Económico Administrativa de la Capital con Perfecto Giribaldi; el Fisco con Brígido Zapata y Pedro Muiño; Ana Bischoff Hargafar con el Estado; la Aduana de Montevideo con Fermín Vidarte y otros.

Interlocutorias—Martín Aguirre, oposición de mensura.

Definitivas—Dirección General de Aduanas con Pablo Sosa y Serapio Olivera.

Nota—En autos Junta Económico Administrativa de Montevideo con Juan Rovarelli, Pedro Carozzo y otros, tuvo lugar una audiencia, habiendo concurrido á ella, patrocinando la parte actora, el doctor Alejo Arocena.

Domingo E. González, actuario.

JUZGADO LETRADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite.—Federico Leicht, concordato; R. F. Berro contra Gruscurt y Cía.; G. Carré contra D. C. de la María; A. Larrañaga contra el Dr. J. M. Gago y J. E. Rodó; M. Tancredi contra P. R. Lamela y M. M. Zubillaga; J. A. Lapido contra F. Olivera; C. Bellmunt Golorons contra Pose y Varela; A. Guido contra P. Cabral Estevez; J. M. Suárez y Cía. contra Urta y Cía.; Ricard y Cía. contra H. W. Polla; Banco Español del Río de la Plata contra A. Real de Azúa; Abella y Esperon, concordato; L. Rubio contra A. C. Prigne; Banco Italiano contra E. Abelio; Hijos de G. Añ Bamberoni contra H. W. Polla.

Interlocutorias—F. Fresero contra J. J. Fernández; A. Manisse, concordato; Banco Italiano contra Uriarte y Merello; Salvo, Campomar y Cía. contra A. S. Vigliola; M. Brunet contra G. Freire; Banco de Cauciones y Crédito contra F. Feltman y Guillermo Ausbitz y Cía.; Viuda de Bech contra J. Bech.

Avelino Javier Figares, actuario.

JUZGADO LETRADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y San Juan

Trámite—J. Saporiti, concordato; E. Risso é hijos, concordato judicial; Ruvertoni Hnos contra F. Carozo; A. Pozzoli contra A. Ponte; Granara y Cía. contra Dodero Hnos.; A. Aguirre contra A. Pintos (2); Arteaga Martorell y Lasala contra D. Piñeyrúa; Canelo J. Canchú contra E. C. O'Brien; Banco de Crédito contra C. Valentini; S. Gravano y J. Crosi; T. Rivara contra F. Rivas; J. A. Molinari contra P. Alvos; S. Grannasso contra A. L. Baffo; Banco de Crédito contra C. I. Villegas y F. Villegas Zúñiga; J. B. Calcagno contra J. Meillet; Oficio Juzgado primer turno; F. S. Torre contra V. Baroni Stradella; Carrau y Cía. contra Gorosito y Cía.; Isaac Krayde, concordato; P. Perone é hijos contra J. B. Artolados, reservadas; C. Díaz denunciando la desaparición de José Díaz; San Martín y Rodríguez contra P. Pomoli.

Joaquín Requena y Brun, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1er. TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámites—J. B. Rona con C. Reyes Reisig; F. Rodríguez Meliomens con F. Capellá; J. Señorans con Ramiralague; A. Amugenda con J. L. Castro; M. González con F. Montero; C. Acosta, antecedentes; R. Martigani, auxiliatoria de pobreza; M. Villanoca, antecedentes; J. M. Castro, ciudadanía; M. Contreras, ciudadanía; C. Lamera de Willimans, suc. exhorto del Salto; A. Pérez, tercería de autos; Demarco con Faraone; D. Savia, incapacidad; A. Herrera, antecedentes; P. M. Rodríguez con M. Monteghulo; B. Rodríguez, ciudadanía; Blanca R. Terrada, antecedentes; J. Fernández con L. Aliverti; F. Osés con D. Gabriello; J. Ramos, ciudadanía; A. Guidim con L. Caubarrere; J. A. Ferreira con F. Calone y J. Arday ó Arday; C. Pescale, ciudadanía; M. A. Delgado Carrera, antecedentes; M. Spadano, solicitando la reclusión de su hijo José Sparano; A. C. de Cerrani, solicitando se declare la incapacidad de su esposo Juan Cerrani; R. Muñoz, rectificación de partidas; J. Romanello con D. S. de Laderече; R. Soto con A. Artigas; V. Gatti con A. Gil; J. S. Fuentes, ciudadanía; A. Pereira con J. Zaccana; J. G. Monteiro sobre habilitación de edad á su hermano Ernesto Ramón Monteiro.

Interlocutorias—A. Figaroli de Trinidad, suc.; I. Benedette con C. F. Lozano y otros; S. Sobral contra F. Mac-Coll; Fernando Oddone, ciudadanía.

Definitivas—J. Romero, artículo 115 del Código Civil; E. Boeke, ciudadanía; Sociedad Orfeo Catalá con S. Salor, apelación del Juzgado de Paz de la quinta sección; L. Honorio de Bula con R. B. Bula; W. Pinto Escalar con Vasco Alvez Azambuya; J. Aguiar, ciudadanía; N. Barloco con A. Cantini; F. Saura Díaz, inscripción de su defunción; M. Praga, inscripción de su defunción; R. P. Peñafort con F. Bayley; J. Romeasi, ciudadanía.

J. P. Barbot, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Trámite—Rodríguez Manuel con M. Gatto, divorcio; Zubillaga León con Alberto Castagnetto, reconocimiento de firma; Alvarez Bernardina, menor; Aronó Antonia, menor; Castiñeira Antonio con Estrella Villalba, divorcio; Sociedad Italiana con Arturo Puyo, desalojo; Fitipaldi Raquel con Vicente Petrone, divorcio; Esters y Planas Juan con Catalina Poncel de Borde, divorcio; Muando Julia con Juan José Fernández, divorcio; Cotelo Juan con José M. Serrano, cobro de pesos; Aquero Dolores, nombramiento dt tutor; Crosa de Peirano Mercedes, artículo 115; Hgierger Jorge con Clotilde Pérez, divorcio.

Ciudadanías—Lorenzo Roberto, Rodríguez Nicolás; Ponce Antonio; Urtasun Tebarcio; Ostua Santo; Roselló Antonio; Noguera Vicente.

Eduardo Routin, actuario.

Avisos nuevos

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunión general semestral ordinaria que, en cumplimiento del artículo 9 de los Estatutos, tendrá lugar el miércoles 15 del corriente, á las dos de la tarde, en el salón del Banco.

Orden del día

1. Lectura y aprobación de la Memoria del Balance General, así como del informe de la Comisión de Cuentas, correspondiente al ejercicio terminado en 31 de Marzo de 1914.
2. Elección de siete directores y siete suplentes.
3. Elección de la Comisión de Cuentas.
4. Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar, conjuntamente con el señor Presidente del Directorio y el Secretario, el acta de la presente asamblea.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el 8 del corriente para recoger el boleto de entrada.—Montevideo, 2 de Abril de 1914. —El Secretario. 1623-ab-8.

Universidad de Montevideo

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación para la provisión de textos á los Liceos Departamentales de Enseñanza Secundaria (400 de cada uno de los correspondientes al primer año de Enseñanza Secundaria: 300 de los correspondientes al 2.o y 150 de los correspondientes al 3.er año).

Las propuestas deben presentarse en el sellado correspondiente y cumplir además lo dispuesto en el pliego de condiciones respectivo que se halla á disposición de los interesados en la Secretaría General de la Universidad, de 9 y 30 á 12 y 30.

Las propuestas se recibirán hasta el día del corriente y serán abiertas el día 13 de este mes á las 17 y 30 en presencia de los interesados que concurran al acto y del Secretario General de la Universidad.—Montevideo, Abril 1.o de 1914. —Andrés César Pacheco, Secretario General. 1615Ab13.

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Antonio Benenatl, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 1.o de 1914.—Eloy G. Pereyra, actuario. 1616Ab14.

Manuel B. Comesaña

A PLAZOS

AL MEJOR POSTOR

UNA CASA

de altos que consta de 11 piezas 5 de bajos y 6 altos, cocinas, caño maestro, vereda, adoquinado y arrimos pagados. Edificada con tirantería de hierro.

Calle Blandengues 146

Entre las calles Inca y Democracia

La venta se efectuará á pagar: $ 1400 al contado, y el remanente lo abonará el comprador al Banco Hipotecario del Uruguay en cuotas de $ 19. 39|100.

EL DOMINGO 12 de Abril á las 4 de la tarde, daré principio á la venta en remate, y en la forma de pago expresada, de la gran casa de altos, la que está produciendo magnífica renta.

Títulos de primer orden. Consignación: 10 o|o. Mi oficina: calle 33 número 1418.

Manuel B. Comesaña

EN MALVIN

Al lado de la Playa y Punta Gorda

16 solares hermosos

A LARGOS PLAZOS

Pequeña parte al contado

EL VIERNES 10 de Abril á las 2 de la tarde daré principio á la venta en remate al mejor postor á pagar pequeña parte al contado y el remanente en cuotas de $ 4 y 6.

La venta tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.

Por planos y demás datos ocurrir á mi oficina: calle 33 número 1418.

José L. Laugarou

El Lunes 6 de Abril

A las 2 de la tarde

En mi casa de remates Cerrito 359

De muebles usados y otros objetos

Perteneciente á una familia que se ausenta para Europa.

SALA—1 buen piano cuerdas cruzadas, armazón de hierro para estudio, «Ronish», 2 jueguitos de 9 piezas, uno de guindo y otro de nogal tapizado en seda, 2 consolas doradas (chicas), 2 espejos de pared, 2 idem chicos, etagere, sillas fantasía, etc.

DORMITORIO—1 buen juego importado, caoba, compuesto de 2 camitas, gran ropero, toilette, cómoda, 2 mesas de luz, sillones, sillas, alfombras, etc.

COMEDOR—1 rico juego de nogal, compuesto de aparador trinchante, mesa coliza y 12 sillas tapizadas en cuero.

CUARTO DE VESTIR—Gran ropero de 2 cuerpos, ropero corredizo, máquina de coser, sillones, sillas de Viena, etc.

EN SEGUIDA

Gran cantidad de muebles usados de sala, comedor, dormitorio, etc., y varios otros artículos.

En exposición de 9 á 12 y de 2 á 6 p. m. La entrega concluido el remate. 1614-Ab.6.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

Banco Español del Río de la Plata

EN PLENO POCITOS

Venta liberal! A largos plazos

Sobre las calles

PEREIRA; LIBERTAD Y GARIBALDI

17 solares preciosos

Frente á la plazuela José P. Varela

A $ 10, 15, 20 y 25 por mes

Debiendo los compradores cancelar el saldo, si lo hubiere, dentro del largo plazo de 80 meses; ya sea en cuotas extraordinarias y á voluntad, ó bien al término de los 80 meses, sin abonar interés de ningún género.

El Domingo 19 de Abril á las 3 p. m.

En un centro de costosa y moderna edificación, rodeados de bonitos Chalets y de alegres Quintas.

A 100 metros del asfalto, con tranvía eléctrico N.o 37 á la puerta; con empedrado, cerco y vereda sobre Pereira y empedrado sobre Libertad, pagados.

Areas chicas y medianas, para todos los gustos

Omito todo elogio sobre estos terrenos, cuya brillante ubicación y altiplanicie podrán apreciar los que los visiten.

Tren gratis de Sarandí y Juncal á las 2 y 45 p. m.

Planos é informes: Misiones 1364. 1612-Ab.19.

Manuel García de Zúñiga

De 2 casitas con claraboyas y tirantería de hierro, una formando esquina

EL DOMINGO 5 de Abril á las 4, al mejor postor. Se compone el terreno de 8 m. 72 frente al Este á la calle Marcelino Sosa, por 17 m. 18 de fondo, que son también de frente al Sud á la calle Garibaldi entre Av. General Flores y Reducto. Distan 250 m. de los fondos de la iglesia del Reducto y de dichas calles. La esquina tiene 3 puertas, vidriera y balcón, gran salón con gran sótano, 1 habitación, altillo, patio, luz eléctrica, aguas corrientes, arrimos á cobrar, etc. La otra con balcones á la calle Garibaldi, tiene 3 piezas, altillo, patio, zaguán con cancel, etc. Las dos están alquiladas. Se dará 200 $ en garantía de cada una. Oficina del martillero: Orillas del Plata 1204.

1619-Ab.5.

PIANOS

C.



BECHSTEIN

Son los preferidos por los más GRANDES PIANISTAS del mundo, por la Pulsación perfecta, por duración y hermosa sonoridad

Unico Agente: JULIO MOUSQUÉS, 1377 Ituzaingó, 1391

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO y RAMOS

ROXLO—Historia crítica de la Literatura Uruguaya desde 1810 hasta 1912—5 tomos lujosamente encuadernados	$ 12.50
PEREZ CASTELLANO—Observaciones sobre Agricultura, 1 tomo	" 3.00
ARECHAGA—El Poder Ejecutivo y sus ministros, 2 tomos, rústica	" 3.00
RODO—El Mirador de Próspero, 1 tomo encuadernado	" 2.00
MIRANDA—Bruno de Zavala, 1 tomo rústica	" 0.50
ORIBE—Vida del General don Manuel Oribe, 2 tomos rústica	" 3.00
DE LA SOTA Y NIETO—Texto elemental para agentes de policía, 1 tomo tela	" 1.50
CODIGO RURAL—Nueva edición, 1 tomo tela	" 2.50
GACHET—Tratado de Contabilidad, 1 tomo tela	" 5.00
H. D.—Cronología de la Historia Patria, 1 tomo cartoné	" 1.00
ENCICLOPEDIA DE LA AMERICA DEL SUR—4 tomos encuadernados	" 25.00
PEREZ (ENRIQUE)—Cirugía Política, 1 tomo tela	" 1.00
PEREZ PETIT—Teatro—2 tomos rústica	" 2.00

VAPORES

HAMBURG-SUDAMERIKANISCHE-DAMPFSCHIFFAHSTS-GESELLSCHAFF

LLEGADAS	SALIDAS
Vapor BUENOS AIRES, de Hamburgo y España, el 15 de Abril.	Vapor * PERNAMBURCO, para Hamburgo saldrá el 12 de Abril.
Vapor CAP VILANO, de Hamburgo y escalas, el 8 de Abril.	Vapor CAP TRAFALGAR, para Río, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, el 10 de Abril.

Gran reducción en los pasajes de los vapores CAP ORTEGAL y CAP BLANCO.
En los vapores marcados con * el pasaje de 1.a clase vale $ 115.00.
El viaje más rápido entre el Río de la Plata y Nueva York vía Southampton por $ 216.25.

LINEA FLUVIAL MONTEVIDEO-BUENOS AIRES

Vapores «Cabo Corrientes» y «Cabo Santa María»

Salidas: todas las noches á las diez y media.
Precio de primera clase, $ 4. Ida y vuelta, $ 6, indistintamente en camarotes de dos camas bajas ó de una sola persona.
Precio de tercera clase: Ida, $ 0.89. Ida y vuelta, $ 1.30.

HAMBURG - AMERIKA LINIE

Línea regular de vapores alemanes de 1.a clase entre Hamburgo, España y Río de la Plata

Vapor KONIG FRIEDRICH AUGUST, de Hamburgo y escalas, el 28 de Abril.	Vapor KONIG WILHELM II, para Santos, Río, Bahía, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 2 de Abril.
Vapor SILVIA, de Hamburgo, el 4 de Abril.	Vapor DACIA, para Hamburgo, el 6 de Abril.

DEUTSCHE - DAMPFSCHIFFFHARTS, GESELLSCHAFT "KOSMOS"

Vapor THURINGIA, para Chile y Perú, saldrá el 29 de Abril.	Vapor RHAKOTIS, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 24 de Abril.
Vapor HELUAN, para Chile y Perú, saldrá el 15 de Abril.	Vapor NITOKRIS, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 10 de Abril.

Primera clase, libras esterlinas 17.10; 2.a clase, libras esterlinas 12; 3.a libras esterlinas 9, hasta Valparaíso.

Para más informes, dirigirse á los agentes

DORNER & BERNITT, Misiones 1472 816Fb151914.

BANCO FRANCÉS, SUPERVIELLE y Cía.

SECCION REPRESENTACIONES

Compagnie de Navigation "Sud-Atlantique"

Llegadas		Salidas	
(P) GALLIA	12 de Marzo	(P) GALLIA	18 de Marzo
(P) LA GASCOGNE	26 de Marzo	(P) LA GASCOGNE	1.o de Abril
(C) GARONNA	5 de Marzo	(C) GARONNA	12 de Marzo
(C) SEQUANA	25 de Marzo	(C) SEQUANA	2 de Abril

(P) Servicio extra-rápido (C) Servicio comercial

Viaje á Europa en trece (13) días con tres (3) escalas.

Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur

Llegadas		Salidas	
(*) ALGERIE	1.o de Marzo	(*) ALGERIE	7 de Marzo
(*) VALDIVIA	9 de Marzo	(*) VALDIVIA	1.o de Marzo

Los vapores marcados (*) salen directamente de Buenos Aires

Compagnie de Navigation France-Amerique

Llegadas		Salidas	
ESPAGNE	17 de Marzo	ESPAGNE	26 de Marzo

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cia.

Servicio fijo de vapores correos españoles Con telégrafo Marconi á bordo

El 1.o de Abril saldrá el nuevo y espléndido vapor correo español

Infanta Isabel

Con destino á Las Palmas, Cádiz y Barcelona, admitiendo carga y pasajeros para todos los puntos españoles.

Esta compañía dá combinación con los ferrocarriles de la Campagnie Internacionale des Wagons Lits & des Grands Express Européens, desde Cádiz y Barcelona para cualquier parte de España, otorgándole en ésta los respectivos billetes del ferrocarril y con reservas de camas.

Se expiden billetes kilométricos para los ferrocarriles españoles otorgándolos en el acto.

Agentes generales CARRAU Y Cía.—URUGUAY 933.

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

ARAGON	Marzo 28	ASTURIAS	Mayo 9
ARAGUAYA	Abril 18	AVON	Mayo 23

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORCOMA (*)	Abril 4	ORDUÑA	Mayo 1
ORIANA	Abril 19	ORISSA (*)	Mayo 11

(*) Hacen escala, además en Bahía y Pernambuco.

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valaraíso, Coquimbo, Antotfagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORTEGA	Abril 11	ORITA	Mayo 9
OROPESA (**)	Abril 26	ORONSA (**)	Mayo 24

(*) Hacen escalas, además, en Port Stanley, Islas Malvinas.

Por informes: dirigirse á los agentes.

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 322

1063Ma1.o-1914.

Quedará Protejida

ETERNAMENTE contra los efectos DE LA

Humedad

Toda obra ó construcción de Albañilería,

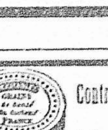
en las cuales se haga uso debido, de cualquiera de los productos elaborados para ese fin, por : : : : : : : :

THE STANDARD PAINT Co.

PIDASE: folletos explicativos á los

UNICOS AGENTES: CARLISLE CROCKER y Co. Montevideo

901-pte.



Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias

Jaqueca, Malestar, Pesadez Gastrica, etc.

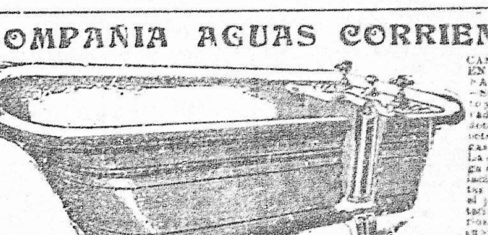
Exíjase los VERDADEROS GRANOS de SALUD del Dr FRANCK

PURGATIVOS, DEPURATIVOS y ANTISEPTICOS

T. LEROY, 96, Rue d'Amsterdam, PARIS y todas las Farmacias

1422.

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS — Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. Pídanse presupuestos. Baños de hierro desde ... á ... p. m.

ZABALA ESQUINA RINCON

33-pte.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

Del Restaurant-Pensión

Sito en la calle Colonia 1098 y 1100

Esquina Avenida de la Paz

EL JUEVES 2 de Abril a la 1 p. m., empezará la venta a la más alta postura por conclusión de negocio.

Grandes armazones, vidriera, mostrador, pirámide niquelada con 5 canillas, 1 billar con útiles, grandes espejos, cuadros, mesas, sillas, heladera grande, divisiones, vidrieras, aparatos de luz eléctrica, vidrieras, balanzas, máquina de embotellar, caja de hierro, escritorios y demás útiles de café y restaurant.

13 piezas con amueblados de nogal y pinotea, roperos con espejos, guarda-ropas, colchones, almohadas, ropa blanca, perchas, juegos de lavatorio y de agua, toldos.

Se oyen ofertas por el todo, hasta el día del remate.

Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega al día siguiente. Comisión a cargo del comprador el 5 0|0.

1525 Ab. 2.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Para sala, escritorio, comedor, aposento y de gran variedad de artículos.—1 buen piano perpendicular, 1 armonium Schiedmayer, 1 caja de hierro.

En mi salón de ventas, calle Piedras 318

EL VIERNES 3 de Abril á las 13 (una), empezaré la venta á la más alta postura, cantidad de muebles para sala, comedor, escritorio, dormitorio, guarda-ropas, cortinados, loza, cristalería, cuadros, espejos, sillas, artefactos eléctricos, plantas finas, mueblecitos de fantasía, adornos y de infinidad de objetos para familias.

La entrega de todo al día siguiente.

Se exije seña en dinero al que compre.

1573-Ab.3.

José B. Gomensoro

La finca calle San Salvador núm. 2032, entre Blanes y Defensa. — Produce pesos 65 mensuales—Con facilidades de pago.

EL DOMINGO 5 de Abril a las 4 de la tarde, remataré a la más alta postura, por orden de su propietario, esta finca, edificación moderna con buenos materiales, consta de 7 piezas, tirantes de fierro, cuarto de baño, despensa, cocina, w. c.

Con empedrado, vereda, caño maestro y arrimos pagos. Produce 780 pesos anuales. El terreno mide 8 metros 43 de frente por 30 metros 21.

Reconoce un gravámen hipotecario de 6.900 pesos hasta Abril de 1915 al 7 o|o anual, que el comprador puede aceptarlo o sino se le entregará libre.

Títulos buenos. Gastos de escrituración a cargo del comprador. Garantía de la oferta el 10 0|0. 1571 Ab. 5.

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Salto núm. 1168, entre Canelones y Maldonado — Excelente posición—Venta en la misma—Produce 720 pesos anuales.

EL DOMINGO 5 de Abril á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su propietario.

Esta casa bien edificada, cuyo terreno se compone de 8 metros 59 de frente por 29 metros 23 de fondo, con 5 piezas corridas, escritorio, comedor, cuarto de baño, cocina, dos piezas para servicio, jardín al fondo, aguas corrientes, dos patios (el 1.o con claraboya).

Con pavimento, vereda, arrimos y caño maestro pagos, tirantería de hierro. Produce 720 pesos anuales, sin contrato.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 o|o del precio.

Puede visitarse de 3 á 4 de la tarde.

1572-Ab.5.

José B. Gomensoro

1 espléndido camión "Delahaye"

I VOITURETTE "DARRACQ"

El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio

Piedras esq. Zabala

EL LUNES 6 de Abril á las 2 p. m. remataré á la más alta postura:

Un camión "Delahaye", carga 2000 kilos, 16 HP., máquina en excelente estado, tiene gomas y repuestos nuevos.

En exhibición, Miguelete 1276, en el taller de Brunel y Muñoz del Campo.

Una linda voiturette casi nueva, marca Darracq, 15 caballos, 4 cilindros, magneto Bosh, faros á gas acetileno, peso 850 kilos, neumáticos 810 x 90, accesorios, herramientas, con certificado de perfecto funcionamiento.

En exhibición en mi salón, Piedras 318.

La entrega y pago en el acto.

Comisión á cargo del comprador, el 5 por ciento. 1585-A.6.

José Pazos

HOY

AL MEJOR POSTOR

Por completa liquidación de negocio — Todas las existencias de la fábrica de baldosas y mosáicos denominada «La Franco Uruguaya», establecida en la calle Rivera números 2117 al 2121.

EL JUEVES 2 de Abril próximo, a la 1 de la tarde, procederé a la venta en detalle de todas las existencias de dicha fábrica, consistentes en gran cantidad de baldosas de todas clases y gustos, prensas, moldes, armazones, estanterías, útiles de fabricación, herramientas, un carro, una mula, arreos, escritorio, biblioteca, e infinidad de artículos que estarán a la vista. Todo comprador entregará seña en dinero. Los artículos vendidos se entregarán el martes de 8 a 11 de la mañana.

Por más informes, ocurrir al escritorio del rematador, Ituzaingó 1352 o al domicilio, Rocha 4a. 1518 ab 2.

Eduardo J. Palmer

Muebles ingleses

El sábado 4 de Abril á las 8 de la noche—En la calle Soriano N.o 1426

Ricos muebles de sala, antesala, alfombrados, consolas, espejos, escritorio ministro, biblioteca, gran caja de hierro con zócalo, dormitorio matrimonial con cama de bronce é incrustaciones de nácar, comedor roble con hermoso cristalero, vestíbulo soberbio, dormitorios chicos estilo inglés, dormitorio grande roble, cuarto de baño, batería de cocina, toldos de patio, etc., pertenecientes al señor don Antonio Vidal Uburo.

Exhibición el sábado. Se exige seña.

1574-Ab.4.

Líndolfo H. Giménez

HOY
Judicial

El 2 de Abril de 1914
A las 2 de la tarde
En la Bolsa de Comercio
Por ejecución de hipoteca

De dos fracciones de campo en el departamento de Minas, de lo mejor que se conoce por esos parajes.

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Juana A. Miranda contra Antonio Artigas, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día dos del próximo mes de Abril, á las dos de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don Lindolfo H. Giménez, asistido del Alguacil y Actuario de este juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Dos fracciones de campo ubicadas en el paraje denominado Cebollatí, novena sección judicial del departamento de Minas, compuesta una de ellas de 147 hectáreas, 57 áreas y 62 centiarias, lindando por el Norte con Gregoria López de Toledo, por el Sur y Oeste con Juana Manuela Toledo, y por el Este con Aramendia Hnos. y Guillermo Toledo; y la otra fracción unida á la anteriormente deslindada se compone de 15 hectáreas 4945 metros, lindando por el Este y Norte con Aramendia Hnos., por el Oeste con Gregoria López de Toledo y por el Sur con Juana Manuela Toledo.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o Que los gastos de escrituras y certificados de todos los registros de la propiedad inmueble serán de cuenta del comprador, y; 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este juzgado, calle Sarandí número 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 11 de 1914.—**Eloy G. Pereira**, actuario.

Por más datos al rematador, Misiones 1385 de 1 á 3 p. m. 1213-Ab.2.

Deolindo F. Tirelli

Al mejor postor y á largos plazos de 5 ricos y bien situados solarcitos en el Pueblo de la Victoria. En pequeñas mensualidades de $ 3 y 4 por mes por cada solar. Sin interés. Gran altura. Vista panorámica.

EL DOMINGO 5 de Abril de 1914 á las 4 y 1|2 de la tarde. Venderé estos bien situados solarcitos de áreas muy proporcionadas, sitos con frente á las calles Daymán y Américo Vespucio esquina. A 80 metros del eléctrico número 16 que va al Cerro. Terrenos llanos, altos y al nivel de la calle, mesurados y amojonados. Con áreas el número 1 con 122 metros 16, y los 4 contiguos con 89 metros 34, ó sean el número 5 con 10 m. 93 x 11 m. 167 mils. y los 4 siguientes con 8 m. por 11 m. 167 mils. Rodeados de mucha edificación. Títulos buenos. Escrituración de cuenta del comprador. Seña: $ 10.00 por cada solar y después su mensualidad arriba indicada. Por planos y de más ocurrir calle Justicia 2068. Teléfono 29 Aguada. 1604-Ab.5.

Deolindo F. Tirelli

Judicial

De 9 soberbios solares en el Cerro. Importante posición gran altura vista panorámica á 80 metros de la calle Grecia, cerca del eléctrico número 16 que pasa por esa.

EL DOMINGO 5 de Abril de 1914 á las 3 1|2 p. m. venderé estos inmejorables solares sitos en la Villa del Cerro y con frente á las calles Rusia, Bolivia y Portugal. Manzana número 39 y señalados y así indicados en el respectivo plano y con áreas de 195 metros, 227, 357, 360 y 427 metros ó sean 8, 9 y 10 metros de frente, varios tienen algunos árboles y cercos de piedra, la posición es de inmenso porvenir no hay nada mejor. Corresponden estos hermosos lotes á los autos caratulados de la sucesión de José Iglesias tramitado en el Juzgado Civil 1.er turno. Títulos buenos. Los antecedentes pueden verse en el referido Juzgado por más amplios detalles pídanse planos y programas al rematador, Justicia 2068. Teléfono 29 Aguada. 1605-Ab.5.

Juan A. Caderosso

JUDICIAL
AL MEJOR POSTOR

De una valiosa propiedad ubicada en el pueblo SARANDI DEL YI, departamento del Durazno.—Soberbio paraje.

EL MARTES 21 de Abril á las 3 p. m. y en la puerta del juzgado, calle Rincón número 472, remataré esta importante propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez de lo civil é intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Eusebio Tanco contra la sucesión de Brigida Respeiro de Baysee y Antonio Félix Baysee, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día veintiuno del entrante mes de Abril á las tres de la tarde y en la puerta de este juzgado, calle Rincón número cuatrocientos setenta y dos, se procederá por el martillero don Juan A. Caderosso, asistido del Actuario y Alguacil del juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de una finca ubicada en el pueblo Sarandí del Yí, departamento del Durazno, y el solar de terreno número cuatro en que está construída, y parte del dos que da servidumbre á dicha propiedad, ambos en la manzana número cuarenta y uno, según títulos, y según escritura de hipoteca está señalada dicha manzana con el número cuarenta y cinco de la citada villa, compuesto el primero de veinte metros de frente á la calle Ituzaingó, por cuarenta metros de fondo, lindando: por el Nordeste con el solar número dos; por el Noroeste, con casa y terreno de don Melitón Núñez, y por el Sudoeste, con el solar número seis; y el segundo, ó sea la mitad del terreno número dos, se compone de diez metros de frente á la calle Berro, por cincuenta de fondo, lindando con los hermanos Astiazarán, por uno de sus costados con don Melitón Núñez, don José Rotundo y don Carlos A. Ramos, y por el otro costado con don Gerardo Policarpo Mosqueira. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

2.o Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este juzgado, calle Rincón número 472, á disposición de los interesados, y los títulos se encuentran agregados á los autos sucesorios de doña Brígida Respeiro de Baysee, que tramitan ante este mismo juzgado. —Montevideo, Marzo 27 de 1914.—**Patricio A. Pereira**, actuario. 1546-A.21.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

A grandes plazos
El Domingo 5 de Abril
A LAS 3 P. M.
REMATE LIQUIDACION
En Piedras Blancas
Gran Barrio Juan M. Martínez
64 solares preciosos
$ 3, 4, y 5 por mes
Frente por frente á la Avícola
Camino de la Cuchilla Grande
Continuación de la Avenida General Flores
Linda altura, hermoso porvenir
Aprovechar á tiempo

Eléctricos gratis—Andes y 18 de Julio á las 2 p. m.

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos. 1409-Ab.5.

Arturo Benenati

Por orden del Banco de Cauciones y Crédito

17 solares y 2 casas

En la Victoria. 300 metros más allá del Cementerio de La Teja. A 8 metros de la Avenida al Cerro y del eléctrico. En pequeñas mensualidades : : :

Hágase dueño de un magnífico solar que por sus grandes dimensiones será una hermosa quinta dentro de la ciudad y en una localidad de indiscutible valor.

El Domingo 5 de Abril

A las tres y media p. m., venderé por orden del Banco de Cauciones y Crédito, estos 17 solares en mensualidades de ps. 8, 10 y 12, entrando una gran casa construída á todo costo que se pagará $ 500 al contado y el resto en mensualidades de ps. 50. Tengan presente que esta propiedad puede redituar ps. 30 mensuales y mucho más, máxime con la perspectiva de haber comprado el Superior Gobierno todas las obras de La Teja, lo que dará a esta privilegiada localidad un colosal valor.

Todos estos solares a más de estar a una altura que dominan toda la ciudad tienen grandes mejoras, habiendo tres de ellos, según se desprende del plano de ubicación, muy próximos a la calle Agraciada.

Darán de seña por cada solar dos mensualidades y por la casa el 10 o|o, la que se escriturará de inmediato, quedando el resto en hipoteca sin intereses, ésto si el comprador así lo desea.

Títulos excelentes, á disposición de los interesados en el Banco, calle Sarandí esquina Misiones. Todos amojonados y deslindados por el agrimensor don Carlos A. MacColl.

Los tranvías eléctricos gratis saldrán a las 2 1|2 de la tarde de las calles Uruguay y Andes.

Por más datos en mi Oficina, Treinta y Tres núm. 1425. — Teléfono: «La Uruguaya» núm. 229 (Central). 1570 ab. 5

Victorica y Muiños

JUDICIAL

Valiosísimo campo flor
El 4 de Mayo de 1914

Llamamos la atención de los hombres de capital hacia la nota que va al pie del edicto de venta, pues en ella se establecen facilidades de importancia para adquirir este valioso campo.

La transferencia de la hipoteca actual hace que con un escaso desembolso pueda adquirirse esa fracción, reputada como de las mejores del Norte del Río Negro, como pueden informarlo todos los vecinos, siendo el servicio semestral por la hipoteca de 60.000 pesos, por interés, comisión y amortización de pesos 2467 con 37 centésimos.

EDICTO—Por disposición del señor juez de lo civil é intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictada en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Pilade Peracchi, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día cuatro de Mayo del corriente año á las dos y media de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, se procederá por los martilleros señores Victorica y Muiños, asistidos del Actuario y Alguacil del juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de una fracción de campo de pastoreo con todas las mejoras que contiene, situada en la costa del Arroyo Salsipuedes Grande, departamento de Tacuarembó, compuesta según títulos y mensura practicada por el agrimensor don Alfredo Lerena en el mes de Octubre de mil novecientos once, con asistencia de todos los linderos y del juez de paz, de una superficie de mil novecientas siete hectáreas, quinientos cuarenta y dos metros, veinte y cinco decímetros, que se deslindan así, conforme el mencionado plano: por el Norte el Arroyo Salsipuedes Grande; por el Este una línea recta de seis mil seiscientos setenta metros que separa la fracción de la Baronesa de Tres Cerros; por el Sud otra línea recta de tres mil ciento sesenta metros que separa la fracción de don Faustino Quadros, y por el Oeste otra línea recta amojonada separando la de don Pedro López. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Segundo: Que los títulos, planos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado calle Rincón núm. 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 26 de 1914.—**Patricio A. Pereira**, actuario.

NOTA IMPORTANTE—Este campo reconoce un gravamen á favor del Banco Hipotecario del Uruguay por valor de pesos 60.000 en títulos Hipotecarios serie M. que al último semestre en 31 de Marzo estará reducido á $ 59.253.02 cuyo gravamen podrá tomar á su cargo el comprador pagando los servicios vencidos que en el día de la fecha del remate ascenderán á $ 6.936.91 de acuerdo con la base 26, art. 18 de la Ley Orgánica del Banco que dice así: "En los casos de ejecución el Banco acordará al mejor postor la facultad de continuar con el todo ó parte de la hipoteca abonando los servicios vencidos".

Por otros datos ocúrrase á nuestro escritorio Orillas del Plata 1014.—Montevideo.

El plano del campo está agregada á los títulos en el Juzgado de lo Civil de primer turno calle Rincón 472. 1545-My.4.

Fco. Artigas

JUDICIAL

En el centro de la ciudad
El Miercoles 14 de Abril
A las 4 de la tarde
Valioso terreno con construcciones
Base de venta: $ 19.26 m. c.

Calle Convención núm. 1576 entre Paysandú y Cerro Largo, ocupado actualmente por el depósito de la Barraca Favaro y Espiell. Produce $ 50 mensuales de renta. La venta se efectuará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide dictado en los autos caratulados María Quartino de Ferri sucesión, se hace saber al público que el día 14 del entrante Abril á las 4 de la tarde se va á proceder á vender en remate público por el martillero don Francisco Artigas asistido del Alguacil y actuario del Juzgado el siguiente bien: Un solar de terreno y edificio en él construído situado en la manzana 137 de la nueva ciudad, compuesto dicho terreno de una superficie de 293 metros 98 centímetros cuadrados teniendo 8 m. 75 cent. con frente al Oeste á la calle Convención por donde la puerta del edificio está señalada con el núm. 1576, por el norte mide 20 metros 72 cent. lindando con Crispo Brandis y Rosa G. de Bordabehere, formando un martillo, y otra de 20 metros 92 centímetros lindando con Manuel Gaibisso y sucesión Agustín Lombardo, dos líneas al Este, una de 6 metros 86 con Gaibisso y otra de 5 metros 37 lindando con Lozano y Ballesteros y Viuda de Capandeguy, la del Sur dividida también en dos líneas, una de 20 metros 76 y otra de 21 metros 8, ambas lindando con Serafín González. Este bien ha sido tasado en la suma de $ 8.500. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á cubrir las dos terceras partes de la mencionada tasación ó sea la suma de $ 5.664. 2.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del actuario el 10 o|o en garantía. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria calle Zabala 1327 á disposición de los interesados. 4.o Que el galpón y demás mejoras en él existentes entran en la venta en las condiciones del contrato celebrado con los señores Favaro y Espirell que son: 1.o Término 4 años contados desde el 1.o de Setiembre de 1912. 2.o Precio 50 $ mensuales. 3.o Construcción por cuenta de la propietaria y anticipada por los arrendatarios con 20 $ mensuales de los 50 $ del alquiler, habiéndose hecho hasta el 31 de Diciembre último amortizaciones de pesos 400 con 75 centésimos, y quedando un saldo á esa fecha de 892 $ 86 centésimos. Seguirá la amortización hasta el momento de la escrituración con arreglo al contrato de arrendamiento debiendo el comprador continuar hasta la completa extinción de la deuda.—Montevideo Marzo 25 de 1914. —Eduardo Diaz Falp, actuario. 1483-Ab.14.

Francisco L. García

JUDICIAL

Campo de 57 hects. 78 as. 67 cent. y 78 dec. en Puntas del Bañado de Medina, 11.a sección del Departamento de Cerro Largo, con gran casa de material para comercio y familia, á 20 kilómetros de la ciudad de Melo, próximo á la Estación del ferrocarril, frente á la Escuela de Agronomía y al camino departamental al Paso de Mazangano. Campo bien alambrado, pastos y aguadas buenas, hermosa quinta con diversidad de árboles frutales y gran monte de eucaliptus, tasada por el Ministerio de Industrias en $ 17.000, sin base.

EL MARTES 28 DE ABRIL

en las puertas del Juzgado calle Zabala núm. 1327 á las tres y media p.m., procederé á la venta en remate público de esta hermosa fracción de campo con todas poblaciones y demás mejoras que contiene de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide dictado en los autos caratulados Juan Jorge Zuaznabar contra Francisco Rivas ejecución de hipoteca se hace saber al público que el día 28 del entrante Abril á las 3 1|2 de la tarde en las puertas del Juzgado calle Zabala núm. 1327 por el martillero don Francisco L. García asistido del Alguacil y actuario del Juzgado se va á proceder á vender en remate público al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de campo con las poblaciones alambradas y demás mejoras que contiene situada en la 11. sección del departamento de Cerro Largo compuesta de una superficie de 57 hectáreas, 78 áreas 66 centiáreas y 78 decímetros más ó menos comprendidas dentro de los límites siguientes: al Noreste en el camino departamental que conduce al Paso de Mazangano, en el Rio Negro dividiendo con campo de don Ignacio E. Silveira, por el Sudeste línea recta dividiendo con doña Ubaldina Silveira de Cirión por el Sudoeste línea recta dividiendo con doña María Fermina Antunez y al Oeste y Noroeste la Cuchilla Grande que la separa de campos de doña Dolores Martinez de Contreras. Se previene. 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del actuario el 10 o|o en garantía. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado calle Zabala 1327 á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo de 1914.—Eduardo Diaz Falp, actuario. 1484-Ab.28.

Antonio S. Zorrilla

EN LA BOLSA DE COMERCIO
JUDICIAL
SOBERBIA CHACRA
En las puertas de la capital
15 HECTAREAS 2031 METROS

Con casa, galpón, viñedo, alfalfar, frutales, etc.—Con gran frente sobre el camino de Mendoza, (macadamizado).— Al lado del Puente Batlle y Ordóñez y frente á la conocida chacra de don Aquilino Berro.

Dista 2 kilómetros más ó menos, de la Avenida General Flores, del Hipódromo Nacional de Maroñas y del tranvía eléctrico y está rodeada, por nuevos barrios en formación, donde se vende por metro.

Queda también muy cerca del local de la Comisión Auxiliar, de la Escuela Pública y de la comisaría de esta jurisdicción.

Base de venta bajísima $ 8:000 o sea $ 533 la hectárea

EL LUNES 13 de Abril á las 2 de la tarde, venderé esta bien situada chacra por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, en los autos "Angela Bene de Bonifacio, incapaz".

Títulos y antecedentes en la oficina actuaria calle Sarandí 423.

Planos y demás informes en mi oficina Misiones núm. 1.364. 1547-Ab.12.

JULIO DE CASTRO

Judicial y sin Base

Una espléndida casa recientemente construída y a todo lujo, con calefacción etc., etc.—Donde está instalado el Restaurant Turón. En uno de los parajes más valiosos de Montevideo, en plena City, donde nadie vende sino a precios enormes.

Llamo la atención al comercio por su buena ubicación. En la calle Buenos Aires números 630 entre las de Juan Carlos Gómez y Bartolomé Mitre, frente a la Tienda Inglesa y próxima al Teatro Solís. En el paraje donde están instalados todos los grandes magasines. Todo el mundo sabe que la calle Buenos Aires es la segunda Sarandí.

Este espléndido palacio, que así puede llamársele, fué construído por los señores Ruiz, Nadal y Galfetti, quienes podrán dar datos sobre su sólida construcción.

El día 13 de Abril a las 4 y 1|2 de la tarde, procederé a rematar esta valiosa propiedad en el lugar de su ubicación según el siguiente:

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado Valentín Martínez y C.a, contra Carlos Turón y Camy. Ejecución de hipoteca» — se hace saber al público que el día trece del próximo mes de Abril a las 4 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Julio de Castro asistido del alguacil y actuario de este Juzgado, a la venta en remate-almoneda y al mejor postor del siguiente inmueble. — Un terreno con sus edificios y mejoras, y con su correspondiente empedrado, caño maestro y arrimos pagados, situado en la manzana núm. 27, de la parte denominada Vieja Ciudad de esta capital, formada por las calles Buenos Aires, Bartolomé Mitre, Reconquista y Juan Carlos Gómez, cuarta sección judicial de este Departamento, compuesto de 9 metros, 8765 diez milésimos de metro de frente al Norte sobre la calle Buenos Aires números 245 A y B, hoy 630: por 30 metros, 92 centímetros de fondo al Sur, limitando por este viento, según título, con terreno del Fisco, por el viento Este, con la sucesión de don Augusto Turena: y por el viento Oeste con la señorita Nicasia de Celis, encerrando una superficie de 305 metros, 38 decímetros.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 27 de 1914.—Eloy G. Pereira, actuario. 1515 Ab 13.

Juan L. Vignolo

Judicial

De una buena propiedad situada en esta ciudad, Aguada, calle Arenal Grande números 105 y 107.

EL DOMINGO 5 de Abril á las 4 1|2 de la tarde en el lugar de su ubicación, procederé á la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide dictado en los autos caratulados "Sucesión de Pedro Catalina" se hace saber al público que el día cinco del entrante Abril á las 4 1|2 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don Juan Vignolo asistido del Alguacil y actuario del juzgado á la venta en remate público del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en la jurisdicción de la Aguada (hoy Novísima Ciudad) de esta capital, señalado dicho solar con el N.o 16 de la manzana Letra I en el plano respectivo encerrando una superficie de 395 metros 62 decímetros 68 centímetros y 85 milímetros cuadrados con 9 metros 973 milímetros en la línea del frente al Este sobre la calle Arenal Grande por donde el edificio tiene sus puertas señaladas con los números 105 y 107 hoy 32 metros 736 milímetros en el lado Sud confinante con el solar número 15; treinta y cuatro metros 815 milímetros en el Norte lindando con el solar 17 y 9 metros 655 milímetros en su fondo al Oeste lindero con el solar 3. Este bien ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario según planilla N.o 12.550 en la suma de $ 6.500. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á cubrir el aforo que el bien de la referencia tiene asignado anteriormente;

2.o Que el mejor postor deberá consignar en poder del actuario el 10 o|o en garantía;

3.o Que los títulos y antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria calle Zabala 1327 á disposición de los interesados.

Montevideo, Marzo 19 de 1914. — **Eduardo Díaz Falp**, actuario. 1360 Ab. 5.

Julio R. Alvarez

De una fracción de 117 hectáreas 6799 metros de campo en el departamento de Minas, sobre el Arroyo Casupá, á 12 kilómetros de la estación del mismo nombre, inmediatos á los campos de la sucesión Ponce de León y Howard.

EL DIA MARTES 14 de Abril á las 2 y 1|2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, venderé á la mayor oferta y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Gabriel Nadal con Saturnino R. Barreto y otros, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 14 del entrante mes de Abril á las 2 1|2 de la tarde en la Bolsa de Comercio, se va á proceder á vender en remate público, al mejor postor, por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del alguacil y actuario del juzgado, el siguiente bien: Una fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicada en el departamento de Minas, señalada en el plano respectivo con el número tres, compuesta de una superficie de 117 hectáreas, 6799 centiáreas, que lindan por el norte con la fracción N.o 2, con don José R. Linares, por el este, con la fracción de doña Jacinta Artigas, y por el oeste, con el arroyo de Casupá, que la separa del campo de don Francisco Silva. Se previene: que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en garantía de su oferta, el 10 o|o en garantía de la misma. 2.o Los títulos y demás antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este juzgado, calle Zabala 1327, á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 19 de 1914.—Eduardo Diaz Falp, actuario. 1407-Ab.14.

Manuel B. Comesaña

Venta al mejor postor
De 172 h. 8245 m. de campo
Sobre la costa de Chamizo

En San José 3.a sección judicial. A 20 kilómetros de la ciudad. Linda con los señores D. R. Cabrera, Antonio Abreu y arroyo Chamizo. Venta en la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.

El día 6 de Abril á las 2 p. m., daré principio á la venta en remate al mejor postor y dinero de contado, de la expresada fracción de campo con pastos finos y con aguadas permanentes, la que se presta para agricultura y pastoreo.

Recomiendo, pues á los pichincheros esta hermosa fracción de campo, pues tengo orden terminante de su dueño de liquidar por cualquier precio.

Los títulos son de primer orden y están depositados en el escritorio del señor Pereyra, calle 25 de Mayo número 487 (2.o piso).

Gastos de escritura de cuenta del comprador. Consignación: 10 o|o.

Mi oficina: calle Treinta y Tres 1418. 1435-Ab.6.

José Pazos

Judicial
AL MEJOR POSTOR

De dos espléndidos solares de terreno; uno de ellos contiene todas las paredes construídas hasta la altura de la azotea, para una gran casa de 13 piezas, y una gran caballeriza y cochera con altillo corrido y techo de zing y otra gran pieza techo de teja. El otro solar lindero con el anterior, con dos frentes, forma la esquina de la carretera de la Cuchilla Grande y calle pública frente al "Recreo, Cancha de bochas, y Almacén "El Telégrafo", al lado de la quinta del señor Vilaró, Maroñas.

EL DOMINGO 5 de Abril á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta de estos dos lotes, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é intestados de tercer turno doctor don Wesceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Juan Allingham contra Simón Juan Griglio. Ejecución de hipoteca"; se hace saber al público que el día cinco del próximo mes de Abril á las horas que se indicarán y en el lugar de sus ubicaciones respectivas, se procederá por el martillero don José Pazos, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado á la venta en remate almoneda por solares y al mejor postor de los siguientes inmuebles: Dos solares de terreno con los edificios que contienen y sus mejoras, situados en el paraje de la Chacarita á inmediaciones de Maroñas, jurisdicción de la Unión de este Departamento, señalados con los números uno y ocho, en el plano levantado por el Agrimensor don Ubaldo B. Pittaluga, de la memoria que practicó en Setiembre de 1910, y se deslindan así: El solar número ocho se compone de 1862 metros 56 decímetros cuadrados, teniendo 28 metros de frente al norte, á Camino Público á la distancia de 14 metros de la esquina Nord Este, que forma dicho camino con calle; 65 metros 85 centímetros en la línea del Este, lindando con el solar número 9; 67 metros, 25 centímetros en la del Oeste, con los solares uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis y parte del solar número siete y veinte y ocho metros en la línea del fondo al Sud, por donde linda con el solar número diez. **El solar número uno**, contiene una superficie de 480 metros, 88 decímetros con diez metros, 28 decímetros de frente al Norte al Camino de la Cuchilla Grande; 47 metros 40 centímetros de frente, también por formar esquina á Camino Público; 46 metros 35 centímetros en la línea del Sud lindando con el solar número dos; y diez metros 26 centímetros en la del Este lindando con el solar ocho antes descripto.

Se previene: 1.o Que el solar deslindado en primer término ó sea el número ocho, será rematado á las 3 1|2 de la tarde del mismo día; 2.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 3.o Que los gastos de escrituración é impuesto universitario serán de cuenta del comprador; y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 423 á disposición de los interesados.

Montevideo, Marzo 14 de 1914.—Eloy S. Pereyra, actuario.

Por más informes ocurrir al escritorio del rematador Ituzaingó 1282 de 2 á 5 p. m. ó al domicilio Rocha 4a. 1373 Ab. 8.

Juan A. Capurro

De la lujosa propiedad de bajos, calle Rivera número 388—A cien metros de la Estación Pocitos—Construída con materiales de primer orden y con todo confort.

EL DOMINGO 5 de Abril á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicación procederé á vender la propiedad arriba indicada, compuesta de sala, escritorio, tres dormitorios, espléndido comedor de 7 metros por 4.50, cuarto de baño completo, 2 piezas de servicio, cocina á gas y amplio sótano, hall con claraboya corrediza, toldos y cancel de cedro con cristales, patio también con claraboya corrediza y cancel de hierro con vidrios, segundo patio con una vistosa balaustrada de imitación, jardín con un gran zarzo para viña, árboles frutales, florestales, gallinero, etc., aljibe con bomba y depósito para 800 litros, con cañerías para riego; instalación interior completa para el caño maestro, autorizada por la Municipalidad; aguas corrientes, gas y luz eléctrica; hermosos frisos de mayólica y pisos de mosaico extranjero de alto precio; frente de imitación, con puerta de calle y celosías de cedro. En fin, todo hecho sin economía y para ser habitada por el propietario. Los herederos que actualmente ocupan la finca harán entrega inmediata de ella al comprador.

Area: 10 metros 79 de frente por 44 metros 36 de fondo, ó sea una superficie de 478 metros 644 milímetros cuadrados.

Al mejor postor y con las siguientes facilidades de pago: Mitad al contado, ó sea al escriturarse, y la otra mitad á dos años de plazo, con el interés del 7 por ciento anual, con garantía hipotecaria sobre la misma finca, la que puede visitarse todos los días de 4 á 5 p. m.

Títulos perfectos á disposición de los interesados, en mi escritorio, calle Misiones número 1408, donde puede ocurrirse por todo otro dato.

Los gastos de escritura, certificados é impuesto universitario, los de hipoteca y cancelación en caso de hacerse uso del plazo para el pago de la segunda mitad, por cuenta del comprador, quien deberá depositar en garantía de su oferta la suma de quinientos pesos. 1536-A.5.

J. Gómez Blanco

Judicial

De un edificio construído expresamente para panadería, con casa para familia, todo edificado de acuerdo con las exigencias de la ingeniería moderna.

EL DIA 14 de Abril á las 4 p. m., en el lugar de su ubicación, calle Garibaldi esquina de Guaviyú, venderé al mejor postor dicha propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de tercer turno, doctor Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Banco Hipotecario del Uruguay contra Quinto Lorenzo Fontana, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día catorce del próximo Abril á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Jacinto Gómez Blanco, asistido del Alguacil y Actuario de este juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor del siguiente inmueble: Un solar de terreno con las mejoras que contiene, señalado con el número cinco en el plano del agrimensor don Benjamín F. Conde, levantado en Noviembre de 1910, ubicado en la Aguada de este departamento, duodécima sección judicial de la capital, con una área de 363 metros con 42 decímetros que se deslindan así: 11 metros 5 centímetros de frente al Norte sobre la calle Figurita, hoy Avenida General Garibaldi, por 35 metros de fondo al Sur por donde linda con el solar número 6, y los que por formar esquina dan frente al Este á la calle de Guaviyú, confinando al Oeste con el solar número 4 en una línea de 35 metros, y siendo su línea del Sur de 9 metros con 80 centímetros. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta en caso de serle aceptada, y; 2.o Que los títulos se encuentran á disposición de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay, calle Misiones 1435, y los demás antecedentes de manifiesto en la oficina actuaria de este juzgado, calle Sarandí número 423, también á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 26 de 1914.—**Eloy G. Pereira**, actuario.

Nota importante—Esta propiedad reconoce un gravamen á favor del Banco Hipotecario del Uruguay por valor de $ 9000 en títulos hipotecarios de la serie L que al último semestre en 31 de Marzo corriente estará reducido á $ 8.769 con 11 centésimos, cuyo gravamen podrá tomar á su cargo el comprador, pagando los servicios vencidos que en el día de la fecha del remate ascenderán á $ 1.194 con 38 centésimos, de acuerdo con la base 26, artículo 18 de la ley orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, que dice así: "en los casos de ejecución el Banco acordará al mejor postor la facultad de continuar con el todo ó parte de la hipoteca, abonando los servicios vencidos."

Esta concesión importa dar una facilidad de pago asombrosa que solo el Banco Hipotecario del Uruguay puede ofrecer á los compradores, pues por una hipoteca como ésta, de $ 9000 á 30 años, sólo pagarán una cuota semestral de $ 370 con 19 centésimos por interés, comisión y amortización de la deuda.

Oficinas del rematador: 25 de Mayo 412. 1539-A.14.

Pascual Quartino

Gran Remate de Mercaderías
Hoy Jueves 2 á la 1 1|2 p. m.
En mi casa calle Treinta y Tres N.o 1383

De un grande y variado surtido de mercaderías para invierno. 1617-Ab.2.

RAMON SIENRA

(SUCESOR DE RICARDO SIENRA)

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS
POR ORDEN DE UNA CASA IMPORTADORA

En mi casa calle Rincón núm. 449

EL LUNES 30 de Marzo, MIERCOLES 1.o y VIERNES 3 de Abril.—A la 1 1|2 en punto; gran surtido de mercaderías para la estación de invierno.